



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 16

SESIÓN ORDINARIA N° 13

Resistencia, 30 de Mayo de 2018

Presidencia de los señores **LIDIA ÉLIDA CUESTA, JUAN JOSÉ BERGIA y CARINA NOEMÍ BATALLA**

Secretaría de los señores **PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

ALONSO, Susana Lilián
AQUINO, Rubén Walter
ARADAS, Alejandro Gabriel
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BATALLA, Carina Noemí
BERGIA, Juan José
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CRISTALDO, Gladis Noemí
CUESTA, Lidia Élida
DELGADO, Carmen Noemí
DIAZ, Aurelio Heriberto
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
FONSECA, María Lilián
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PECHE, Carim Antonio
PEDRINI, Juan Manuel
SAGER, Hugo Abel
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SPOLJARIC, Liliana Estela
VARGAS, María Elena
VEGA, Héctor Justino
ZDERO, Leandro César

Con Aviso
CURÍN, Pablo Alberto
DUMRAUF, Irene Ada
GONZALEZ, Claudia Noemí
TRABALÓN, Héctor Daniel

--

En Comisión

--

Con licencia

--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 30-05-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 01).
- 2.- **HIMNO NACIONAL ARGENTINO** (Pág. 01).
- 3.- **AGRADECIMIENTOS** (Pág. 02).
- 4.- **HOMENAJES** (Pág. 09).
 - 4.1. A la señora Gregoria Santa Cruz. (Pág. 09).
 - 4.2. A la señora Sara Burlli de Esteve. (Pág. 15).
 - 4.3. Entrega de la placa recordatoria al director de la escuela de Educación Especial N° 10 "Isidoro Salvador Reynoso", señor Rubén Chávez. (Pág. 19).
 - 4.4. A los músicos Fernando Zayas, Salvador Lencina y Sixto Álvarez. (Pág. 19).
- 5.- **ACTA** (Pág. 28).
- 6.- **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA** (Pág. 30).
- 7.- **ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO** (Pág. 441).
 - 7.1. Despacho para el proyecto de resolución por el que se declara al chamamé "Zapallar de mis amores" como canción popular de la provincia del Chaco. (Resolución 1107). (Pág. 443).
 - 7.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Pro.E.E.S. (Ley 2832-E). (Pág. 446).
 - 7.3. Despacho para los proyectos de ley por los que se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género. (Ley 2833-J). (Pág. 469).
 - 7.4. Despacho para el proyecto de ley 291/15, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación, inmuebles de Pampa del Indio (tratado sobre tablas). (Ley 2834-A). (Pág. 480).

- 7.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se autoriza al I.P.D.U.V. a transferir un inmueble de su propiedad al Municipio de Quitilipi (tratado sobre tablas). (Ley 2835-A). (Pág. 489).
- 7.6. Despacho para los proyectos de ley por los que se establece la publicación obligatoria en las boletas de servicios, comprobantes de impuestos, facturas y recibos impresos de entes públicos o empresas con participación estatal, de información, ayuda y leyendas o frases con el objeto de informar, promover, difundir y concientizar sobre la violencia de género (tratado sobre tablas). (Ley 2836-J). (Pág. 494).
- 7.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara sujeto a expropiación un inmueble identificado como Circunscripción III, Sección "A", Manzana 01, parcelas 21 y 23, de Colonias Unidas (tratado sobre tablas). (Ley 2837-A). (Pág. 501).
- 7.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción IV, Sección "A", Manzana 20, parcelas 4 y 5, de Presidencia Roca (tratado sobre tablas). (Ley 2838-A). (Pág. 507).
- 7.9. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, de los inmuebles comprendidos en la ley 1555-A. (Ley 2839-A). (Pág. 511).
- 7.10. Pedidos de informe (Pág. 520).
- 7.10.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre los programas de política socio-educativa. (Resolución 1171). (Pág. 521).
- 7.10.2. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el funcionamiento del Centro del Celíaco. (Resolución 1172). (Pág. 523).
- 7.10.3. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe si el Ministerio de Salud Pública, responsable del servicio C.A.Bin., licitó las reparaciones edilicias en el área. (Resolución 1173). (Pág. 525).
- 7.10.4. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el parque de ambulancias operativas de todos los hospitales y centros



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 30-05-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de salud de la provincia. (Resolución 1174).
(Pág. 527).

**8.- EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES
SUSANA LILIÁN ALONSO Y ALEJANDRO GABRIEL ARADAS. (Pág.
529).**

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD
CIVIL Y WIPHALA (Pág. 532).**

A P É N D I C E

Resolución N° 1108, por la que se expresa enérgico rechazo a la represión de Gendarmería Nacional a trabajadores de la Empresa Avícola Cresta Roja. (Pág. 533).

Resolución N° 1109, por la que se expresa beneplácito por la realización de la fiesta anual en honor a la Patria organizada por el Centro de Jubilados y Pensionados "Imagen de Vida", en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 534).

Resolución N° 1110, por la que se declara de interés legislativo, cultural y provincial la actividad desarrollada por la Orquesta Sinfónica Infantojuvenil "Vientos de Cambio", de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 535).

Resolución N° 1111, por la que se expresa beneplácito por la participación de alumnos de la escuela U.E.G.P. N° 72 Centro Educativo Franciscano Intercultural Bilingüe "Cacique Pelayo". (Pág. 536).

Resolución N° 1112, por la que se declara de interés legislativo y provincial el acto en conmemoración del 25 aniversario de la Delegación Sudoeste del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Chaco, en Las Breñas. (Pág. 537).

Resolución N° 1113, por la que se declara de interés legislativo las jornadas sobre Comunicación Estratégica en la Era Digital en el Salón Auditorio de la Cámara de Diputados. (Pág. 538).

Resolución N° 1114, por la que se expresa repudio y preocupación ante el hallazgo de un ejemplar de oso hormiguero hallado a la vera del ruta 16 kilómetro 246. (Pág. 539).

Resolución N° 1115, por la que se declara de interés legislativo y educativo la tercera muestra "Quiero Ser" para asesorar a jóvenes sobre carreras universitarias en el Centro Cultural Municipal de Sáenz Peña. (Pág. 540).

Resolución N° 1116, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de los Océanos". (Pág. 541).

Resolución N° 1117, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Lengua Rusa". (Pág. 542).

Resolución N° 1118, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". (Pág. 543).

Resolución N° 1119, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial del Suelo y la Tierra Fértil". (Pág. 544).

Resolución N° 1120, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura". (Pág. 545).

Resolución N° 1121, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía". (Pág. 546).

Resolución N° 1122, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas". (Pág. 547).

Resolución N° 1123, por la que se declara de interés provincial y sanitario las Charlas de Salud en las Mujeres en el Refugio "Madres del Sol". (Pág. 548).

Resolución N° 1124, por la que se resalta las acciones y acuerdos que se llevaron a cabo por parte del P.E. con el C.F.I. y la mesa productiva, con la finalidad poner en vigencia nuevas líneas de créditos para P.yM.E. (Pág. 549).

Resolución N° 1125, por la que se expresa beneplácito ante la presentación del Plan Porcino Provincial. (Pág. 550).

Resolución N° 1126, por la que se expresa beneplácito ante la capacitación sobre sementera baja que se llevó a cabo por parte de técnicos del Ministerio de Producción, del I.N.T.A. y del I.S.E.T. de Tres Isletas. (Pág. 551).

Resolución N° 1127, por la que se expresa beneplácito ante la presentación del proyecto "Acompañantes Barriales Comunitarios". (Pág. 552).

Resolución N° 1128, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la inauguración de la muestra "Coexistir", en el Museo de Bellas Artes René Brusau, de Resistencia. (Pág. 553).

Resolución N° 1129, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la primera muestra de dibujantes del N.E.A. (Pág. 554).

Resolución N° 1130, por la que se congratula a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo con motivo de su nominación al Premio Nobel de la Paz, edición 2018. (Pág. 555).

Resolución N° 1131, por la que se declara de interés legislativo y expresa preocupación al día 3 de junio, fecha en que se conmemora el grito colectivo contra la violencia machista "Ni una Menos". (Pág. 556).

Resolución N° 1132, por la que se expresa satisfacción por las actividades llevadas a cabo por el Centro de Salud "Dr. Pedro

Biolchi" de Barranqueras en el marco de las jornadas de vacunación. (Pág. 557).

Resolución N° 1133, por la que se expresa beneplácito ante la realización del Primer Campamento Científico Ambiental para celebrar el "Día Internacional de la Biodiversidad" en el Paraje La Armonía de Juan José Castelli. (Pág. 558).

Resolución N° 1134, por la que se declara de interés legislativo los Talleres Formativos de Derechos Sexuales Reproductivos y Métodos Anticonceptivos, organizados por la municipalidad de Resistencia y llevados a cabo en el Centro Comunitario de Villa Río Negro. (Pág. 559).

Resolución N° 1135, por la que se declara de interés legislativo la presentación del libro la Historia de los Qom del Gran Chaco contada por nuestros ancianos, presentado en la Feria del Libro de Villa Ángela. (Pág. 560).

Resolución N° 1136, por la que se expresa satisfacción ante el lanzamiento de la campaña realizada por el instituto Anlis-Malbran en 18 provincias para la detección de la Hepatitis C. (Pág. 561).

Resolución N° 1137, por la que se declara de interés legislativo la inauguración de seis canchas de paddle del Club A.L.E.A. (Pág. 562).

Resolución N° 1138, por la que se declara de interés legislativo la campaña "Ilumínate por la Vida" que se realiza en el marco del "Día Nacional de la Donación de Órganos" iluminando de verde los monumentos de Resistencia. (Pág. 563).

Resolución N° 1139, por la que se expresa satisfacción ante la realización de la capacitación regional en Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo, en el Aeropuerto Internacional de Resistencia. (Pág. 564).

Resolución N° 1140, por la que se expresa satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo en el marco del 108 aniversario de Villa Ángela. (Pág. 565).

Resolución N° 1141, por la que se declara de interés provincial la Feria del Libro Chaco Lee para crecer 2018, en Villa Ángela. (Pág. 566).

Resolución N° 1142, por la que se declara de interés legislativo el emplazamiento del busto del ex presidente Néstor Kirchner. (Pág. 567).

Resolución N° 1143, por la que se declara de interés legislativo provincial la Diplomatura Universitaria Género y Sexualidades. Movimientos de Mujeres y Políticas. (Pág. 568).

Resolución N° 1144, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la jornada sobre discapacidad, llevadas a cabo en Sáenz Peña. (Pág. 569).

Resolución N° 1145, por la que se adhiere a la marcha multitudinaria realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentrada en el obelisco en rechazo al acuerdo con F.M.I. (Pág. 570).

Resolución N° 1146, por la que se declara de interés provincial la proyección del cortometraje "Ana Lapel" autoría de los alumnos de la U.E.G.P. N° 72 en París. (Pág. 571).

Resolución N° 1147, por la que se felicita a las autoridades del Instituto de Servicios Sociales de la U.N.N.E. quien será la primera obra social del país en cubrir mamografías tridimensionales. (Pág. 572).

Resolución N° 1148, por la que se expresa satisfacción ante la culminación de las refacciones en la Escuela Primaria N° 102 de Pampa Sommer, Charata. (Pág. 573).

Resolución N° 1149, por la que se expresa satisfacción ante la conferencia y charla motivacional del empresario Ricky Sarkany a emprendedores de Resistencia y Corrientes. (Pág. 574).

Resolución N° 1150, por la que se expresa satisfacción ante la realización del curso teórico-práctico "Materiales Peligrosos - Primeros en la Escena", llevado a cabo por la Federación Central de Bomberos Voluntarios del Chaco en el Centro Comunitario Municipal del barrio "Los Cisnes". (Pág. 575).

Resolución N° 1151, por la que se felicita a los nadadores del Club Regatas Resistencia que lograron varios podios en el Torneo Internacional Grand Prix 2018, en Asunción, Paraguay. (Pág. 576).

Resolución N° 1152, por la que se expresa satisfacción ante una nueva realización de la campaña "No al Derroche" llevada a cabo por S.A.A.M.E.E.P. en la E.G.B. N° 518 "Comandante Andresito". (Pág. 577).

Resolución N° 1153, por la que se declara de interés provincial la realización del Campeonato Argentino Sub 15 de Vóley Indoor y el Sub 18 de Beach Vóley en el Polideportivo "Jaime zapata". (Pág. 578).

Resolución N° 1154, por la que se declara de interés provincial el VI Taller Cabañas Apícolas Productoras de Material Vivo Certificado y el XVII Taller para Empresas Productoras de Materia Viva con Garantías PROAPI, en el I.N.T.A. de J.J.Castelli. (Pág. 579).

Resolución N° 1155, por la que se declara de interés cultural la presentación de la cantante y actriz Nacha Guevara en el Complejo Cultural Guido Miranda. (Pág. 580).

Resolución N° 1156, por la que se expresa beneplácito y satisfacción por el II Seminario de Reflexión sobre Genocidio Indígena en el Chaco Argentino. (Pág. 581).

Resolución N° 1157, por la que se declara de interés legislativo y provincial la distinción otorgada a San Bernardo como Comunidad Mensajera de la Paz por el Movimiento "Pacis Nuntii" Argentina. (Pág. 582).

Resolución N° 1158, por la que se declara de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario por el "Día del Asistente Social". (Pág. 583).

Resolución N° 1159, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del 1° de julio de 2018 como "Día del Arquitecto". (Pág. 584).

Resolución N° 1160, por la que se adhiere a la conmemoración por un nuevo aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón. (Pág. 585).

Resolución N° 1161, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Comerciante Argentino". (Pág. 586).

Resolución N° 1162, por la que se adhiere a la conmemoración de un nuevo aniversario del ataque terrorista más sangriento y brutal de la historia argentina a la A.M.I.A., de Buenos Aires. (Pág. 587).

Resolución N° 1163, por la que se adhiere a la conmemoración por un nuevo aniversario del Primer Decreto Oficial que aprueba el Congreso General reunido en Tucumán, en la que se oficializa el uso de bandera celeste y blanca como Bandera Nacional. (Pág. 588).

Resolución N° 1164, por la que se adhiere a un nuevo aniversario de la histórica entrevista que tiene lugar en Guayaquil-Ecuador, entre el Gral. José de San Martín y el Gral. Simón Bolívar. (Pág. 589).

Resolución N° 1165, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día Nacional del Militante Social". (Pág. 590).

Resolución N° 1166, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del 07 de julio del corriente como "Día Internacional de las Cooperativas y Día Nacional del Cooperativismo". (Pág. 591).

Resolución N° 1167, por la que se declara de interés legislativo y provincial la participación de la Srta. Liliana Mariela Montenegro, en el XIX Campeonato Mundial de Atletismo Master. (Pág. 592).

Resolución N° 1168, por la que se declara de interés provincial y cultural la 6ta. Edición del Certamen Competitivo Nacional de Danzas Folklóricas, denominado "Certamen de la Costa 2018". (Pág. 593).

Resolución N° 1169, por la que se declara de interés provincial y deportivo el 1er Encuentro Provincial de Mini Básquet "72 Aniversario Club Atlético Don Orione", en las instalaciones del Don Orione Athletic Club, de Barranqueras. (Pág. 594).

Resolución N° 1170, por la que se declara de interés legislativo y provincial la jornada de actualización en cirugía intrauterina -malformaciones fetales. (Pág. 595).

Resolución N° 1107, por la que se declara de interés legislativo y provincial al tema musical "Zapallar de mis Amores" como canción popular de la provincia del Chaco. (Pág. 596).

Ley N° 2832-E, por la que se crea el Programa de Fortalecimiento de la Educación Superior. Invita a los municipios de la provincia a adherirse a la presente. (Pág. 597).

Ley N° 2833-J, por la que se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género. Invita a los municipios a adherirse a la presente. (Pág. 599).

Ley N° 2834-A, por la que se expropia un inmueble del departamento General San Martín, Pampa del Indio, propietario: Luis Alberto Gutiérrez. (Pág. 601).

Ley N° 2835-A, por la que se autoriza al I.P.D.U.V. a transferir un inmueble de su propiedad al Municipio de Quitilipi. (Pág. 602).

Ley N° 2836-J, por la que se establece la publicación obligatoria en el Portal Provincial sobre Violencia contra la Mujer. Invita a los municipios a adherirse a la presente. (Pág. 603).

Ley N° 2837-A, por la que se expropian inmuebles al municipio de Colonias Unidas. Propietarios: Rumbo Norte S.R.L. y Diego Gabriel Calvo. (Pág. 604).

Ley N° 2838-A, por la que se expropia y transfiere un inmueble al municipio de Presidencia Roca. Propietario: Fiduciaria del Norte. (Pág. 605).

Ley N° 2839-A, por la que se prorroga la ley 1555-A, antes 5940 -expropiación de inmuebles de General San Martín-. (Pág. 606).

Resolución N° 1171, por la que se solicita al P.E. informe sobre los Programas de Política Socio-Educativa. (Pág. 607).

Resolución N° 1172, por la que se solicita al P.E. informe sobre el funcionamiento del Centro del Celíaco. (Pág. 608).

Resolución N° 1173, por la que se solicita al P.E. informe si el Ministerio de Salud Pública, responsable del servicio C.A.Bin., licitó las reparaciones edilicias en el área. (Pág. 609).

Resolución N° 1174, por la que se solicita al P.E. informe sobre el parque de ambulancias operativas de todos los hospitales y centros de salud de la provincia. (Pág. 610).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Sesión Ordinaria 30-5-18

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.B.C.** - Acompañantes Barriales Comunitarios.
- 📖 **A.L.C.E.C.** - Asociación Lucha contra el Cáncer.
- 📖 **A.M.I.A.** - Asociación Mutual Israelita Argentina.
- 📖 **A.P.A.** - Administración Provincial del Agua.
- 📖 **A.T.E.Ch.** - Asociación de los Trabajadores de la Educación del Chaco.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **C.A.Bi.N.** - Centro de Aplicaciones Bionucleares.
- 📖 **C.A.E.B.** - Centro de Acopio y Embarque Barranqueras.
- 📖 **C.A.J.** - Centro de Actividades Juveniles.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.C.M.** - Centro Comunitario Municipal.
- 📖 **C.E.R.X.** - Centro de Economía Regional y Experimental.
- 📖 **C.F.I.** - Consejo Federal de Inversiones.
- 📖 **C.G.E.R.A.** - Confederación General Empresaria de la República Argentina.
- 📖 **C.I.C.** - Centro Integrador Comunitario.
- 📖 **C.I.M.A.** - Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines.
- 📖 **C.R.E.S.** - Centros Regionales de Educación Superior.
- 📖 **C.U.N.E.** - Club Universitario del Nordeste.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **Co.P.Al.** - Coordinadora de Productores de Alimentos.
- 📖 **Co.P.T.I.Ch.** - Colegio Profesional De Técnicos Industriales Del Chaco.
- 📖 **D.A.A.D.** - Siglas en alemán: Deutscher Akademischer Austauschdienst; Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 30-5-18

- 📖 **DD.HH.** - Derechos Humanos.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.T.** - Escuela de Educación Técnica.
- 📖 **E.G.B.** - Educación General Básica.
- 📖 **Es.A.T.E.** - Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.
- 📖 **F.A.O.** - Siglas en inglés: Food and Agriculture Organization of the United Nations; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- 📖 **F.E.Chaco** - Federación Económica del Chaco.
- 📖 **F.M.I.** - Fondo Monetario Internacional.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **I.E.R.A.L.** - Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- 📖 **I.N.T.I.** - Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- 📖 **I.S.E.P.Ci.** - Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.
- 📖 **I.S.E.T.** - Instituto Superior Educación y Trabajo.
- 📖 **I.S.S.U.N.N.E.** - Instituto de Servicios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **N°** - Número.
- 📖 **O.E.A.** - Organización de los Estados Americanos.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **P.B.I.** - Producto Bruto Interno.
- 📖 **P.P.P.** - Participación Público Privada.



"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 30-5-18

- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Pro.E.E.S.** - Programa de Expansión de la Educación Superior.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **S.A.L.** - Sociedad Argentina de Locutores.
- 📖 **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.A.P.** - Sociedad Argentina de Pediatría.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 📖 **Se.Na.S.A.** - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **T.A.C.C.** - Trigo, Avena, Cebada y centeno.
- 📖 **U.C.E.S.** - Universidad de Ciencias Empresarias y Sociales.
- 📖 **U.E.G.** - Unidad Educativa de Gestión.
- 📖 **U.E.G.P.** - Unidad Educativa de Gestión Privada.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.D.Av.** - Universidad Nacional de Avellaneda.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-En la ciudad de General San Martín, en el S.U.M. de la Escuela Especial N° 10 "Isidoro Salvador Reynoso", a 30 de mayo de 2018 y siendo las 14 y 50, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Delgado, Peche, Vega y Pedrini a izar los pabellones nacional, provincial, Wiphala y de la Liberación Civil.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal del Poder Legislativo y público presentes, los señores legisladores Héctor Justino Vega, Juan Manuel Pedrini, Carim Antonio Peche y Carmen Noemí Delgado proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Nos ponemos de pie para cantar el Himno Nacional.

-Puestos de pie los presentes, se procede a la entonación del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la banda de la Policía de la provincia del Chaco. (Aplausos).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Agradecemos a la Escuela de Policía, que vino con su banda a acompañarnos. Muchas gracias. (Aplausos).

3.- AGRADECIMIENTOS

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Comenzamos con los homenajes.

En primer lugar, a la señora Gregoria Santa Cruz...

Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidente: Antes de los homenajes, quisiera agradecer al señor intendente, a los concejales de General San Martín y a todo el equipo de la Municipalidad por el recibimiento que nos han dado y por la colaboración que han tenido con todos nosotros.

También agradecer a los intendentes de Las Garcitas, de Colonias Unidas, de Presidencia Roca, de Laguna Limpia, que están aquí presentes, porque esto marca a las claras la impronta que tiene este departamento y los logros que tiene no son casuales sino, precisamente, porque se ocupan y trabajan para la gente.

También agradecer a la banda de la Policía de la provincia del Chaco que nos brindó la posibilidad de escucharlos. Y al pueblo de General San Martín por estar acá presente; también a las autoridades de este hermoso colegio "Salvador Reynoso" y, fundamentalmente, a los alumnos que tan gratamente nos recibieron.

Muchísimas gracias señora presidente; y remarcar que ojalá todos los departamentos tengan la calidad de los intendentes que tiene este departamento. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

En igual sentido que el señor diputado, quiero agradecer al señor intendente, a los señores concejales, a los exlegisladores, también presentes -con quienes hicimos una amistad-, a las instituciones -con las que tuvimos audiencias públicas por la problemática que nos plantearon con muchísimo respeto-.

Por la atención que tuvimos, nos sentimos como en nuestra casa y, también, porque nos permitieron explicar en qué consiste lo que hacemos, la tarea legislativa, que no se radica únicamente en un día de sesión sino en trasladar los problemas, buscar las soluciones entre todos y llevarlas al Poder Ejecutivo.

No les voy a explicar a los señores intendentes que nos acompañan -a quienes conozco, a todos-, porque todo el día están en sus trincheras, poniendo la cara para tratar de resolver los problemas.

De esto se trata, de que en los momentos por lo que estamos atravesando, entre todos juntos, busquemos un objetivo que no es otro que trabajar por la provincia, por nuestra Patria y por nuestra comunidad.

Muchas gracias, a la gente de General San Martín, por la atención y por el respeto que nos brindaron.

Señor intendente, señores concejales y señores funcionarios: muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señora presidente.

En este caso, me permito tomarme una licencia, como médico, y aprovechar este 30 de mayo.

No es casual que hoy, gracias a Dios, podamos reunirnos y ver tantos vecinos a nuestras espaldas.

Quiero solamente enviar un mensaje: Hoy es el "Día Nacional de la Donación de Órganos". Es una

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

fecha muy importante. Tengan en cuenta que hay más de siete mil personas que están en lista de espera en todo el país. El año pasado se realizaron más de 500 trasplantes con éxito. El Chaco, en 2017, tuvo nueve operativos con los que se pudieron salvarles la vida a más de treinta pacientes que estaban esperando.

Por eso quiero aprovechar este momento -que insisto no es casual-, para expresar el mensaje que toda persona mayor de 18 años puede ser un donante voluntario, lo que también es estar a favor de la vida.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidente.

Es para sumarme a los agradecimientos y felicitaciones, en principio, a usted, por la decisión de venir a San Martín, a los diputados actuales y a los exlegisladores, que también empujaron mucho para que hoy estemos aquí. También, para agradecer, fundamentalmente, la hospitalidad del pueblo de San Martín.

Y manifestar que si bien estamos sesionando hoy aquí con un temario bastante extenso y sumamente importante en algunas cuestiones, entendemos claramente la situación por la que están pasando una emergencia hídrica muy importante, que ya viene sucediendo hace muchos días y que se agravó en estos últimos tiempos.

Comprometernos, señora presidente, a que sea el primer tema que tratemos hoy. Hoy lo necesitamos. Recién el señor diputado Obeid estaba hablando de salud y hay una emergencia sanitaria. Estaba hablando de las soluciones que podemos llevar desde esta Legislatura y no está en nuestras manos arreglar las deficiencias o hacer planteos, tratar de reparar los caños, o lo que fuese que esté

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

mal, pero sí quizás declarar una emergencia hídrica para San Martín, hasta que se solucione el problema.

Entendemos claramente que esta es una situación sumamente compleja y que hoy viene muy bien que los diputados estemos aquí, en San Martín, sesionando, para también colaborar en ese sentido, sacar una resolución -que la vamos a plantear ni bien terminen los homenajes-, diciéndoles que el mejor homenaje que podemos hacer al pueblo de San Martín es trabajar fuertemente, todos los legisladores, para que se solucione este enorme problema que están teniendo estos días con la falta de agua potable.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidente: En realidad, es por esto que plantea el señor legislador Domínguez.

Nos acercamos ayer -cuando llegamos- al señor intendente municipal que nos anticipó sobre este problema -ya estaba trabajando con las autoridades de S.A.M.E.E.P.-.

Hoy nos acercamos al personal de S.A.M.E.E.P. -no solo de Resistencia sino también de otras localidades vecinas- que está trabajando, junto con los señores diputados Panzardi, Sager, Sánchez y quien les habla, a conversar. También estaba el subsecretario de Asuntos Municipales, el amigo Guillón. Estaba trabajando en el lugar el personal, comprometiéndose, hacia el final de esta tarde, a terminar de solucionar un problema que, tal cual lo mencionan, se vino suscitando.

No quiero que esto sirva para contestación, pero lo había dicho hace un rato, que San Martín logró lo que logró, trabajando. Trabajando y no presentando tantos proyectos de resolución.

Aquí también va un humilde homenaje para un diputado que ya falleció, Eduardo Carvallo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Un homenaje a Rodolfo García -que está presente-, a Carlos Villalba, a la "Negrita" -como le digo- Cáceres, al "Negro" Guillón, a "Lili" Alonso, al diputado Saquer, desaparecido, al legislador León Radzanowickz y al doctor Florentín; asimismo, al amigo Gustavo Carballo, quien también tuvo problemas de salud hace pocos días.

Mencionando a estos hombres y mujeres podemos decir -como lo hice al principio- que se lograron muchas cosas importantes para este departamento.

Lo que tenemos que hacer entre todos, es tratar de buscar los consensos necesarios y colaborar con el intendente, como trabajó hasta altas horas de la noche buscando una solución para su pueblo; pedir disculpas a los que nos corresponde -a los justicialistas- por esta falla.

Pero lo que no podemos hacer es generar discordia en una comunidad que no la está pasando bien, pero sí sabe del esfuerzo que hacen sus funcionarios.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Sin voluntad de modificar las condiciones en las que se había establecido esta sesión y entendiendo que correspondería hacer los homenajes respectivos, precisamente porque se encuentran presentes los vecinos que fueron seleccionados para que los reciban, por parte de esta Legislatura y de sus legisladores, desde nuestro bloque queremos sumarnos al agradecimiento a esta ciudad, a su pueblo; acompañarlos en este momento complejo -que lo entendemos-.

Además de ello, también hemos podido confirmar del trabajo que se está haciendo desde la empresa provincial; sabemos que en situaciones como éstas, naturalmente, la premura con la que se trabaja debe garantizar la vuelta

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

lo antes posible de un servicio esencial como es el agua, y en ese sentido vamos a ir nosotros a acompañar todas las decisiones que sean necesarias, a acompañar al personal de S.A.M.E.E.P. -que está trabajando denodadamente, porque lo hemos podido comprobar-, que se ha comprometido a que en un lapso no mayor a 8 horas -o sea, cercano a la medianoche- se puedan restituir las condiciones normales del acueducto y en las primeras horas de mañana la distribución del líquido elemento a toda la provincia.

Independientemente de eso, no les quepa la menor duda de que está en nuestro bloque también el agradecimiento a todos aquellos que han hecho de General San Martín la ciudad pujante que es.

Y no podemos pasar por alto que ha sido esta ciudad la que dio el primer gobernador constitucional a la provincia del Chaco, un hombre surgido de la agremiación de los sectores más desposeídos, dispuestos a no renunciar al trabajo y a la tierra.

Y ayer decíamos que nos llenaba de orgullo -en una audiencia pública- ver aún en condiciones, absolutamente, distintas a las que había en aquel momento -que es lo que hizo grande a San Martín, que lo puso en la cúspide, en algún momento- al ocupar la primera magistratura de esta provincia, que hoy tiene continuidad.

Queremos también, en don Felipe Gallardo, reconocer a todos los actores -sociales, políticos y económicos; de la sociedad en su conjunto- que han permitido que San Martín sea lo que es, y que, producto de ese trabajo, se haya retribuido a sus ciudadanos una mejor calidad de vida y esperanzas, y hoy, cuando visitamos una de las entidades que surge a partir de la voluntad de sus ciudadanos y de sus gestores comunitarios, como es el Centro de Estudios Superiores, lo que vimos es que la esperanza de seguir trabajando por un San Martín cada vez más grande, sigue latente y que las condiciones que se han alcanzado, en todo este tiempo, permiten seguir fomentando esa esperanza.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Recuerdo, hace unos años, en este San Martín, escuchar a sus dirigentes sobre su preocupación para que esta región tuviera la consideración que debía tener en el ámbito provincial y nacional, que la importancia que tenía esta región debía que ir acompañada por otras fundamentales que le permitieran -a sus ciudadanos, a sus entidades vivas y, fundamentalmente, a quienes las reúnen- saber que eso que se programó y diagramó se podía llevar adelante.

Y hoy lo dije: hoy es más fácil, hoy San Martín tiene conexión por la ruta N° 90, por la ruta N° 3, por la ruta N° 7; hoy San Martín tiene todos los niveles educativos; ha mejorado su infraestructura; hoy no me cabe ninguna duda de que San Martín tiene un Norte mucho más cercano que el que tenía años atrás. Y aun así persisten inconvenientes; y en esos inconvenientes es donde tenemos que buscar las coincidencias, y allí va a estar nuestro bloque.

Y si el interés es sensibilizar a quienes tienen que tomar la decisión para que el Plan Maestro Cloacal de San Martín se concrete a la brevedad, iremos a golpear las puertas a Buenos Aires, porque es allí donde corresponde. (Aplausos). Vamos a acompañar a este Gobierno municipal y vamos a esta allí, todos los bloques.

Pero no es San Martín solamente, son otras tres ciudades importantes de esta provincia, incluidas en un proyecto presentado por nuestro Gobierno y por S.A.M.E.E.P. ante las autoridades nacionales. Sabemos que la situación es difícil, pero no vamos a aprovechar esta sesión histórica para debatir esto; simplemente, queremos garantizarles a los ciudadanos sanmartinianos que este bloque político va a acompañar toda acción en ese sentido.

Y me voy con la tranquilidad de saber que una empresa pública como es S.A.M.E.E.P., está trabajando con todos sus equipos técnicos para resolver este problema que hoy tiene San Martín, al cual no tenemos que escaparle, como hicimos hace instantes, allí atrás conversando con los vecinos, con las autoridades de S.A.M.E.E.P., y fundamen-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

talmente comprometiéndonos porque lo primero que tenemos que privilegiar es que en San Martín se restituya el servicio de agua potable.

Con ese sentido venimos, señora presidente; esta es una sesión histórica y no le quepa ninguna duda de que esta sesión, también, va a servir para acompañar a las fuerzas vivas y, además, para reconocer a los homenajeados, por lo que pido que nos avoquemos a ello, en este momento. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Les propongo a los diputados que hagamos los homenajes y, después, sigamos con la discusión del tema, si les parece -por respeto a las personas que se encuentran desde temprano-.

-Asentimiento general.

4.- HOMENAJES

4.1. A la señora Gregoria Santa Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde hacer el homenaje a la señora Gregoria Santa Cruz.

Tiene la palabra la diputada Spoljaric.

SRA. SPOLJARIC.- Buenas tardes. Gracias, señora presidente.

Quiero agradecerle a usted, principalmente, por este programa "Sesionemos Juntos", de la Cámara, en la cual he participado por tercera vez acá, en San Martín, y la verdad es que es un programa muy importante, porque nos acerca a los ciudadanos, que es con quienes tenemos que trabajar.

También quiero agradecer al intendente, Aldo Leiva, a los concejales, a los intendentes presentes,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

a este establecimiento educativo, que nos han recibido muy bien, y a toda la comunidad de San Martín.

Se entiende por homenaje a la demostración pública de admiración y respeto hacia una persona y es lo que queremos en este acto demostrar: nuestra admiración y respeto por una mujer de esta ciudad, que es Gregoria Santa Cruz.

Generalmente, cuando homenajeamos a alguien lo hacemos a ciudadanos que ya fueron reconocidos con anterioridad -social, televisiva, radialmente, o por los medios de prensa existentes- debido a los logros que han obtenido en los ámbitos en que se desempeñan, por la disciplina que practican -ya sea el arte, la política, el deporte, etcétera-.

¡Qué bueno y qué fácil resulta, a veces, *googlear* el nombre de una persona a la que vamos a homenajear y que aparezca en Internet toda la información de su vida y de su obra, y todo lo que ha realizado a lo largo de su historia!

Ahora bien, ¿qué hacemos cuando la persona que vamos a homenajear no aparece en los diarios ni da entrevistas en las radios ni en la televisión ni maneja redes sociales? Esos son los momentos en que debemos detenernos y buscar lo sencillo en las cosas simples de la gente sencilla, esa persona que sin anuncios rimbombantes hace mucho por muchos, de modo silencioso y humilde.

Si nos ponemos a pensar solamente un instante, seguramente, conocemos a personas así y desde hace mucho tiempo y no vamos a necesitar ningún tipo de asistencia informática al respecto, porque toda la información que necesitamos está fresca en nuestras retinas, en nuestra memoria; sólo tenemos que mirar a nuestro alrededor y nos vamos a dar cuenta que la conocemos porque está ahí. Muchos de nosotros conocemos a personas así, que están a nuestro lado, como el caso de Gregoria, principalmente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Señora presidente, señores legisladores: todos ustedes y algunos conocen -acá- a Gregoria, tal vez la conozcan con otro rostro, con otro nombre, o de otros lugares. La conocemos, porque ella encarna a mujeres en los barrios y en las comunidades más carentes; mujer que participan en cuanta comisión barrial posible haya para ayudar a sus vecinos y lucha, día a día, para mejorar la calidad de vida de su gente -una lucha de mujeres que siempre va cuesta arriba, pero nunca se abandona, ni las abandonan en el intento-.

Es de esas mujeres que si una vecina le toca la puerta a cualquier hora, a la madrugada, con sus hijos enfermos, ella sale siempre dispuesta a acompañarlas y ayudarlas, a llevarlos al hospital y, si es necesario, seguramente, hablarán con algún médico o funcionario que sea posible, para darle los remedios que les haga falta a esos niños. Es de aquellas mujeres que no tiene miedo a ensuciarse las manos.

Acá me voy a detener y a hablar, precisamente, de Gregoria Santa Cruz. Cuando hoy la señora diputada Alonso me dice: "tenés que homenajear a Gregoria Santa Cruz", me emocioné, porque a Gregoria la conozco de 2013, es una compañera de lucha -como otros compañeros de Sáenz Peña-, de muchos compañeros ladrilleros de nuestra provincia por los que encaramos la lucha para poder reordenar a todos los ladrilleros de la provincia -esta Cámara, creo que sacó la ley de Consorcio Ladrillero- y hoy, Gregoria, es la presidenta de un consorcio ladrillero de San Martín.

Así que, Gregoria, tu lucha ha llegado, te felicito y es un orgullo poder homenajearte, en lo personal, y te digo que sos una persona muy humilde -en todos los sentidos-, muy grande como persona y que necesitamos muchas Gregorias, tanto en San Martín como en nuestra provincia y en la Argentina.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Es un honor poder realizar este homenaje y en vos felicitar a todas las Gregorias de nuestra provincia.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que solicité el uso de la palabra antes, pero no quiero avanzar sin antes comentarles a todos los presentes, a los funcionarios e intendentes que nos acompañan en esta histórica sesión, que hemos realizado una actividad hace un momento, que tenía que ver con la concientización de la donación de órganos; aquí, contamos con la presencia de Diego y Fernando Rodríguez, les voy a solicitar que se pongan de pie, que están sentados detrás nuestro.

-Se ponen de pie los señores Diego y Fernando Rodríguez en medio de los aplausos, y continúa diciendo la

SRA. ALONSO.- No quería dejar pasar este momento, porque es un testimonio de vida que tiene que ver con la donación de órganos.

Diego Rodríguez está vivo y está aquí, con nosotros, gracias a la donación que ha hecho su hermano y, en ese sentido, dentro de los homenajes, homenajearlos también a ellos, porque necesitamos personas que decidan de esta manera, nada más que para conservar la vida del otro.

Muchísimas gracias, señora presidenta.
(Aplausos).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señora presidente, señores legisladores, intendente, diputados locales, intendentes de la región, autoridades: gracias; fundamentalmente, a la comunidad de San Martín.

Siguiendo los homenajes, cuando hablábamos de Gregoria y de Irma... En el caso de Irma, es pionera del reciclado de residuos, actividad que impulsó hace muchos años, no sólo como actividad económica sino con el objetivo de sembrar conciencia sobre la importancia del cuidado del ambiente.

Son aquellas mujeres que se presentan ante sus gobernantes, con una lista de pedidos y que casi nunca esos pedidos responden a sus intereses o necesidades personales o particulares, sino más bien, sus demandas, responden a las necesidades de otros y de su barrio.

Irma y Gregoria, son de esas mujeres que están siempre en primera plana a la hora de trabajar, del esfuerzo, del sacrificio para el bien común, pero siempre ceden su lugar a los demás al momento de los reconocimientos, los aplausos o cuando se disparan los flashes de los fotógrafos; eso no los interesa, no les importa, total -como ellas mismas dicen- su trabajo ya está cumplido.

Son esas mujeres que desde la noche a la mañana se hicieron ladrilleras u obrajeras para ayudar a sus familias, o se convirtieron en expertas cocineras para saber calcular la cantidad exacta de fideos o de carne que lleva un guiso para los 100 niños de su comedor comunitario; se hicieron peluqueras, para cortarle el cabello a los chicos más pobres de su barrio; o modistas, que supieron doblar la espalda sobre la máquina de coser comunitaria, para arreglar y confeccionar prendas que, después, se las entregan siempre, a los más necesitados; aprendieron a colocar inyecciones, así los vecinos no tienen que pagar ni

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

caminar tan lejos para recibir su medicación -y como dice la gente de su barrio "ellas lo hacen gratis, están siempre dispuestas, a cualquier hora"-; que amadrinan a medio barrio, porque cuando ven que los chicos se están haciendo grandes y no se bautizaron ni tomaron la primera comunión, ellas mismas hablan con el cura de la capilla del barrio, para que los chicos cumplan con sus deberes, según las religiones o las ideas que profesen -tal cual sus padres les enseñaron a ellas-.

Mientras más seguimos hablando de Gregoria y de Irma, nos damos cuenta que desde hace mucho tiempo las conocemos sin ser de esta comunidad, porque quién, señora presidenta, quién, señores legisladores, quién, comunidad de San Martín, no conoció o conocen a mujeres así, entregadas y dispuestas a ayudar, diseminadas en nuestra querida provincia del Chaco y en nuestro país que, aunque son muchas, no abundan en el mundo tantas así.

Una vez que las conocemos, nunca más las olvidamos, porque son mujeres llenas de valores y principios, que hacen que este mundo sea más lindo y más digno de ser vivido.

Es por eso que queremos rendirle este humilde homenaje y, a través de ella, a todas las mujeres que, desde su lugar, desde su ámbito, sin pedir nada a cambio, en una sociedad que, a veces, se muestra egoísta en muchos temas o confrontativa o conflictiva, en lugar de pensar en el bien común y en los más vulnerables y necesitados.

No piden nada a cambio, mucho menos, reconocimiento. Trabajan denodada y silenciosamente por construir esa sociedad que tanto nos hace falta ahora: una sociedad más justa, más solidaria y más equitativa.

Queremos decirles a Gregoria e Irma, que sus acciones están dando frutos porque ayer, en las audiencias públicas que tuvimos en el Concejo Municipal, jóvenes de esta querida comunidad de San Martín, se han acercado con un espíritu solidario, con un corazón generoso, con ganas

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de construir una provincia y un país más justos, pidiendo solidaridad y ayuda de esta Cámara de Diputados para contribuir con todos los alumnos, con todos los jóvenes, con sus compañeros de colegio para que, entre todos, podamos hacer que tengan una calidad de vida más digna, aportando todo desde el rol que tengamos un poquito o un granito de felicidad para todos. Así que nuestro reconocimiento a Gregoria e Irma, desde esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias, señora presidente, señores legisladores y comunidad de San Martín. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los señores diputados Spoljaric, El Halli Obeid y a la señora Gregoria, para hacerle entrega de la placa.

-Se acercan los invitados al Estrado para entregar la plaqueta de homenaje a la señora Gregoria Santa Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los señores legisladores Vargas, Díaz y a la señora Irma, para hacerle entrega de la placa.

-Igualmente se acercan los diputados invitados al estrado, para entregar la plaqueta recordatoria a la señora Irma Romero.

-Acto seguido, la señora Irma Romero hace entrega de un presente a la señora presidente. (Aplausos).

4.2. A la señora Sara Burlli de Esteve.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el homenaje a la señora Sara Burlli de Esteve.

Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. ZDERO.- Señora presidente: En primer lugar, agradecer la oportunidad de estar en General San Martín, como lo hacemos desde el bloque siempre en el convencimiento de que sesionando en cada rincón de nuestra provincia, la gente nos puede ver, escuchar y también nosotros escuchar a la gente con los pies sobre la tierra.

Agradecer la presencia del señor intendente, de los concejales, de los funcionarios, de los demás intendentes, así como de los legisladores mandato cumplido, de todos los homenajeados, pero fundamentalmente, de la comunidad, de las fuerzas vivas de General San Martín.

Y es así que, desde nuestro bloque, queremos resaltar y felicitar la tarea de Irma Romero y de Gregoria Santa Cruz, sobre quienes diputados de la otra bancada han hecho reconocimiento por su labor solidaria y comprometida para con su pueblo, para con la tierra donde viven.

Un tiempo atrás, la señora diputada Carina Battalla, había visitado General San Martín y con los demás miembros del bloque decidimos presentar el proyecto de resolución, que fuera aprobado por el pleno del Cuerpo Legislativo -la 864- para rendir homenaje a otra luchadora.

Así como hay a lo largo y a lo ancho de la provincia mujeres comprometidas con otra gente, que plantan la bandera de solidaridad, es que nosotros propusimos y hoy rendimos homenaje a la señora Sara Burlli de Esteve, a quien todos en San Martín la conocen como "Sarita", por sus actividades solidarias, particularmente aquellas que tienen que ver en los últimos años de preocuparse por el otro, por sus carencias, por las personas enfermas y de bajos recursos.

Si uno hablara de la vida puede decir que el destino, quizás, la llevó a hacer estas cosas y hoy cuando fuimos a saludarla nos dijo: "Estoy orgullosa de haber nacido en El Zapallar".

Hace muy pocos meses, cumplió años -el 12 de marzo-. Nació allá por 1924 y a los tres años de haber na-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

cido acá, en El Zapallar, se radica con su familia en el Líbano, en Beirut; fue allí donde cursó sus estudios primarios, donde comenzó a hablar, a escribir, a leer y a formarse en valores que son por los cuales hoy debemos trabajar fuertemente: cultivar la solidaridad y el respeto.

Entonces, digo el destino dijo que a los quince años de vivir entre las montañas en el Mediterráneo, volvió a este sentido y querido El Zapallar, General San Martín, vuelve sin saber nada de lengua española ni del castellano.

Fue así que vino con su familia después, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial; aquí forma su familia; aquí realiza y desempeña su vida; una vida comprometida junto a quien fuera su pareja, Fernando Esteve, y con quien tiene dos hijas que hoy son profesionales del derecho -Elizabeth y María Inés-; el orgullo de que hoy la acompañen como lo hacen sus seres queridos y el pueblo de San Martín-.

Apenas casada, Sarita formó parte de las damas de beneficencia en la asociación sin fines de lucro que ayudaba a conseguir medicamentos, ropas, de lo que era la única sala de primeros auxilios que existía en ese momento y que, posteriormente, fue el hospital "Félix Pértile".

Ella se ha desempeñado en esa tarea solidaria siempre, formó parte, también, de la comisión directiva y la subcomisión de damas del Club Deportivo Zapallar, entidad que tuvo como fundador a su padre, Albeto Burlli, pero no se quedó ahí, luchó también en una asociación que es de lucha contra el cáncer -A.L.C.E.C.- donde acompañó a concientizar y detectar a personas con esa enfermedad; también, fue madrina de muchos soldados excombatientes de Malvinas, así como al actual intendente al que amadrinó, también.

Sé que a las chicas no les gusta decir su edad; ella, orgullosamente, me dijo hoy: "Tengo 94 años", y la veo tan firme con el primer día que la conocí.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

A Sarita la conocí en el hogar de ancianos "Cristo Rey" -ese fue su segundo hogar-, es allí donde transitó la mayor parte de su actividad solidaria junto a los abuelos con una tarea comprometida, fue la que -con la comisión y quienes colaboraron en ese entonces- logró tener la titularidad del terreno de esa institución.

La verdad que para nosotros es un orgullo homenajear a esta mujer, como a tantas otras, que hacen de la solidaridad una bandera, un estilo de vida y que la solidaridad se practica en el acto, como lo hizo Sarita.

Nuestro mayor respeto al pueblo de San Martín, a la figura de Sarita, que debe representar a tantas y otras mujeres anónimas, pero el orgullo de nuestro bloque de tenerte con nosotros y de poder, en esta tarde, en el lugar donde naciste, decirte en nombre del pueblo de San Martín, de los 32 legisladores y, fundamentalmente, del pueblo del Chaco: gracias por la tarea, por esos días, por esas horas que, seguramente, abandonaste a tu familia para tender una mano al que más necesitaba.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los señores legisladores Zdero, Nikisch y Batalla, para hacer entrega a la señora Sarita de una placa.

-Se acercan al estrado de la Presidencia los legisladores mencionados junto con la señora Sara Burlli de Esteve, y le hacen entrega de una placa recordatoria. (Aplausos).

-Se toman fotografías y se saludan; posteriormente, vuelven a sus respectivos asientos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

4.3. Entrega de la placa recordatoria al director de la escuela de Educación Especial N° 10 "Isidoro Salvador Reynoso", señor Rubén Chávez.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los señores legisladores Alonso, Pedrini y Peche, para hacer entrega al director del establecimiento, Rubén Chávez, de una placa de reconocimiento por la colaboración que nos prestó.

-Se acercan al estrado de la Presidencia los legisladores mencionados junto con el señor Rubén Chávez, y les entregan una placa recordatoria. (Aplausos).

-Se toman fotografías y se saludan; posteriormente, vuelven a sus respectivos asientos.

4.4. A los músicos Fernando Zayas, Salvador Lencina y Sixto Álvarez.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el homenaje a los A los músicos Fernando Sayas, Salvador Lencina y Sixto Álvarez.

Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

La verdad, es que es un orgullo y un honor poder homenajear a estos íconos de la cultura zapallareense.

En primer lugar, me voy a referir al músico Sixto Álvarez: nació el 6 de agosto de 1937, en la vecina localidad de Presidencia Roca; es hijo de Segundo Troche y Juana Álvarez; contrajo nupcias con su amada y recordada María Ester, quien le dio cuatro hijas -Edith, Amelia, Estela y Luisa-; tiene ocho nietos y ocho bisnietos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Desde su más temprana infancia, sintió una gran vocación musical y movido por aquel impulso a los 12 años de edad, lo llevó a su encuentro con la guitarra, instrumento del que no solo aprendió acordes, compases y ritmos sino que aprendió diversas formas de afinación que despertaron en él la curiosidad por descubrir cómo funcionaban aquellos mágicos instrumentos.

Los instrumentos musicales fueron su obsesión-pasión, tanto que al ser autodidacta muchas noches fueron testigos mudas de aquellos desvelos y hasta lo vieron amanecer al lado de ellos hasta descubrirle sus más ocultos secretos, descubriendo en ellos sus voces, sus tonos, sus afinaciones y la forma en que había que ejecutarlos.

Esto lo condujo a su encuentro con su primer acordeón, instrumento que adquirió en el almacén de ramos generales, que funcionaba por calle 9 de Julio, de nuestra ciudad.

El tiempo fue pasando y en los albores de los años 60' llegaron los primeros conjuntos, los primeros bailes y una noche los presentaron junto a su primer conjunto chamamecero "Los Chaqueños" y luego formó "Los Norños", integrado con el reconocido músico Crescencio Lezcano.

La música lo llevó a recorrer distintos puntos del país, donde no solo cosechó aplausos y reconocimientos sino, también, cultivó grandes amistades.

Compartió escenarios y tocó junto a enormes representantes de la música del litoral, entre los que se encuentran Evaristo Zapata, Osvaldo Retamozo, Omar Ortíz, Roberto Rodríguez, Nene Fernández, Salvador Lencina, Antonio Velozo, Bochita Maidana, Luis y Lucas Rivero, Otilio Lezcano, Ramón Romero, Dalmasio Esquivel, y el gran cantante e intérprete sanmartiniano Don Aldo Báez, entre otros grandes valores.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Tiene más de 30 obras de su autoría, entre los que se encuentra "El Tigre", título del chamamé que dio origen a su nombre artístico, ya que esta pieza musical habla de un tigre, que aparecía en la laguna cercana a la casa donde vivía Sixto.

Entre otras grandes obras, por nombrar solo algunas, "La peloncha", "Sargento Luque", "Paraje Laguna de Tigre", y por supuesto la música del amado tema de todos los sanmartinianos "Zapallar de mis amores".

Su época de mayor esplendor se dio con el Grupo Arandú, con el que recibió grandes distinciones en diferentes escenarios de festivales en todo el país, y hoy sigue estando enamorado de la música -como a él le gusta decir-. Sigue apasionado por aquella novia inseparable, como en aquellas primeras épocas, de vez en cuando aún lo desvela una melodía que se le ocurrió de pronto, un ritmo que al pasar escuchó en la radio, porque piensa que aún la música no le reveló todos sus secretos.

Disfruta oír a nuestros jóvenes chamameceros, que apenas se inician con la música del Litoral; él lo supo hacer, muy intensamente -lo sabe y lo piensa- y aunque no lo diga, que en aquellos nuevos valores haya un acorde, una escala sincopada, una introducción complicada, publicada en silencio y un tono o tal vez un semitono que alguna vez lo haya escuchado gritar al "Tigre del Chamamé".

Seguidamente, señora presidente, también voy a referirme a Salvador Lencina: Don Lencina nació en La Escondida. Se casó con quien lo enamoró desde los 17 años, doña Elvira Álvarez y fruto de ese amor nacieron cuatro hijos: Dardo, Marisa, Rosana y Alicia. Tiene once nietos y dos bisnietos.

Don Salvador se inició desde muy joven en la música. Desde pequeño sentía pasión por el instrumento que le acompañaría toda su vida, sin saber que gracias a la guitarra -o por ella- recorrería gran parte del país, como

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

también a la hermana República del Paraguay y tendría la oportunidad de llevar su chamamé hasta el Brasil.

Salvador era un joven entusiasta. Ese entusiasmo lo llevó a convencer a uno de sus tíos a que le compre una guitarra y a los once años de edad la tuvo en sus manos, por primera vez. Nunca estudió música, aunque cuenta que le hubiese gustado. Pero en estas cosas del arte, nos damos cuenta que a veces el talento innato supera a la técnica.

En sus inicios era convocado para animar fiestas familiares, lo que lo fue llevando a conocer muchos músicos quienes se quedaban admirados de sus dotes como cantante y guitarrista, fama que lo llevó a integrar varios conjuntos y le valió recibir la invitación, en el año 1952, de don Marcos Bassi, músico de destacada trayectoria, con quien integró el conjunto "Los caballeros del chamamé".

En 1955, mientras regenteaba la pista bailable que llevaba por nombre "La Querencia", cuando aún nuestra ciudad se llamaba "El Zapallar", forma un conjunto con Otilio Lezcano y Héctor López, músicos de renombrada trayectoria, donde brindaban todos los sábados su actuación.

En 1970, mientras integraba un grupo musical con Sixto Álvarez, es invitado para formar dúo de voces en el conjunto musical del maestro Ernesto Montiel, oportunidad para formar parte del grupo selecto de los músicos consagrados, pero su fidelidad, su compromiso y su hombría de bien, harían que rechace tan importante oferta, porque no quería abandonar a su compañero de grupo don Sixto Álvarez, a pesar de las insistencias de éste, quien le aconsejaba que esa era su oportunidad.

Pasado el tiempo, acompañó a don Isaco Abitbol en una serie de presentaciones que realizaba en la Ciudad de Buenos Aires, cosechando allí grandes aplausos y reconocimientos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

En 1999, participa junto a su hijo Dardo y sus compañeros de siempre -Sixto Álvarez y el guitarrista Chuchi Romero-. del festival de la ciudad de Laborde, Córdoba, donde consiguen el primer premio al mejor conjunto instrumental.

Tiene muchas obras de su autoría, entre las que se encuentra el conocido chamamé que grabara con el "Grupo Generación" -del que participaba su hijo Dardo-, que lleva por título "Mi ciudad", que es un homenaje a su amado San Martín, que lleva por introducción un recitado que reza de la siguiente manera: "Desde un rincón de mi Chaco, límite con Formosa, traigo costumbres y glosas, en mi guitarra hecha canto mi pueblo, mi pueblo del más ilustre argentino, de Yapeyú, el correntino don José de San Martín".

Por último, quiero expresar en este homenaje de la Cámara a otro músico muy renombrado, muy querido por nuestra comunidad y estoy hablando del guitarrista, cantante, autor, actor, compositor, más conocido como Fernando Zayas.

Don Fernando Zayas nació en La Leonesa, el 19 de junio de 1942. Es el menor de ocho hermanos y sus padres fueron inmigrantes de origen paraguayo, que vinieron de Humaitá. Se inicia en el canto y la guitarra en forma intuitiva. A los 12 años comprendió que su corazón se exaltaba con el amor por la música cuando escuchaba tocar a los trabajadores golondrina, en su mayoría paraguayos, que venían al Chaco para cosechar en los algodones o en el tiempo de la zafra. Ellos traían sus guitarras y sus arpas, y las noches se llenaban de nostalgia y de ojos profundos -como reza un poema que le gusta recordar-.

Así se inició don Fernando en la música pero, pasado el tiempo, conoció al músico Miguel Fernández, quien supo pulir su talento y lo ayudó a perfeccionar su técnica. Sus primeras presentaciones profesionales las realiza en Pilar -Paraguay- integrando el conjunto de Alfonso Ayala. En esta etapa, actúa junto a otros artistas paragua-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

yos como "Los hermanitos Del Valle", Sixto Mendoza y Ángel Aveiro.

En 1969, tiene la oportunidad de realizar su primera grabación, acompañado de Rodolfo Álvarez, Marcial Zelaya y Marino Flor.

En 1970, se radica en Corrientes, donde forma su propio conjunto, presentándose en las mejores pistas de la época.

En esta etapa inicia una celebrada colaboración autoral con grandes artistas del género chamameceero, como Roberto Galarza, Paquito Aranda, Ireneo Barrios, Boni Vera, Eduardo Miño, Alfredo Almeida, entre otros, que dieron vida a más de cien obras, entre las que recordamos "Borrarme de vos", "Lágrima india", "Allá en Santa Rosa", "Lejana flor", "Adiós viejo Taita" -dedicado a Tránsito Cocomarola-, "Regreso a Las Palmas", "Te deseo Felicidades" y "Puerto soledad", por citar algunas.

En 1974, participa junto a los "Hermanos Barrios" del film "Los gauchos judíos", dirigida por el cineasta Juan José Jusid.

En 1979 se radica en resistencia donde continúa su inspirada obra autoral junto a artistas chaqueños, como Catalino Verón, Rogelio González y los hermanos Velázquez.

En 1991, grabó en formato cassette el disco denominado "Un canto a la vida". Es autor de 120 canciones y 500 poesías registradas. Actualmente escribe algunas letras para otros artistas. Tiene varios libros publicados.

En su paso por nuestra ciudad, donde cosechó muchos amigos, donde tocó con los más grandes y renombrados artistas de nuestra localidad, donde se enamoró de la pujanza de la gente, de las volantas de antaño integrados con el oro blanco del algodonal, dejó lo mejor que un poeta puede dar, eso que no se puede medir ni pesar, eso que es inconmensurable, imperecedero, eso que sólo brota de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

las almas bendecidas de los artistas: nos dejó su arte en forma de poemas, para que Sixto Álvarez le ponga música y se haga eterno, como nuestro querido chamamé "Zapallar de mis amores". Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los diputados Alonso, Bergia, Sánchez, Peche, Domínguez y Aquino para entregar las placas.

-Se acercan frente al sitial de la Presidencia los legisladores mencionados y hacen entrega de las placas recordatorias a los homenajeados.

-También se acerca la diputada Cristaldo y saluda al señor Fernando Zayas, quien posteriormente a la entrega de placas se levanta de su asiento y recita espontáneamente la letra de "Zapallar de mis amores".

SR. ZAYAS.- "El Zapallar que yo amaba/con sus callejas de tierra/ era su gente sencilla/ tan sencilla como hoy,/ con la pujanza de un tiempo/ que recordarlo me encanta/ y un desfile de volantas/ como diciendo aquí estoy./ Algodonales inmensos/ en sus colonias vecinas/ cerca del río Colorado/ con su bravía altivez/ campo Winter, campo Aráoz/ y también campo Bermejo/ y aquel puerto inolvidable/ yo quiero ver de nuevo".

Mi corazón, tremendamente agradecido; gracias a ustedes y sigan adelante con su labor. Gracias Lilián, querida, por acercarnos a esta gente, y éstos son recuerdos que en el atardecer de la vida, en el otoño del tiempo, cuando vamos rumbo al invierno, nos llena el corazón de profunda nostalgia.

Les voy a dejar una estrofitita que dice: "Soñador errante de sueños y arriero, fue largo el camino que ya he recorrido, siguiendo la huella que marcó mi estrella en

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

largos inviernos de ausencia y de frío, bienes materiales no tengo ni quiero, sólo busco aquel afecto límpido -el que en nuestra vida a veces no hallamos por no ser sinceros con nosotros mismos-. Si el 20 de julio no pudiera verte, con toda mi alma al Señor le pido, que una melodía te traiga mi abrazo, mis versos dispersos estarán contigo. Yo tengo un tesoro, que al fin he encontrado, el quintal del medio quedará conmigo, porque en tres palabras me alegraste el alma, cuando me dijiste que soy tu amigo". (Aplausos).

-Dirigiéndose a la parte posterior de las bancas, el grupo "Arandú, constituido por los cantantes Aldo Báez y Ramón Chile, y el acordeonista Sixto Álvarez, interpreta los chamamés: "Zapallar de mis amores" y "Basilio Mago".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: De esta manera terminamos con la parte protocolar de los homenajes y damos inicio a la sesión ordinaria.

Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, quiero sumarme a los saludos que los legisladores precedentemente han hecho, de mencionar y destacar el recibimiento del intendente de General San Martín -compañero- Aldo Leiva, a todo el Concejo, a las demás instituciones y toda la comunidad.

Agradecer muchísimo por esta sesión en General San Martín que, sin dudas, es muy importante para toda nuestra provincia.

Señora presidente: solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 155/17, por el que modifica los artículos 36 y 358 del Código Procesal Penal

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de la provincia del Chaco; tiene dictamen favorable del Superior Tribunal de Justicia.

Pido la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 4173/17, por el que se adhiere a la ley nacional 27.372, de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos; tiene dictamen favorable de la Asesoría General de Gobierno y también del Ministerio Público Fiscal; se encuentra en la Comisión de Legislación General.

Quiero también destacar que hoy es el "Día Nacional de la Donación de Órganos" y que esta Legislatura ha adherido a esta fecha tan importante mediante una resolución de mi autoría que fue aprobada por unanimidad, la 819/18.

También, por supuesto, solidarizarme con la comunidad de General San Martín; sé que hace varios días tienen un problema, justamente, con el agua. Es una obra, como bien decíamos, que tiene más de cinco años de inaugurada, es el primer problema que presenta y, bueno, según tengo entendido poner en antecedente que hay empleados de S.A.M.E.E.P. que se encontraban trabajando en el lugar -los vecinos, y varios diputados de esta bancada-, que no tenían por ahí provisiones de algunas pinzas que deben remplazarse y que están trabajando denodadamente hasta deshoras, hasta que el problema se solucione. Nos decían que restaban algunas horas más para que, luego, en la noche se pueda solucionar.

Reivindicar una obra tan importante; recordemos que en 1970, fue inaugurado el primer acueducto, el acueducto viejo -como lo llaman allí- y que estaba previsto para atender a una población de, aproximadamente, 20 mil personas. Con ese acueducto se viene trabajando hasta hace cinco años, todos sabemos que el crecimiento demográfico tan sólo en San Martín, hoy, hay cerca de 45.000 habitantes.

Reivindicar esta obra, tan cara a los sentimientos, a los anhelos de todos los sanmartinianos, de su

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

zona de influencia y, por supuesto, estaremos pidiendo a Dios para que cuanto antes pueda solucionarse el problema de la producción de agua.

Muchas gracias, señora presidente.

5.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Es para someter a consideración del Cuerpo el acta de la sesión ordinaria N° 12, del 23 de mayo de 2018, estando en nuestras bancas sus copias respectivas.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pedido del diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 12.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, resaltar la continuidad de este programa "Sesionemos Juntos", hoy en San Martín y agradecer, muy especialmente, al señor intendente Aldo Leiva -un amigo de años y años de militancia-, así que un gran saludo para él, para todo el Cuerpo de concejales. Agradecer la sesión que ayer hemos tenido, muy distendida y amena. Y, la verdad que, agradecer a toda la comunidad por todas las audiencias muy respetuosas que hemos tenido en estas jornadas previas a la sesión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Quiero poner en consideración el acta de Labor Parlamentaria, con el ingreso y la acumulación...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- La señora diputada Alonso, le pide una interrupción, legislador.

SR. SÁNCHEZ.- Concedida.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Señora presidente: Muchas gracias...

-Ante el murmullo creciente, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Si podemos hacer silencio, por favor.

SRA. ALONSO.- Gracias, señor legislador Sánchez y señora presidente.

Es para plantear una cuestión previa. Nos han solicitado los alumnos de esta escuela poder expresarse respecto a la inclusión unos minutitos, así que les pido a mis pares que podamos continuar con esta cuestión ya que los chicos se encuentran cansados y, luego, continuamos con la sesión, si es posible.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Es la hora 16 y 24.

-A las 16 y 28, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reinicia la sesión.

6.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Agradecer a "Lili" Alonso, por darnos esta oportunidad de ser partícipes de este emotivo momento con los niños de esta escuela.

Retomando mi intervención anterior, someter a consideración del Cuerpo el acta de Labor con el ingreso -y la acumulación al punto 98 de Proyectos- del 2300/18 que, justamente, adhiere a una jornada de discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos, que se va a realizar en Sáenz Peña.

El ingreso del proyecto de resolución 2293/18, con relación al punto 82, de Asuntos Entrados, Proyectos, que tiene que ver con un beneplácito por la realización del Primer Encuentro Provincial de Equipos de Atención Primaria de la Salud.

A su vez, informar a los señores legisladores ya que algunos me requirieron cuál era el destino dado al oficio de la doctora Niremperger, en orden al desafuero del ministro Fabián Echezarreta, que está en el punto 2° de Comunicaciones Oficiales y, en Labor Parlamentaria, hemos establecido su derivación a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Fuera de eso, nada más, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Señora presidente: La verdad, quiero hacer algunos planteos previos ya que en realidad se adelantó el planteo al momento de los homenajes -que debería ser en este momento-.

Me parece sincero y honesto plantear las cosas cómo fueron, para que el pueblo de San Martín y, fundamentalmente, el pueblo del Chaco, sepa que cuando esta Cámara toma con actitud el salir a recorrer los rincones de la provincia es para ver, justamente.

En ocasión de ello, hubo tres legisladores que atendieron a diferentes sectores, organizaciones intermedias, instituciones; y lo cierto es que en la tarde de hoy hubo un planteo concreto de vecinos de la ciudad frente a este establecimiento; y a requerimiento suyo, señora presidente, cuando vino a las bancas a hablar con los legisladores, es que salimos a atenderlos.

Pertenezco a un partido político diferente al suyo; me parece que es honesto plantearlo y fue ese el motivo por el que salimos, los diferentes diputados, a escuchar el reclamo de los vecinos. Un reclamo genuino porque -creo que lo dijo el legislador presidente de la bancada oficialista-, que el agua es el elemento vital para la vida.

Atendimos a una mamá, que tenía un bebé en brazos, que hace una semana no tenía agua y es necesario plantearlo.

Y antes de ir, surgió una propuesta concreta y creo que puede existir en el ánimo de poder constituirnos, quizás en comisión, un despacho *in vocce*, para poder expresar esa preocupación, independientemente de las ideologías políticas, porque es necesario que se restablezca el servicio de agua; estos problemas ocurren y se presentan al intendente, que es la primera trinchera de los problemas de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

la gente; y nosotros somos los legisladores quienes estamos en el Poder Legislativo. Creo que es necesario también expresar esto sin necesidad de sacar alguna tajada o provecho político.

Me parece que el agua es esencial para la vida y no debe ser tomada de esa manera; quizás, podríamos estar fogueando una situación como ésta, pero creo sincero plantear cómo surgió la necesidad de atención a la gente donde nos acompañaron, inclusive, creo funcionarios del Gobierno municipal, el propio intendente y legisladores de todas las bancadas, funcionarios de S.A.M.E.E.P.; y creo que de buena voluntad, podríamos plantear un despacho *in vocce* más allá de que si se da la solución esta noche o no, expresando lo que hacemos, escuchar a la gente, tratar de trasladar los problemas de la gente, teniendo estos oídos y los pies sobre la tierra, porque la obra -venga de quien venga- es una obra que beneficia a la gente; son beneficiarios que no podemos estar planteándoles situaciones cuando, en realidad, el beneficiario es el que paga el agua, quiere el servicio y lo necesita, por eso, desde nuestra bancada, hacemos un planteo concreto respecto al tema, que lo planteé, anteriormente.

Por otro lado, creo que en tiempos sensibles como estos que vivimos en la sociedad toda y en nuestra provincia, en los últimos tiempo -y esta semana-, fundamentalmente, considero que requiere de todos y cada uno de los legisladores, funcionarios y de los estados nacional, provincial y municipal -sin dejar de asumir la responsabilidad que tenemos todos- de concientizar sobre el calendario de vacunas que tienen que tener todos los niños y ciudadanos de nuestra provincia.

Quiero decirles que lo planteo, porque ayer tomé contacto con una mamá que vive en Resistencia, me solicitó y pidió que sería bueno -porque comparto la idea de la concientización y de la exigencia, más en este país, en esta provincia, donde tenemos gratuidad en las vacunas- que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

todos tengamos la voluntad de difundir la necesidad de vacunarse y no prendernos en alerta que por ahí hacen daño, en los sistemas de informalidad de información, a través de los *whatsapp*, *Facebook*, de cadenas de Internet, si no la responsabilidad, inclusive, que el mismo ministro advirtió.

Por eso, en nombre de tantos papás -con la responsabilidad de ser uno de ellos- y, fundamentalmente, de ser legislador, quiero solicitar al Cuerpo acuerdos, señora presidente, simplemente como gestos que hoy tenemos que tener todos, en nombre de esa nena que no está y esa mamá que me dijo: "A mi hija le falta una compañerita de estudio, de banco", que es Nayra, que se fue con su mamá en estos días, producto de esta enfermedad que se está difundiendo mucho -el tema de la vacunación- que es la meningitis.

Pido un gesto de esta Cámara, de un minuto de silencio para esa nena y mamá que hoy no están.

-Puestos de pie los señores diputados y público presentes, se rinde un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente, señores legisladores, señores intendentes y exlegisladores presentes.

Primeramente, agradecer por estar aquí, por el recibimiento y el buen trato.

Voy a hablar de cómo podemos hacer para autovalorarnos un poco, como Poder Legislativo y Cámara de Diputados: voy hablar de la O.E.A., de Nicaragua y de la Cámara de Diputados del Chaco; y ustedes me van a decir: ¿qué le pasó a Livio?

Les voy a decir que tuve una grata sorpresa -y le quiero contar a todos-, que tiene que ver con

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

un fallo muy largo -de más de 125 hojas- que emitió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Quiero agradecer a mi equipo porque trabajó ayer y hoy para poder sintetizar este fallo.

La verdad que cuando me contaron y lo empecé a leer decía: "Caramba, qué poco nos valoramos los chaqueños, qué poco nos valoramos como Poder del Chaco". Y, a partir de ahí, les voy a contar de qué se trata.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, es un organismo que está por arriba de las cortes supremas de cada uno de los países que integran la Organización de los Estados Americanos. Es un organismo al cual se llega vía recursiva, es decir, después de sortear muchas etapas judiciales; y a ese organismo no pueden llegar los estados, solo pueden llegar los particulares damnificados o las O.N.G., o las organizaciones.

¿Qué pasó aquí? Durante mucho tiempo se debate sobre la constitucionalidad o no del Juicio por Jurado y, en ese debate, durante mucho tiempo, no hubo nunca un caso práctico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que diga si era válido constitucionalmente en los estados o no.

Por primera vez en la historia, la Corte Interamericana dijo que el Juicio por Jurado era válido; además, dijo otra cosa, destacó en esas 125 páginas, más de 6 y 7 citas, respecto de la buena legislación que tiene la provincia del Chaco comparada con países como Estados Unidos, Méjico y Canadá.

El fallo es de una situación muy muy dura que sucedió en Nicaragua, en realidad, por violaciones varias a los Derechos Humanos, de víctimas de delitos de abuso sexual.

En esta etapa, la Corte Interamericana, interpreta los Derechos Humanos y resulta que cuando analizaron porqué este fallo que fue a discutirse, un fallo muy mal hecho en Nicaragua, un fallo por jurado, la Corte In-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

teramericana con jueces de Méjico, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Argentina dijo, por ejemplo -voy a sintetizar- una valoración de las leyes argentinas de jurados de Neuquén, Buenos Aires, Río Negro y Chaco, citándolas como modelo ejemplares del correcto funcionamiento del sistema por jurado para garantizar la imparcialidad y conjurar los riesgos de la arbitrariedad.

Destaco este fallo y la legislación chaqueña es muy importante porque existe unanimidad de veredictos contra los miembros del jurado para poder condenar; y va más adelante, hace un comparativo y dice que la ley del Chaco sólo tiene un nivel similar a las leyes de Estados Unidos en lo que tiene que ver en la integración de los jurados con los pueblos indígenas, porque nuestra ley hace referencia que la mitad del jurado tiene que ser, por ejemplo, Q'om, Wichí, Moqoit.

Entonces, cuando hace un comparativo no hay ningún país de Latinoamérica que prevea esta situación y sigue avanzando y hace referencia a que el magistrado que preside debe, obligatoriamente, instruir al jurado sobre el derecho; sigue avanzando, hace referencia a la audiencia especial donde hay posibilidad de recusación. Y termina el fallo diciendo que la ley chaqueña de Juicio por Jurado, la verdad satisface plenamente todos y cada uno de los requerimientos expresados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para asegurar a los justiciables un debido proceso compatible con la Convención Americana de Derechos Humanos.

Fíjense ustedes, nuestra legislación puesta a consideración de todos los países del mundo, de todas las provincias de Argentina; ha sido considerada -y de ahora en adelante- y este fallo ha sentado las bases y las doctrinas jurisprudenciales de toda América Latina, para que cuando vean todos los juristas, van a ver que la provincia del Chaco tiene una de las mejores legislaciones en materia de Juicio por Jurado; y tenemos una deuda pen-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

diente, la implementación en toda la provincia de este sistema para todos los justiciables.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

SR. DOMINGUEZ.- Gracias, señora presidente.

Al igual que el diputado preopinante, creo que con el tema del agua no hay que sacar ninguna tajada ni me parece que sea la intención de ninguno de los legisladores hacerlo.

Creo claramente y lo explico a los que, por ahí, no entendieron el planteo de lo que dije al inicio, para hacer alguna propuesta sobre el tema de la falta de agua, que tenía que ver con que la gente, sobre todo la ciudadanía de San Martín, sepa claramente que estábamos haciendo homenajes y demás, sino que también nos íbamos a ocupar de esta tremenda situación que están viviendo, pero eso no tiene nada que ver con una situación de discordia, que por ahí planteó un diputado, nada que ver. La idea es plantear que todos juntos veamos cómo podemos ayudar para solucionar el problema. De hecho, de eso se trata, claramente.

Por eso, hoy por la mañana temprano estuvimos también recorriendo -los legisladores hacemos eso cuando vamos a las distintas localidades: hablamos con los vecinos-, acompañados de la doctora Analía Pérez y "Cuqui" Villafañe, dirigentes de aquí con los que salimos a recorrer y a hablar con los vecinos. La verdad es que la situación es desesperante. Lo sabemos todos los que tomamos contacto: la situación es de extrema gravedad.

Entonces, el planteo tiene que ver con que íbamos a hacer una propuesta para que los mismos homenajeados sepan, claramente, que la Legislatura -además de hacer estas cuestiones- también lleva las propuestas.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

No tiene que ver con salir a arreglar las fallas, que -como bien dijo un legislador- se dan; así son y no estamos acá para ver por qué se dieron, sino que estamos para brindar un instrumento, una herramienta.

Así que, señora presidente, quiero proponer una resolución *in voce* -como también se planteó aquí-, por la que se declare... y tenga cuatro puntos -que los redactamos esta mañana, conversando con los vecinos-, que los quiero leer: "Punto 1º: Declarar la emergencia hídrica y la emergencia civil en la ciudad de General José de San Martín hasta tanto se restituya completamente el servicio de agua potable. Punto 2º: Se solicita al Poder Ejecutivo que se activen los protocolos de emergencia civil y provea de agua a la localidad mediante el transporte de agua potable y establecimiento de cisternas móviles en instituciones educativas, hospital, hogar de ancianos y toda otra institución que tenga por beneficiarios a grupos vulnerables. Punto 3º: Se provea de agua mediante cisternas móviles a los distintos barrios de la ciudad en horarios rotativos, conforme al cronograma que determine la autoridad de aplicación de la provincia, y municipal. Punto 4º: Se informe a la población la real situación, los plazos de ejecución de las obras y los tiempos reales que demandará la rehabilitación total del servicio".

Esto tiene que ver con brindar una herramienta al Poder Ejecutivo, a S.A.M.E.E.P., para que... No tengo dudas de que están trabajando a destajo -no tengo dudas de que es así-, pero esta Legislatura le puede brindar este instrumento para poder solucionar este tremendo problema inmediatamente.

Esta es la propuesta y esta es la moción, señora presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PECHE.- Señora presidente: Solicito un cuarto intermedio para tratar el tema de la resolución... Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Continuamos y después hacemos el cuarto intermedio, porque hay varios que pidieron la palabra por este tema.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Acá se hicieron homenajes a los muertos por meningitis; y en enero hubo una sesión extraordinaria donde el Partido Obrero planteaba dónde estaban los cuatro mil millones de pesos que iban destinados a la obra pública, a la construcción de viviendas, al pago de los judiciales y otros ítems más... Y para los intendentes, también, iba una partida importante, ahora que están... Terminó la sesión y el poncho no apareció -no apareció la plata-.

Hoy, nos encontramos con esta situación de meningitis, de dengue en Hermoso Campo y con este pedido de desafuero que entró el jueves a esta Legislatura, de la jueza -nunca me puedo acordar del nombre- Niremperger, que pidió el desafuero del ministro de Infraestructura, Fabián Echezarreta.

Lo que quiero plantear acá, como Partido Obrero, es que después de que el Poder Ejecutivo, así como tomó como ministros a todos -y a Echezarreta- mediante un decreto, creemos que, de manera urgente, para no entorpecer el trabajo de la Justicia, lo tendría que haber echado, prácticamente, con otro decreto. No fue así y tiró la pelota a esta Cámara de Diputados.

Señora presidente, son graves -pero gravísimas- las acusaciones contra este ministro, al que lo pescaron infraganti el domingo en el Ministerio, seguramente, modificando documentación, etcétera.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Pidió la detención -técnicamente no recuerdo- de este hombre para ser juzgado y que no entorpezca la labor de la Justicia.

Como partido, pedimos que esta Cámara se constituya como comisión constitucional.

Usted, señora presidente, creo que tiene facultades para convocar a este ministro para mañana -a más tardar, el viernes-, y que dentro de los cinco días tenga la posibilidad -este ministro- de hacer su descargo, como corresponde, y ahí pedir el desafuero.

Este partido está por el desafuero de este hombre para que no entorpezca más y para no agravar más la situación política acá, en el Chaco. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente...

-El señor legislador Sánchez advierte que el señor diputado El Halli Obeid le solicita el uso de la palabra, por lo que dice el

SR. SÁNCHEZ.- Diríjase a la Presidencia.

-El señor legislador El Halli Obeid, dirigiéndose a la Presidencia, solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- El señor diputado Obeid solicita una interrupción.

-Asentimiento del señor legislador Sánchez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

SR. HALLI OBEID.- Le agradezco, señor diputado.

Quiero -como médico, sobre todo- sacar este tema de la meningitis, porque estamos entrando en un terreno que no es... Por favor, si quieren, como médico, les doy las explicaciones pertinentes, pero realmente no puedo aceptar que esto se ponga al mismo nivel de lo que estamos tratando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente, y a la intervención del señor diputado Obeid, quien me ahorró parte de las palabras que iba a expresar en esta intervención.

Comenzamos hablando del agua y terminamos hablando del ministro sobre el que pesa un pedido de la jueza federal.

Quiero decir algo sobre el tema agua, porque entiendo que lo que propusieron algunos diputados es un proyecto de resolución. En principio, una declaración de emergencia tiene que ir por ley, no por resolución. Si se la plantea como resolución, desde mi punto de vista, estaría mal planteada. Pero no quiero enredarme en tecnicismos parlamentarios sino preguntarnos si una resolución de este tipo va a hacer que haya un obrero más trabajando, en este momento, para la resolución del problema.

Todos sabemos que... Miren, les cuento -porque fuimos con los legisladores Bergia, Panzardi, con nuestro presidente de bloque-, hablamos con el señor Ocampo, con los de maquinarias, con la gente que ha venido de La Escondida, con gente de otros lugares de la provincia, de Resistencia. Hay mucha gente trabajando en este preciso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

momento. En el momento en que estamos debatiendo esto, siguen trabajando sobre esta cuestión, que puede suceder en cualquier obra hidráulica o no, una rajadura longitudinal de una parte del acueducto, y fruto de eso se tuvo que secar todo el acueducto porque si no, por la termofusión -que es el sistema implementado para resolver el problema- no podía pegar el material.

O sea, señores legisladores: todos sabemos que una resolución no va a resolver -antes o después- este problema. No nos mintamos a nosotros ni a la gente.

Claramente, lo decimos desde este bloque: ese es un instrumento parlamentario que puede servir en otras situaciones. Hoy, dada la emergencia que tiene San Martín, ese instrumento no sirve, y todos lo sabemos porque la gente, en este momento, está trabajando. Gente de S.A.M.E.E.P. estuvo hoy aquí.

Hablamos con los vecinos recién. Por supuesto, que comprendemos a una familia que hace 3, 4 o 5 días no tiene agua. ¿Cómo no la vamos a comprender? ;Pero salir a decir que con un papelito, con una resolución, le vamos a cambiar esa realidad, sabemos que no es así!

Se está trabajando y ojalá el tiempo acompañe sin lluvias, para que en horas de la medianoche -como creo que lo dijo también el diputado Bergia en su intervención- podamos tener resuelto el problema. Y, a partir de allí, contar no menos de 3 ó 4 horas para que se purgue la cañería, para contar con el agua de calidad que se tenía desde hace 5 años a esta parte con este acueducto iniciado en la gestión de Jorge Capitanich, como gobernador.

Entonces, ésa es nuestra posición; creo que también la va a refrendar nuestro presidente de bloque.

O sea, nosotros estamos a disposición de los vecinos cuantas veces quieran, pero no vengamos aquí con soluciones mágicas de una resolución que sabemos no va a sumar ni un obrero más a todos los que ya están trabajando, incluso con maquinarias traídas desde Resistencia, traba-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

jando ardua y constante, con equipos que, sin descanso, se van suplantando entre ellos, para que haya un trabajo de 24 por 24.

Esa es la manera en que el Gobierno está atendiendo esta emergencia y no con una resolución que cómodamente podemos votarla, pero que claramente no arrima una solución al problema.

Dicho esto respecto de la cuestión agua, quiero hablar de esta propuesta presentada por el diputado Díaz, en orden a su proyecto de resolución 2287/18, que plantea la constitución de la Comisión de Asuntos Constitucionales durante la sesión del 30 de mayo.

Frente a esto, quiero decirle al legislador que una cosa es tener un tratamiento ágil y otra uno a las apuradas; y nosotros vamos a hacer las cosas como corresponde, en orden a la legislación y a la Constitución, en un tema inédito como el que se ha dado este pedido de desafuero -de la doctora Niremperger-, que va a tener su tratamiento en comisión; y, por ende, desde ya que no vamos a aceptar su tratamiento sobre tablas.

En todo caso, el presidente de la comisión sabe que hoy se va a votar el pase a comisión y tiene facultades; en orden a ellas, puede citar al ministro, incluso para el día que se reúne la Comisión de Asuntos Constitucionales, que es el lunes.

Entonces, hagamos las cosas como corresponde y no juzguemos de acuerdo con ver quién queda mejor ante la prensa o quién está más apurado en dar una respuesta a la Justicia. Le vamos a dar la respuesta a la Justicia como corresponde y respetando nuestros derechos como legisladores, y los del imputado -en este caso, el ministro-, que tendrá, por supuesto, garantizado su derecho a defensa.

Reitero el dicho de "no andemos a las apuradas"; hagamos lo que corresponde; está acordado el tratamiento en la Comisión de Asuntos Constitucionales; tendrá facultades el presidente, el lunes, para convocar -incluso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

para hacer las citaciones que correspondan-, pero -reitero- es lo que se ha acordado y, por ende, no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas hoy; o estar constituyendo una extraordinaria, la comisión.

Nada más, por ahora, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

Es para sumarme a la preocupación de los vecinos de mi comunidad, que tiene que ver con el agua, por supuesto.

La verdad es que hemos tenido muchísimas actividades el día de hoy, por lo que no pude estar con los otros diputados cuando estuvieron las autoridades de S.A.M.E.E.P.

Pero de este tema no nos estamos ocupando solamente hoy: de este tema nos estamos ocupando desde que comenzó el problema, y la verdad es que no quiero que se siembren dudas respecto del accionar, tanto del Ejecutivo como del Concejo Municipal, de quien les habla, así como del subsecretario de Municipios, quienes nos hemos estado ocupando muy fuertemente de este tema, comunicándonos con la empresa provincial, con el Directorio de S.A.M.E.E.P., quienes inmediatamente acudieron para subsanar esta situación.

Para no redundar, la verdad es que se está trabajando. Creo que como seres humanos, ninguno de nosotros pretende que a alguna familia o persona le falte un elemento tan vital como es el agua. Por eso quiero dejar en claro que queremos lo mejor para nuestros ciudadanos. Son inconvenientes que ocurren, que muchas veces requieren de un arduo trabajo; e insisto: ya lo están haciendo; los empleados de S.A.M.E.E.P. ya se están ocupando de ese tema.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Nosotros, los representantes del pueblo, nos estamos ocupando; pero contra el tiempo, a veces, no se puede y se requiere de un tiempo prudencial para que se restablezca el servicio de agua. Y en este sentido, Dios quiera sea posible que hoy podamos contar con este elemento vital en cada uno de los hogares.

Con respecto a otro tema que también nos preocupa a los ciudadanos de General San Martín, que tiene que ver con el Plan Director de Cloacas, señora presidente, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 2291/18, presentado ayer, por el cual solamente queremos reiterar al Gobierno nacional que incluya la ejecución del plan de cloacas de General San Martín en el Plan "Belgrano".

Esa solicitud fue aprobada por esta Cámara de Diputados por resolución 1539/16 y 441/17, debido a la emergencia ambiental y sanitaria, declarada por el Ejecutivo municipal.

La verdad es que estamos viviendo un caos con respecto a este tema y necesitamos que el Gobierno nacional, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios de manera urgente y la prioridad para que esto se lleve a cabo en nuestra ciudad, que es de suma necesidad para mejorar la calidad de vida y la salud de cada uno de nuestros compoblanos. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

Me parece que por ahí se malentendió -por eso pedí un cuarto intermedio- el tema de la resolución.

Me habrán escuchado varias veces en la discusión de la Cámara de Diputados, cuando el bloque oficialista quería aprobar una resolución, y decía que las resolu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ciones no solucionaban los problemas; por supuesto que igual las aprobaban con la mayoría automática que tienen.

Varias veces he escuchado este tipo de discusiones y por lo menos a mí no me gusta, o nunca lo he hecho, tratar de buscar rédito de los problemas de la gente, porque me parece una barbaridad ir a buscar rédito por la falta de agua.

Ayer, cuando llegamos, estuvimos con el señor intendente y nos explicó la problemática que tenía con la empresa S.A.M.E.E.P. -estábamos al tanto-.

Esta mañana estuve con los medios de comunicación y me preguntaban por este tema, les dije que conocía la problemática -somos gente del interior, así que conocemos la problemática por la falta de agua-; cuando vinieron los vecinos, salimos a atenderlos, los escuchamos y la explicación que dio el representante de S.A.M.E.E.P., inclusive dijo que se iba a considerar, que si por un mes no había agua, la posibilidad de no cobrar ese mes la factura de agua.

Traían dos camiones del interior para abastecer a las escuelas, a los hospitales e iban a conseguir cómo abastecían, hasta tanto arreglaran el problema del acueducto.

Escuchamos todo esto y lo que pensamos hacer con la resolución de todo el Cuerpo -también hablamos con algunos de los integrantes- era manifestar la preocupación por lo que está pasando; es decir, en ningún momento se pretendió, con esta resolución, sacar o pretender un rédito, no fue la intención.

Los legisladores salimos a acompañar a las autoridades municipales, a hablar con los ciudadanos, porque entendemos que esta problemática no ocurre únicamente acá; también la sufrimos en el interior y no es un tema menor.

Primero, para aclarar esto. Luego, el tema de las cloacas viene hace tiempo; me parece que hay que re-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

currir al Gobierno nacional, estoy de acuerdo, pero hubieran recurrido hace tiempo, hace 12 años.

Lo que quiero decir con esto es que todos tenemos que hacer gestiones y no creo que ningún gobernante de ningún signo político partidario no haga gestiones o no quiere hacer las cosas bien; esto es así. No conozco a nadie que quiera hacer las cosas mal; hay casos de fuerza mayor o caso fortuito, que por más que uno quiera preverlos no los puede solucionar.

A veces, las gestiones que hacemos no dependen de nosotros sino de Buenos Aires y no son los mismos tiempos: no es el mismo tiempo que tenemos los chaqueños, la misma urgencia. Y digo lamentablemente, porque el tema de la cloaca tiene que ver con la salud, lo mismo que el agua. Ojalá, Dios quiera que se solucione -como decían recién los señores diputados- el tema del agua.

No vería mal ni creería que habría una cuestión política si sacamos una resolución, porque escuchábamos manifestar a la gente sobre el tema del agua, como también escuchamos en el recinto a los señores concejales y a los ciudadanos que nos plantearon otros temas.

La verdad, no veo el inconveniente en que este Cuerpo se exprese y que manifieste preocupación por el tema del agua y que ojalá se solucione.

Sabemos que los obreros están trabajando, sabemos que el intendente está al frente del problema, los concejales, el subsecretario de Municipios. ¿Quién no sabe que están al frente? ¡Sabemos! ¿Cómo no vamos a saber eso?, ¡Los hemos visto! Esto, por otro lado.

Después, con el tema del expediente del ministro Echezarreta, creo que había 3 caminos posibles, señora presidente: el primer camino posible, era que el ministro renunciara, cosa que no lo hizo -primer camino, sáquele-; segundo camino: que el señor gobernador le pida la renuncia al ministro; no se la pidió -segundo camino, afuera-; y el tercer camino, es el ingreso del expediente de la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

doctora Niremperger solicitando el desafuero a esta Cámara de Diputados -cosa que ocurrió en el expediente que ingresó hoy- y conforme a la Constitución, ¿cómo es el procedimiento?, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, ésta convoca al ministro, él tiene su derecho a defensa, después la comisión emite el dictamen, vuelve al Cuerpo y se necesitan 22 votos de los señores legisladores para que se proceda al desafuero. Ése es el procedimiento legal y constitucional; por lo menos, es lo que interpreto en forma personal.

Así que, señora presidente, eso por ahora, para aclarar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidente.

En realidad, lo que estamos proponiendo tiene que ver con colaborar. En ningún momento -Y quiero aclararlo por enésima vez- se está poniendo en duda el accionar de nadie. Sabemos que están todos preocupados. Dijimos, claramente, que sabemos que S.A.M.E.E.P. está trabajando denodadamente; sabemos, perfectamente, que el municipio está -en la medida de sus posibilidades- haciendo lo propio. Lo que queremos es plantearlo desde esta Legislatura; hacer lo propio nosotros, los diputados.

Señora presidente, si las resoluciones no sirven para nada, no aprobemos más resoluciones; si venimos a decirle, que cuando aprobamos una resolución estamos mintiendo a la gente ¡no tratemos más ninguna resolución! Y si el camino no es una resolución, es una ley, ¡hagamos lo que tengamos que hacer! ¡Somos el Poder Legislativo! ¡No voteemos como resolución, votemos una ley de emergencia! ¡Nos constituimos como comisión, hacemos el despacho, ahora mismo y sancionemos la ley, si es esto lo que más sirve!

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Lo que necesita la población de San Martín es la solución, y si la solución es una ley, le propongo al señor legislador Sánchez, transformemos la resolución en una ley, porque lo que estoy proponiendo, entre otras cosas, es que se activen los protocolos de emergencia civil y se provea de agua a la localidad mediante el transporte de agua potable y el establecimiento de cisternas móviles en las instituciones educativas, en los hospitales y en el hogar de ancianos.

Porque cuando se habla con los vecinos de San Martín, señora presidente, ¿tienen miedo de llevar a los chicos a la escuela porque los baños no tienen agua y hoy, donde estamos sesionando, tenemos problemas en los baños!, ¿imagínese en una escuela! ¿Pongámonos en el cuero de los padres, de los ciudadanos que todos los días...!, y como dijo la diputada Alonso, es un problema que viene acarreado hace un buen tiempo.

Ojalá que esta ley tenga una vigencia de 24 horas y directamente no sirva más, porque el acueducto se arregló y empezó a llegar agua, ¡bienvenido sea y ojalá sea así!

Pero le pregunto al señor legislador Sánchez ¿qué pasa si ahora se larga un diluvio y no pueden soldar el termo-fusión?, ya que conoce tanto como es el sistema de soldadura del acueducto, ¿qué pasa si este problema se demora una semana más? ¿Qué le vamos a estar diciendo a los ciudadanos?

¡Entonces, hagamos lo que tenemos que hacer los legisladores! ¡Desde acá no vamos a ir a los lugares de los operarios de S.A.M.E.E.P. a arreglar el acueducto! ¡Claro que no! ¡Acá tenemos que brindar el instrumento al Gobierno provincial, a la empresa pública, para que puedan hacer lo que tengan que hacer y después nadie le pueda cuestionar por qué hicieron esto! ¡Esto es lo que estamos planteando! ¡Transformémoslo en ley, entonces! Porque si

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

hoy no se soluciona y esto se alarga, ¿qué hicimos el día de hoy?

Le repito, señora presidente: Si las resoluciones no sirven para nada, no tratemos más resoluciones en esta Cámara.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Es con respecto a lo solicitado por el señor legislador Díaz: tengo en mis manos el Acta de Labor Parlamentaria realizada el 29 de mayo del corriente, en la Sala N° 1, en la cual se comienza la reunión de Labor Parlamentaria con la presencia de los señores diputados Hugo Abel Sager y Aurelio Heriberto Díaz... Eso fue ayer. Por cuestiones personales... Saben todos ustedes que soy el encargado por parte del bloque de concurrir a Labor Parlamentaria, he aquí la cuestión, señora presidente: en el punto 2° de las Comunicaciones Oficiales, nota de jueza Federal Zunilda Niremperger, solicita el desafuero del ministro de Infraestructura Obras y Servicios Públicos de la provincia del Chaco, Fabián Echezarreta.

Dicha nota ya estaba -y consta en el Acta de Labor Parlamentaria- con su pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Es para dejar aclarado -no solamente al señor diputado Díaz- que en la Comisión de Asuntos Constitucionales -la cual tengo la alta responsabilidad y el honor de presidir- hoy se ha hecho una reunión extraordinaria para que podamos dar despacho a diferentes temas que se van a estar tratando en esta sesión. Que se quede tranquilo el señor legislador Díaz, que el lunes, como corresponde, dicha comisión va a estar presente a las 18 y 30, como siempre se viene haciendo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Quiero aclarar algo más, por acuerdo con el presidente de la Comisión de Legislación General -porque había un compromiso por parte del doctor Bacileff Ivanoff-, de llegar en junio a tener definiciones con respecto al Código Procesal de la Niñez, Familia y Adolescencia; habíamos acordado en la Comisión de Asuntos Constitucionales que íbamos realizar reuniones extraordinarias, los miércoles a las 14 horas, pero teniendo en cuenta que tenemos un tema de gran responsabilidad por parte de la comisión, ya dejo aclarado que el lunes a las 18 y 30, la Comisión de Asuntos Constitucionales va a estar constituida en el cuarto piso, como corresponde.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Delgado.

-Ante inconvenientes con el audio,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Por favor, si le pueden acercar un micrófono a la señora diputada Delgado.

SRA. DELGADO.- Señora presidente: Es para hacer un aporte en relación con el proyecto que ingresó ayer y para el que se pidió la reserva y el tratamiento, el 2291/18, que tiene que ver con la solicitud al Gobierno nacional, respecto a las redes cloacales de San Martín.

Propongo -y creo que no van a estar en desacuerdo con esto los legisladores- que incorporemos un punto en esa resolución, solicitando el Ejecutivo provincial que incluya a San Martín como prioritaria en este tipo de obras, y les explico por qué: tiene que ver con cómo es operativamente el Plan "Belgrano" en nuestra región; el estamento, tiene que ver con los gobiernos no sólo locales sino también con el provincial, por eso sería una incorpo-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ración que nos ayudaría mucho, para gestionar y trabajar en relación con esta gran obra que necesita esta ciudad.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Señora presidente: Simplemente, en relación con lo planteado recién por la señora diputada preopinante.

Tiene que ver, justamente, en principio con un reclamo que se había hecho para la inclusión, pero una buena noticia es que esta obra está incluida en el Presupuesto 2018; es una obra que está incluida entre tantas otras para este año.

Para el Chaco están previstas obras, al margen del puente, también los sistemas cloacales de Barranqueras, Villa Ángela, Corzuela y de General San Martín, por 2.377 millones de pesos. Es decir, Presupuesto 2018: obra incluida.

Creo que lo que plantea la señora diputada Delgado, es interesante el tratar de poner el énfasis en la prioridad; es una obra que está incluida en el Presupuesto y va a ser licitada este año por el esquema P.P.P. En este sentido, me parece que es importante destacarlo, porque ha sido, seguramente, un requerimiento. Presupuesto -para que no se confunda el señor diputado Peche- Público, Privado -las tres P-.

Por otro lado, decirle que al estar incluido, creo que ya tenemos un paso adelante, por lo cual debemos bregar para que la obra llegue; así que es una buena noticia, que en el Plan "Belgrano", está incluida la obra.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidente: Primero, celebrar las palabras del señor diputado El Halli Obeid de sacar de la dis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

cusión lo que planteó el señor legislador Díaz, en referencia al tema de la meningitis, por respeto a las personas fallecidas; no es de buen gusto tratarlo de la manera en que se planteó.

Con respecto al desafuero, nuestra postura la expresó recién -y muy bien- el presidente de la Comisión de Constitucionales. Está ingresado, pasa a comisión; va a haber reunión de la misma. Rechazamos el ingreso que plantea el señor legislador Díaz.

En referencia al acueducto había manifestado, al principio de la sesión, el largo trabajo que llevó adelante el señor intendente, los concejales, también algunos diputados, hablando con las autoridades de S.A.M.E.E.P. -que están trabajando-; no es que un proyecto de resolución no sirva, si no que se está trabajando en el lugar y hay un compromiso de solucionar este tema.

Ahondando en el tema político, es lo mismo que quisiéramos presentar un proyecto marcando la preocupación porque se desmoronó la esquina de la avenida López Piacentini, y preguntarnos: "¿Quién hizo esa obra?"...

-La señora diputada Panzardi, gira desde su banca mostrándole una foto relacionado con el tema, al señor legislador Bergia, por lo que dice el

SR. BERGIA.- Sí, lo he visto; gracias señora diputada.

En realidad, me parece, que hay gente que ha venido por una ley que está en nuestro temario.

Lo que nos debería dejar una enseñanza, es lo que está escrito en una de las paredes de esta hermosa escuela, a mi derecha está: "La enseñanza que deja huella, no es la que se hace de cabeza a cabeza sino de corazón a corazón".

Nos marca a las claras, lo que consiguió Isidro Salvador Reynoso -hoy lo reconoció el señor diputado

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Gutiérrez-, hablándole con el corazón, a cuanto funcionario pudo encontrar y logró lo que logró.

En honor a esos hombres que hicieron grande esta localidad, invito a mis pares a votar los ingresos... perdón, el Acta de Labor primero, abocarnos al orden del día, por respeto a esa gente y, fundamentalmente, decir que vinimos a San Martín a acompañar al intendente -en el día de ayer, a su Concejo-, a decirle que vamos a seguir trabajando para que haya más agua en el Chaco; lo digo porque somos varios los legisladores de Castelli que sufrimos la falta de agua, que tenemos nuestro acueducto, seguramente muchas localidades la necesitan pero tenemos que seguir trabajando más, hablando menos y gestionando, como lo hizo Salvador Reynoso.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la moción del diputado Bergia. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria con los ingresos, las reservas y los tratamientos que había planteado el señor legislador Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTINUEVE DE MAYO DE 2018, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER Y AURELIO HERIBERTO DÍAZ**; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, **RUBÉN DARÍO GAMARRA**; Y DE LOS SEÑORES **JORGE MILÁN Y OSCAR SEVILLA**, SIENDO LA HORA **12 Y 51**, SE DA INICIO A LA REUNIÓN---

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS - FISCAL ADJUNTO DR DUGALDO E. D. FERREIRA -PONE EN CONOCIMIENTO QUE RADICÓ DENUNCIA POR ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIONES DE PROVINCIA CONTRA LA FISCAL ADJUNTA DEL MENCIONADO ORGANISMO, DRA SUSANA DEL VALLE ESPER MENDEZ.

EXPEDIENTE 171/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE JUEZA FEDERAL ZUNILDA NIREMPERGER -SOLICITA EL DESAFUERO DEL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO FABIAN ECHEZARRETA.

EXPEDIENTE 174/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.- NOTA DE MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE LA PROVINCIA DEL CHACO -INVITA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA EL 31 DE MAYO EN EL SALÓN VERDE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

EXPEDIENTE 176/18 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DESPACHOS :

1.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES ACONSEJANDO EL PASE AL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 290/10; 907/10; 939/10; 949/10; 12/12; 194/12; 302/12; 393/12 Y 181/13.

ARCHIVO

2.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -QUE EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN AL REGISTRO CIVIL QUE FUNCIONA EN EL HOSPITAL 'DR. EMILIO RODRÍGUEZ' DE QUITILUPI; ASÍ COMO EN LA SEDE DEL CENTRO DE ESA LOCALIDAD, Y EN LA CIUDAD DE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO A UN COMPROMISO ASUMIDO EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1600/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

3.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 2, DR. GUILLERMO GUSTAVO LLERAL, QUIEN RECHAZÓ LA PETICIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN DE MODIFICAR LA CARATULA EN EL EXPEDIENTE DEL CASO DE SANTIAGO MALDONADO, PARA QUE SE INVESTIGUE UNA MUERTE DUDOSA EN VEZ DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA.

PROYECTO 1743/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

4.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME SOBRE "PERSPECTIVAS ECONÓMICAS GLOBALES (WORLD ECONOMIC OUTLOOK)", DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EN EL QUE SEÑALA QUE LA INFLACIÓN DE ARGENTINA PARA EL 2018 SERÁ MUY POR ARRIBA DEL 15% PRONOSTICADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 1855/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

5.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS ESTUDIOS DIFUNDIDOS POR LAS CONSULTORAS "ECOLATINA", "ORLANDO FERRERES & ASOCIADOS" Y "ESTUDIO ECO/GO" EN LOS QUE ELEVAN LA PREVISIÓN DE LA INFLACIÓN AL 24% PARA ESTE AÑO, RECORDANDO EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO AL DEJARLO POR DEBAJO DEL 2%, REPERCUTIENDO EN LA ECONOMÍA LOCAL LA RECIENTE SUBA DEL DÓLAR, TANTO EN EL PLANO NOMINAL (INFLACIÓN) COMO EN EL REAL (PBI).

PROYECTO 1856/18- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1940/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

6.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME TITULADO "TOCANDO FONDO", DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), EN EL CUAL ADVIERTE DE CONDICIONALIDADES EN MATERIA ECONÓMICA QUE IMPONDRÍA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) A LA ARGENTINA PARA PODER ACCEDER A ASISTENCIA FINANCIERA; VINCULADAS A MODIFICAR EL TIPO DE CAMBIO, REFORMA LABORAL, RECORTE DE SALARIOS, NUEVA FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LA JUBILACIÓN ORIGINAL, EDAD JUBILATORIA Y SISTEMA PRIVADO DE CAPITALIZACIÓN; DÉFICIT CERO, RECORTES EN OBRA PÚBLICA Y PRIVATIZACIONES.

PROYECTO 1941/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

7.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS REPERCUSIONES EN LA PRENSA INTERNACIONAL, TRAS EL ANUNCIO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE RECURRIR AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) PARA CONTAR CON ASISTENCIA FINANCIERA; QUE DAN CUENTA SOBRE LA DEVALUACIÓN DEL PESO, VULNERABILIDAD ECONÓMICA; COMO ASÍ TAMBIÉN RESALTAN EL RETORNO AL ORGANISMO INTERNACIONAL DESPUÉS DE DIECISIETE AÑOS.

PROYECTO 1942/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

8.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA RECHAZO A LA REPRESIÓN DE GENDARMERÍA NACIONAL A TRABAJADORES DE LA EMPRESA AVÍCOLA CRESTA ROJA, EL 16 DE MAYO DE 2018 EN LA PLANTA SOBRE LA RUTA 205.

PROYECTO 1998/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1108

9.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL NUEVO ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS "BOTE", PRODUCTO DE LAS DECISIONES DE POLÍTICA REALIZADA POR LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN MAURICIO MAC FAVORECIENDO LA ESPECULACIÓN FINANCIERA.

PROYECTO 1997/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE ING. CAROLINA ORCOLA SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL -SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LEGISLATIVO EL "2º CONGRESO NACIONAL EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN E INTELECTUAL" LOS DÍAS 1, 2, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 169/18 - ACUMULADO AL PUNTO 27 DE PROYECTOS:
2153/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

2.- NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL EL "ACTO POR LOS 25 AÑOS DE LA DELEGACIÓN SUDOESTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO", EL 19 DE JUNIO DE 2018.

**EXPEDIENTE 170/18 - ACUMULADO AL PUNTO 26 DE PROYECTOS:
2152/18**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

3.- NOTA DE ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CHACO A.T.E.CH.- -ELEVA ANTEPROYECTO DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL DOCENTE.

EXPEDIENTE 172/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

4.- NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -COMUNICA LAS AUTORIDADES DE ESE CONSEJO PROFESIONAL.

EXPEDIENTE 173/18 - ARCHIVO

5.- NOTA DE DELEGADOS DEL FRENTE POPULAR "DARÍO SANTILLÁN" -SOLICITA EL TRATAMIENTO PARLAMENTARIO DE LAS SITUACIONES JURÍDICAS QUE COMPROMETEN A FUNCIONARIOS PROVINCIALES.

EXPEDIENTE 175/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-PROYECTOS:

1.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA INDENTIFICADO: CIRC. II - SECCION C - CHACRA 200 -MANZANA 47 -PARCELA 14 Y 15.

PROYECTO 2127/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA NUEVA SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DEL CHACO EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 2128/18- Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 2089/18, PROYECTO 2110/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1069/18

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO EL 1° TORNEO DE HANDBALL "MARÍA AUXILIADORA", DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 19 "DON BOSCO" DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2129/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1090/18

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL FALLO DEL TRIBUNAL DE JUICIOS Y APELACIONES DE PARANA, QUE CONDENÓ AL SACERDOTE JUSTO JOSÉ ILARAZ A 25 AÑOS DE PRISIÓN POR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS DE ABUSO Y CORRUPCIÓN DE MENORES.

PROYECTO 2130/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1091/18

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "10 CAMPAMENTO PROVINCIAL INTEGRADO DE LAS ARTES DE ESCUELAS INCLUSIVAS 2018", BAJO EL LEMA: "LA FUNCIÓN EL ARTE EN LA SOCIEDAD ES EDIFICAR, RECONSTRUIRNOS CUANDO ESTAMOS EN PELIGRO DE DERRUMBE", LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SAN MARTÍN DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 2131/18- Y SU AGREGADO EXPEDIENTE 168/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 987/18

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL EN HONOR A LA PATRIA ORGANIZADA POR EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IMAGEN DE VIDA", EN LAS INSTALACIONES DE SU SEDE ESTE 26 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2132/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1109

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTO JUVENIL "VIENTOS DE CAMBIO" ORIUNDA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2133/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1110

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EDUCATIVO Y CULTURAL EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE HISTORIA: "CÓMO APRENDIMOS Y CÓMO APRENDEMOS HISTORIA" QUE SE REALIZA EL 1 DE JUNIO EN LA LOCALIDAD DE MACHAGAI.

PROYECTO 2134/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1092/18

9.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA RESOLUCIÓN 2794/18 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE APRUEBA LAS COMPETENCIAS PARA ALGUNOS ESPACIOS CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL 3ER AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA EN SUS CAMPOS DE FORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA.

PROYECTO 2135/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA UEGP N° 72 CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTER-CULTURAL BILINGUE "CACIQUE PELAYO" EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL "CINE CIEN AÑOS DE JUVENTUD" QUE SE REALIZA EN PARIS, FRANCIA EL 8 DE JUNIO.

PROYECTO 2136/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1111

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN OFICIAL DEL PRIMER MATERIAL DISCOGRÁFICO DE LA CANTAUTORA DE BARRANQUERAS YAMINA BURGOS EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA" EL 28 DE MAYO.

PROYECTO 2137/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1095/18

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MARCHA FEDERAL EDUCATIVA CONVOCADA POR CTERA, UTE Y CTA CON CESE DE ACTIVIDADES PARA ESTE MIERCOLES 23 DE MAYO QUE TIENE COMO PUNTO DE CONCENTRACION FINAL PLAZA DE MAYO.

PROYECTO 2138/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PROTESTA DEL 25 DE MAYO CONTRA EL AJUSTE DEL GOBIERNO NACIONAL CONVOCADA POR EL GREMIO DE CAMIONEROS, BANCARIOS Y LA CTA.

PROYECTO 2139/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 139 ANIVERSARIO DE LA EEP N° 1 "BENJAMIN ZORRILLA"
EL 2° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUSEO DE LA EDUCACIÓN
DEL CHACO Y EL 1° ANIVERSARIO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL
MUSEO DE LA EDUCACIÓN "FRANCISCO LÁZARO FRATI".

**PROYECTO 2140/18- Y SU AGREGADO PROYECTO 2052/18 - INGRESA-
DO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESO-
LUCION 1050/18**

15.- DE LEY DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -ESTABLECE
LA OBLIGATORIEDAD EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS,
PÚBLICOS O PRIVADOS, DE NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO Y TER-
CIARIO DE REALIZAR UNA JORNADA DE "PREVENCIÓN Y ERRADICA-
CIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL".

**PROYECTO 2141/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

16.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -
SOLICITA AL MINISTRO DE SALUD INFORME LA CANTIDAD DE CASOS
DE DENGUE EN HERMOSO CAMPO Y LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO.

PROYECTO 2142/18 - ORDEN DEL DIA

17.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -
REPUDIA LA VIOLENTA REPRESIÓN EN EL SUBTERRÁNEO DE LA CIU-
DAD DE BUENOS AIRES CONTRA LOS TRABAJADORES QUE SE ENCONTRA-
BAN REALIZANDO UNA HUELGA JUNTO A LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE
TRABAJADORES DEL SUBTE Y EL PREMETRO,

**PROYECTO 2143/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA
23/05/18 GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 4 DE JULIO DEL "DÍA
DEL MÉDICO RURAL".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 2144/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1037/18**

19.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS" EL 28 DE JULIO.

PROYECTO 2145/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

20.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE NIVEL III DE LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 2146/18 - ORDEN DEL DIA

21.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL "ENRIQUE V. DE LLAMAS" DE LA LOCALIDAD DE CHARATA.

PROYECTO 2147/18 - ORDEN DEL DIA

22.- DE LEY DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -MODIFICA EL ART. 21° DE LA LEY 1861-V.

PROYECTO 2148/18 - TURISMO Y DEPORTES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

23.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD PARA TODO VEHÍCULO AUTOMOTOR REGISTRADO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CHACO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR, DE REALIZAR EL GRABADO INDELEBLE DEL NÚMERO DE DOMINIO QUE, SEGÚN LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE, IDENTIFICA A LOS VEHÍCULOS INSCRIPTOS ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2016 CON TRES (3) LETRAS Y TRES (3) NÚMEROS, Y A LOS VEHÍCULOS INSCRIPTOS CON POSTERIORIDAD AL 1 DE ABRIL DE 2016, CON DOS (2) LETRAS, TRES (3) NÚMEROS Y DOS (2) LETRAS, EN LAS AUTOPARTES QUE DETERMINE LA PRESENTE LEY.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 2149/18- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1684/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

24.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "49 ANIVERSARIO DE LA BIELA CAFE & LOUNGE BAR" QUE SE LLEVA A CABO EL 25 DE MAYO.

PROYECTO 2150/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1093/18

25.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "75 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO COMERCIO", EL 27 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "ISIDRO LUIS DALMASSO" DE LA LOCALIDAD DE SANTA SYLVINA.

PROYECTO 2151/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1094/18

26.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO EN CONMEMORACIÓN DEL "25 ANIVERSARIO DE LA DELEGACIÓN SUDOESTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CHACO", EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE LAS BREÑAS.

PROYECTO 2152/18 - SE LE ACUMULA EL PUNTO 2º DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES: EXPEDIENTE 170/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1112

27.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2º CONGRESO NACIONAL EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTER-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

CULTURAL", LOS DÍAS 1, 2, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2153/18 - SE LE ACUMULA EL PUNTO 1º DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES: EXPEDIENTE 169/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

28.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CRÉA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL FONDO COMPENSATORIO MUNICIPAL, DESTINADO A LA ASISTENCIA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, ATENTO AL RETRASO EN LA ADECUACIÓN DE LOS PUNTOS PORCENTUALES CORRESPONDIENTES, DADA LA CATEGORÍA REVES-TIDA, SEGÚN LEY 5499 - CAMBIO DE CATEGORIA MUNICIPIOS DE FONTANA, MACHAGAI Y MIRAFLORES.

PROYECTO 2154/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNICIPALES

29.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA 3ER JORNADA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO "VIVAS NOS QUEREMOS, LA LUCHA CONTINÚA", LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE MAYO Y 1º DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 71 "ESTEBAN ECHEVERRÍA" DE LA LOCALIDAD DE GENERAL JOSÉ SAN MARTIN.

PROYECTO 2155/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1096/18

30.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL XVI ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON CUBA, QUE BAJO EL LEMA "CON LA REVOLUCIÓN CUBANA Y LA PATRIA GRANDE", EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL HOMENAJE POR LOS 90 AÑOS DEL NATALICIO DE ERNESTO CHE GUEVARA, ORGANIZADO POR EL MOVIMIENTO ARGENTINO DE SOLIDARIDAD CON CUBA (MASCABA).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 2156/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA
23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1097/18**

31.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROYECTO " ARTE EN VITROFUSION SAENZPEÑENSE", DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE MEDIACIÓN FIME, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MECENAZGO DE LA PROVINCIA DEL CHACO -AÑO 2011- A PARTIR DE LA CONFORMACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS POR LA ARTISTA ALEJANDRA GUBINELLI, ACOMPAÑADA POR DOCENTES Y ALUMNOS DEL COLEGIO POLITÉCNICO JUAN XXIII DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2157/18- Y SU AGREGADO PROYECTO 2056/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1053/18

32.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL DIRIGENTE WICHÍ ROMUALDO MARTÍNEZ EL 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL RECINTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**PROYECTO 2158/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA
23/05/18 APROBADO COMO RESOLUCION 1099/18**

33.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -MODIFICA EL PUNTO 54) DEL CAPÍTULO VI "DE LAS COMISIONES" DE LA RE-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SOLUCIÓN N° 828/01- REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2159/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
23/05/18 GIRADO A PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO**

34.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-
LLA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA PREFECTU-
RA NAVAL ARGENTINA" EL 30 DE JUNIO.

**PROYECTO 2160/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 773/18**

35.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-
LLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS SOBRE "CO-
MUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ERA DIGITAL" QUE SE LLEVA A
CABO EL 21 DE JUNIO EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.

PROYECTO 2161/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1113

36.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-
LLA -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL LOGRO OBTE-
NIDO POR LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROME-
CÁNICA DE LA UTN, PATRICIO SANTILLÁN Y JEREMÍAS GLINKA SE-
LECCIONADOS PARA REALIZAR UNA ESTADÍA DE SEIS MESES EN UNI-
VERSIDADES ALEMANAS.

**PROYECTO 2162/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1077/18**

37.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS DATOS DEL IERAL QUE DA CUENTA
DE UN SOSTENIDO INCREMENTO DEL VOLUMEN DE PASAJEROS EN EL
AEROPUERTO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2163/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

38.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL HALLAZGO DE UN EJEMPLAR DE OSO HORMIGUERO HALLADO A LA VERA DEL RUTA 16 KILÓMETRO 246.

PROYECTO 2164/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1114

39.- DE LEY DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -MODIFICA EL ART. 55 DE LA LEY 834-Q (ANTES LEY 4169) RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL. MODIFICA LOS ART. 10, 23 Y 24 DE LA LEY 2074-Q (ANTES LEY 7141) -SISTEMA DE ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS.

PROYECTO 2165/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

40.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "FESTIVAL DEL RÍO NEGRO" QUE SE REALIZA DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE EN EL PASEO COSTANERO.

PROYECTO 2166/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA TERCERA MUESTRA "QUIERO SER" PARA ASESORAR A JÓVENES SOBRE CARRERAS UNIVERSITARIAS EL 6 Y 7 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 2167/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1115

42.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -ADHIERE A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA DE LA BANDERA NACIONAL" FECHA EN QUE SE HONRA A SU CREADOR GRAL MANUEL BELGRANO QUIEN EL 20 DE JUNIO DE 1820 EN BUENOS AIRES PASÓ A LA INMORTALIDAD.

**PROYECTO 2168/18 - SE LE ACUMULA EL PUNTO 53 DE PROYECTOS:
2179/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR
LA RESOLUCIÓN 641/18**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS OCEÁNOS
EL 8 DE JUNIO.

**PROYECTO 2169/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 558/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1116

44.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA LENGUA RUSA EL 6
DE JUNIO.

PROYECTO 2170/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1117

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AFIRMACION DE LOS
DERECHOS ARGENTINOS SOBRE MALVINAS ISLAS Y SECTOR ANTÁRTICO
EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2171/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 930/18**

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE SE
SANGRE EL 14 DE JUNIO.

**PROYECTO 2172/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 560/18 -
AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLU-
CIÓN 890/18**

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE
CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ EL 15 DE JUNIO.

**PROYECTO 2173/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 571/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1118

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL LIBRO EN
ARGENTINA EL 15 DE JUNIO.

**PROYECTO 2174/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1014/18**

49.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL SUELO Y LA
TIERRA FÉRTIL EL 22 DE JUNIO.

PROYECTO 2175/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1119

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A
LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA EL 26 DE JUNIO.

PROYECTO 2176/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1120

51.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-
LLA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER
EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS REFERIDOS AL DECRETO 926/18
QUE CREÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DE UNA
INICITIVA PRIVADA PRESENTADA POR LA FIRMA ULTRAPETROL PARA
LA CONCESIÓN DEL ELEVADOR DE GRANOS DEL PUERTO DE BARRAN-
QUERAS.

PROYECTO 2177/18 - ORDEN DEL DIA

52.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA
LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA EL 17 DE JUNIO.

**PROYECTO 2178/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 551/18 Y
730/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1121

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

53.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA BANDERA EL 20 DE
JUNIO.

**PROYECTO 2179/18 - ACUMULADO AL PUNTO 42 DE PROYECTOS:
2168/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR
LA RESOLUCIÓN 641/18**

54.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LU-
CHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
EL 26 DE JUNIO.

**PROYECTO 2180/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 763/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1122

55.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR EL ULTIMO ESTUDIO DIFUNDIDO POR EL CENTRO
DE ECONOMÍA REGIONAL Y EXPERIMENTAL QUE CONCLUYO QUE EL
65,8% DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS EMPEORÓ SU PASAR ECONOMI-
COA RESPECTO DE UN AÑO ATRÁS.

PROYECTO 2181/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

56.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DE LOS DATOS DEL INTA QUE DAN
CUENTA QUE LA DEVALUACIÓN DEJÓ EN JAQUE A LOS TAMBOS PEQUE-
ÑOS Y MEDIANOS.

**PROYECTO 2182/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

57.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR EL CONTENDIO DEL INFORME DE UNDAV EL QUE
DA CUENTA QUE EL SALARIO MINIMO EN LA ARGENTINA CAYÓ UN
34.8% EN LOS AÑOS DE GESTION DEL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL.

**PROYECTO 2183/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

58.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y SANITARIO LAS CHARLAS DE
SALUD EN LAS MUJERES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL REFUDIO
"MADRES DEL SOL" EL 28 DE MAYO.

PROYECTO 2184/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1123

59.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS
RESPECTO SI SE ESTÁN APLICANDO LAS DISTINTAS LÍNEAS DE AC-
CIÓN REFERIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCIE-
NTIZACIÓN VIAL "SIN CASCO NO HAY COMBUSTIBLE" CREADO POR LEY
N° 2139-T (ANTES LEY 7272).

PROYECTO 2185/18 - ORDEN DEL DIA

60.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
RESALTA LAS ACCIONES Y ACUERDOS QUE SE LLEVARON A CABO POR
PARTE DEL PODER EJECUTIVO, CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVER-
SIONES (CFI) Y LA MESA PRODUCTIVA, CON LA FINALIDAD PONER
EN VIGENCIA NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITOS PARA PYMES POR MONTOS
DE 150 MIL PESOS Y DOS MILLONES DE PESOS.

PROYECTO 2186/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1124

-INGRESA A LA SALA DE REUNIÓN PAR-
LAMENTARIA, EL SEÑOR DIPUTADO RI-
CARDO LUIS SÁNCHEZ.

61.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE
POSGRADO "FILOSOFÍA, REALIDAD Y SITUACIÓN HUMANA EN EL PEN-
SAMIENTO GRIEGO ANTIGUO. LA PROPUESTA DE PLATÓN", A CARGO
DE LA DRA. MARÍA ANGÉLICA FIERRO, LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE AGOS-
TO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**PROYECTO 2187/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1125

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

62.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN PORCINO PROVINCIAL (PPP), CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA A NIVEL LOCAL, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES COMO EL INTA, Y SENASA; COMO ASÍ TAMBIÉN MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES.

PROYECTO 2188/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1125

63.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CAPACITACIÓN SOBRE SEMENTERA BAJA QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA) Y DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA (ISET) DE LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS, EL 22 DE MAYO DE 2018.

PROYECTO 2189/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1126

64.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ACOMPAÑANTES BARRIALES COMUNITARIOS" (ABC), QUE TIENE POR FINALIDAD RESIGNIFICAR ESPACIOS TERRITORIALES A PARTIR DE GENERAR DESDE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL UNA RED DE CONTENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS JUVENILES, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

PROYECTO 2190/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1127

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA "COEXISTIR" DE FACUNDO KOSTELAK, EL 24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DE MAYO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES RENÉ BRUSAU DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2191/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 121 DE PROYECTOS:
2247/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1128

66.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA PRIMERA MUESTRA DE DIBUJANTES DEL NEA, A PARTIR DEL 24 DE MAYO EN EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL DELFINO BERNERI" DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2192/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1129

67.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - CONGRATULA A LA ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO CON MOTIVO DE SU NOMINACIÓN AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ EDICIÓN 2018.

PROYECTO 2193/18 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 97 Y 154 DE PROYECTOS: 2223/18 Y 2280/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1130

68.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HECHO CONSTITUIDO POR LA CONCRECIÓN DEL EMBARQUE DESDE EL MUELLE DEL CENTRO DE ACOPIO Y EMBARQUE BARRANQUERAS (CAEB) DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA DEL NORTE (COLONO) DE LA PRIMERA EXPORTACIÓN A NIVEL PAÍS DE ARROZ INTEGRAL (A GRANEL) QUE CIRCULARÁ POR LA HIDROVÍA PARANÁ-PARAGUAY, LO QUE CONSTITUYE UN NUEVO HITO EN LA HISTORIA PRODUCTIVA DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 2194/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1080/18

69.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRESTA PREOCUPACIÓN AL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

3 DE JUNIO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL GRITO COLECTIVO
CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA "NI UNA MENOS".

PROYECTO 2195/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1131

70.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO
LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFOR-
ME LAS CAUSAS DE LOS REEMPLAZOS MASIVOS EN LOS MANDOS IN-
TERMEDIOS DE LA POLICIA PROVINCIAL.

PROYECTO 2196/18 - ORDEN DEL DIA

71.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
EXPRESA SATISFACCIÓN POR LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO
POR EL CENTRO DE SALUD "DR. PEDRO BIOLCHI" DE LA CIUDAD DE
BARRANQUERAS EN EL MARCO DE LAS "JORNADAS DE VACUNACIÓN" EL
22 Y 23 DE MAYO.

PROYECTO 2197/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1132

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DIA MUN-
DIAL DE LA ALIMENTACIÓN EL 16 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2198/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EL 17 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2199/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE
LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EL 18 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2200/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

75.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA PEDIATRÍA EL 20 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2201/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

76.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CAMPA-
MENTO CIENTÍFICO AMBIENTAL PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIO-
NAL DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PARAJE LA ARMONÍA DE LOCALI-
DAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 2202/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1133

77.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL
DE ADOPCIÓN REALIZADO EN LA SEDE DE ESTUDIOS JUDICIALES.

**PROYECTO 2203/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 928/18**

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS TALLERES FORMATIVOS DE
DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS Y METODOS ANTICONCEPTIVOS
ORGANIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA Y LLEVADOS
A CABO EN EL CENTRO COMUNITARIO DE VILLA RÍO NEGRO.

PROYECTO 2204/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1134

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 4° CONGRESO NACIONAL DE
RADIOLOGÍA QUE SE REALIZA DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE EN EL
DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 2205/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA
HISTORIA DE LOS QOM DEL GRAN CHACO CONTADA POR NUESTROS AN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

CIANOS DEL PROF. ORLANDO SANCHEZ PRESENTADO EN LA FERIA DEL LIBRO DE VILLA ANGELA.

PROYECTO 2206/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1135

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SEGURO EL 21 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2207/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 2208/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1087/18

83.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO EL 24 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2209/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA DE DIECISEIS MICROCRÉDITOS A EMPRENDEDORES DE VILLA ANGELA POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 2210/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 896/18

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA POR EL INSTITUTO ANLIS-MALBRAN EN 18 PROVINCIAS PARA LA DETECCIÓN DE LA HEPATITIS C.

PROYECTO 2211/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1136

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA SEMANA DEL DESARME QUE SE
CELEBRA EN EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 2212/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE
COOPERACIÓN ENTRE EL INTENDENTE DE RESISTENCIA Y SU PAR DE
ASUNCIÓN DEL PARAGUAY.

PROYECTO 2213/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA INAUGURACIÓN DE SEIS CANCHAS DE PADLE DEL CLUB ALEA.

PROYECTO 2214/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1137

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CAMPAÑA ILUMINATE POR LA
VIDA QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ORGANOS ILUMINANDO DE VERDE LOS MONUMENTOS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2215/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1138

90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACION REGIONAL EN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO LLEVADO A CABO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2216/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1139

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE
LA DEMOCRACIA EL 30 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2217/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN POR EL CONVENIO ENTRE EL GOBERNADOR Y
LOS INTENDENTES DE SAN BERNARDO, ENRIQUE URIEN Y FUERTE ES-
PERANZA DEL ENVÍO DE AULAS TALLERES MÓVILES PARA EL DICTADO
DE CARRERA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

**PROYECTO 2218/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIONES LLEVADAS A CABO
EN EL MARCO DEL 108 ANIVERSARIO DE VILLA ANGELA.

PROYECTO 2219/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1140

94.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA FERIA DEL LIBRO CHACO LEE
PARA CRECER 2018 LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE VILLA ANGE-
LA.

PROYECTO 2220/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1141

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EMPLAZAMIENTO DEL BUSTO
DEL EX PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER LLEVADO A CABO POR JOVE-
NES DE "UNIDAD CIUDADANA EN CONMEMORACIÓN A LOS 15 AÑOS DE
SU ASUNCIÓN.

PROYECTO 2221/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1142

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA APROBACION POR PARTE DE MINIS-
TERIO DE EDUCACIÓN DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA "GÉNERO
Y SEXUALIDADES MOVIMIENTOS DE MUJERES Y POLÍTICAS PÚBLICA
QUE SE DICTA EN LA UNCAUS.

**PROYECTO 2222/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 152 DE PROYECTOS:
2278/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1143

97.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA ABUELAS DE PLAZA DE
MAYO POR SU NOMINACIÓN AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

PROYECTO 2223/18 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS

98.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA BENEPLACITO ANE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA SOBRE
DISCAPACIDAD LLEVADAS A CABO EN SAENZ PEÑA.

PROYECTO 2224/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1144

99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL VICEPRESIDENTE DE
LA CAMARA DE SUPERMERCADISTAS DEL CHACO QUIEN ASEGURÓ QUE
LA DEVALUACIÓN DEL PESO PRODUJO UNA INFLACIÓN POR ENCIMA
DEL 10%.

**PROYECTO 2225/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA MARCHA MULTITUDINARIA REALIZADA EN LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES EL 25 DE MAYO CONCENTRADA EN EL OBELISCO EN
RECHAZO AL ACUERDO CON FMI.

PROYECTO 2226/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1145

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - ADHIERE A LAS EXPRESIONES DEL INTENDENTE DE RESISTENCIA QUIEN ASEGURÓ QUE EL LIDERAZGO POLITICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A PARTIR DEL AÑO 2019 DEBERÁ CORRESPONDER A UNA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA.

PROYECTO 2227/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DEL AHORRO EL 31 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2228/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCION ANTE LA APERTURA DEL CICLO DE CHARLAS CONSTRUYENDO UNA NUEVA CIUDAD LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2229/18 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

104.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA PROYECCION DEL CORTOMETRAJE "ANA LAPEL" AUTORIA DE LOS ALUMNOS DE LA UEG N° 72 EN EL MES DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PARÍS.

PROYECTO 2230/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1146

105.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA UNNE QUIEN SERÁ LA PRIMER OBRA SOCIAL DEL PAÍS EN CUBRIR MAMOGRAFÍAS TRIDIMENSIONALES.

PROYECTO 2231/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1147

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA CULMINACIÓN DE LAS REFACCIONES
EN ESCUELA PRIMARIA N° 102 DE PAMPA SOMMER.

PROYECTO 2232/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1148

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA CONFERENCIA Y CHARLA MOTIVA-
CIONAL DEL EMPRESARIO RICKY SARKANY A EMPRENDEDORES DE RE-
SISTENCIA Y CORRIENTES.

PROYECTO 2233/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1149

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACION DEL CURSOS TEORI-
CO-PRÁCTICO "MATERIALES PELIGROSOS -PRIMEROS EN LA ESCENA"
LLEVADO A CABO EN EL CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DEL BA-
RRIO LOS CISNES.

PROYECTO 2234/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1150

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
FELICITA A LOS NADADORES DEL CLUB REGATAS RESISTENCIA QUE
LOGRARON VARIOS PODIOS EN EL TORNEO INTERNACIONAL GRAND
PRIX 2018 EN ASUNCIÓN PARAGUAY.

PROYECTO 2235/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1151

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE UNA NUEVA REALIZACION DE LA CAM-
PAÑA "NO AL DERROCHE" LLEVADA A CABO POR SAAMEEP EN LA
E.G.B. N° 518 "COMANDANTE ANDRESITO".

PROYECTO 2236/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1152

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACION DEL CAMPEONATO
ARGENTINO SUB 15 DE VOLEY INDOOR Y EL SUB 18 DE BEACH VOLEY
LLEVADO A CABO DEL 22 AL 26 DE MAYO EN EL POLIDEPORTIVO
JAIME ZAPATA.

PROYECTO 2237/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1153

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "VI TALLER CABAÑAS APÍCO-
LAS PRODUCTORAS DE MATERIAL VIVO CERTIFICADO" Y EL "XVII
TALLER PARA EMPRESAS PRODUCORAS DE MATERIA VIVO CON GARA-
N-TÍAS PROAPI" LLEVADO A CABO EN EL INTA DE J.J.CASTELLI.

PROYECTO 2238/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1154

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INERÉS CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE LA CANTANTE Y
ACTRIZ NACHA GUEVARA EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

PROYECTO 2239/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1155

114.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL INTENDENTE DE RE-
SISTENCIA DE LAS REMODELACIONES EN LA ESCUELA DE FOLKLORE
"HUELLAS ARGENTINAS".

**PROYECTO 2240/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

115.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN POR EL "II SEMINARIO DE
REFLEXIÓN SOBRE GENOCIDIO INDÍGENA EN EL CHACO ARGENTINO"
QUE SE REALIZA EL 9 Y 10 DE AGOSTO.

**PROYECTO 2241/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 146 DE PROYECTOS:
2272/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1156

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

116.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO DEL RELEVAMIENTO DEL ISEPCI DELEGACIÓN CHACO QUE SEÑALA QUE EN ABRIL/18 UNA FAMILIA CHAQUEÑA NECESITÓ \$ 16.539 PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS.

PROYECTO 2242/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

117.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO - CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS INDUSTRIALES DEL CHACO IDENTIFICÁNDOSE MEDIANTE LAS SIGLAS CO.P.T.I.CH.

PROYECTO 2243/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA TRES SESIONES

118.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, -CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2244/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA TRES SESIONES

119.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

CREA EL CONSEJO PROFESIONAL DE LA AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2245/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA TRES SESIONES

120.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 78 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N°422 "CONSTANCIO C. VIGIL", DEL BARRIO VILLA EMILIA DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, FUNDADA EL 28 DE JUNIO DE 1.940 E INAUGURADA EL 1 DE JULIO DE ESE MISMO AÑO. A CELEBRAR EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE" EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2246/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

121.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "COEXISTIR" DEL ARTISTA PLÁSTICO FACUNDO KOSTELAK, EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SALA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES RENÉ BRUSAU (MUBA), DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2247/18 - ACUMULADO AL PUNTO 65 DE PROYECTOS

122.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DISTINCIÓN OTORGADA A LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO COMO COMUNIDAD MENSAJERA DE LA PAZ POR EL MOVIMIENTO "PACIS NUNTII" ARGENTINA.

PROYECTO 2248/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1157

123.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL Y LATINOAMERICANO DE ESCRITORES - RESISTENCIA LOS ABRAZA-", LOS DÍAS 12, 13 Y 14

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2249/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

124.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -PRORROGA DESDE SU VENCIMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 LA VIGENCIA DE LA LEY N° 2867, REFERIDA A CORTES DE SERVICIOS PÚBLICOS- AGUA- A USUARIOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA QUE IMPIDE SU CUMPLIMIENTO, SI EL SERVICIO ES INDISPENSABLE PARA EL GOCE DE SUS DERECHOS, COMO LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS Y SI EN LA VIVIENDA HABITAN PERSONAS QUE MERECE PROTECCIÓN ESPECIAL.

PROYECTO 2250/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LO SUCEDIDO EN LA LOCALIDAD DE CAMPO LARGO DONDE UN ACCIDENTADO VIAL FUE TRASLADADO EN UNA CAMIONETA (MÓVIL POLICIAL), AL HOSPITAL LOCAL POR ESTAR DESCOMPUESTA LA AMBULANCIA DEL HOSPITAL.

PROYECTO 2251/18 - ORDEN DEL DIA

126.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL LOCUTOR", EL 03 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2252/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 1047/18

127.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL ASISTENTE SOCIAL", EL 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2253/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 800/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1158

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

128.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 1º DE JULIO DE 2018 COMO "DÍA DEL ARQUITECTO", EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2254/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 802/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1159

129.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN POR TRES PERÍODOS ELEGIDO POR EL VOTO POPULAR, SUCEDIDO EL 01 DE JULIO DE 1974.

PROYECTO 2255/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 79/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1160

130.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL COMERCIANTE ARGENTINO", EL 10 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2256/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1161

131.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ATAQUE TERRORISTA CON COCHE BOMBA MÁS SANGRIENTO Y BRUTAL DE LA HISTORIA ARGENTINA OCURRIDO EL 18 DE JULIO DE 1994 A LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA), DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2257/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 424/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1162

132.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL PRIMER DECRETO OFICIAL QUE APRUEBA EL CONGRESO GENERAL REUNIDO EN TUCUMÁN, EN LA SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1816, EN LA QUE SE OFICIALIZA EL USO DE BANDERA CELESTE Y BLANCA COMO BANDERA NACIONAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 2258/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1163

133.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA HISTÓRICA ENTREVISTA QUE TIENE LUGAR EN GUAYAQUIL- ECUADOR, ENTRE EL GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN Y EL GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, HECHO SUCEDIDO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DEL AÑO 1822, CON FINES CONCRETOS DE DISCUTIR LA LIBERACIÓN DEL PERÚ Y LA FORMA DE GOBIERNO CONVENIENTE PARA LOS NACIENTES ESTADOS AMERICANOS.

PROYECTO 2259/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1164

134.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL MILITANTE SOCIAL", INSTITUIDO EL 26 DE JULIO, EN RECUERDO AL DÍA EN QUE MURIÓ EVA PERÓN, EN EL AÑO 1952.

PROYECTO 2260/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1165

135.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 07 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO".

PROYECTO 2261/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 416/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1166

136.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. LILIANA MARIELA MONTENEGRO, EN EL "XIX CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO MASTER", LOS DÍAS 04 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN LA CIUDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA.

PROYECTO 2262/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1167

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

137.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA "6TA. EDICIÓN
DEL CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS",
DENOMINADO "CERTAMEN DE LA COSTA 2018", ORGANIZADO POR LA
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "LUZ ARGENTINA", EL 1, 2 Y 3
DE JUNIO DE 2018 EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2263/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1168

138.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL 1ER ENCUENTRO
PROVINCIAL DE MINI BÁSQUET "72 ANIVERSARIO CLUB ATLÉTICO
DON ORIONE", EN LAS INSTALACIONES DEL DON ORIONE ATHLETIC
CLUB, DE BARRANQUERAS, EL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 2264/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1169

139.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN
ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME) QUE DA CUENTA QUE LA
DISTORSIÓN DE PRECIOS ENTRE LO QUE PAGA EL CONSUMIDOR Y LO
QUE RECIBE EL PRODUCTOR POR LOS ALIMENTOS AGROPECUARIOS
SUBIÓ 1,9% EN ABRIL, ALCANZANDO UN VALOR PROMEDIO DE 4,84
VECES.

**PROYECTO 2265/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

140.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PRESI-
DENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (IN-
TI), DE REDUCIR LA PLANTA DE SIETE MIL CUATROCIENTOS TRABA-
JADORES EN UN OCHO POR CIENTO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 2266/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

141.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL INMINENTE AUMENTO DEL PRECIO DEL KILO DEL PAN A SESENTA PESOS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CON MOTIVO DEL INCREMENTO DESMEDIDO REGISTRADO EN LA BOLSA DE HARINA.

PROYECTO 2267/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

142.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS EXPRESIONES DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS NUCLEADAS EN COPAL, QUE ALERTARON SOBRE LA CAÍDA DEL CONSUMO EN EL SECTOR, PÉRDIDA DE LA PRODUCCIÓN, CON NIVELES MUY BAJOS DE UTILIZACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA Y CRISIS QUE IMPACTA FUERTEMENTE EN LA CONSERVACIÓN DEL EMPLEO; DESDE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y DURANTE EL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2268/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

143.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA CONSTERNACIÓN ANTE EL PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, QUE TRAS LA DENUNCIA REALIZADA POR ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA; SOSTUVO SU "PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA POLICIAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 2269/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

144.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS POR EL PRESI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

DENTE DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO (FECHACO) SERGIO LÓPEZ, A MEDIOS PERIODÍSTICOS QUIEN ASEGURÓ QUE LAS PYMES ESTÁN EN PELIGRO POR LA FALTA DE RENTABILIDAD CAUSADA POR LAS TARIFAS, LOS COSTOS Y EL VALOR DEL DÓLAR.

PROYECTO 2270/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

145.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS MINORISTAS DE LOS COMERCIOS PYMES FINALIZARON EL MES DE ABRIL CON UNA CAÍDA DE 3% FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2017, MEDIDAS A PRECIOS CONSTANTES, Y ACUMULAN UNA BAJA ANUAL DE 1,9% EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES EN EL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2271/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

146.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "II SEMINARIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL GENOCIDIO INDÍGENA EN EL CHACO ARGENTINO", LOS DÍAS 9 Y 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN NUESTRA CIUDAD, ORGANIZADO POR FUNDACIÓN NAPALPÍ EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -CONICET-UNNE.

PROYECTO 2272/18 - ACUMULADO AL PUNTO 115 DE PROYECTOS - CARPETA PROTOCOLAR

147.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS POR PARTE EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES (CIMA) E INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA (CGERA), ARIEL AGUILAR, QUIEN SEÑALO "ES EL MOMENTO DE MAYOR INCERTIDUMBRE EN MUCHÍSIMOS AÑOS"; ANTE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

VOLATILIDAD DEL DÓLAR QUE DEJO SIN REFERENCIAS AL SECTOR PARA ACTUALIZAR SUS LISTAS DE PRECIOS; COMO TAMBIÉN EL NIVEL DE TASAS DE INTERÉS QUE IMPUSO EL BANCO CENTRAL INTERRUPIENDO LA CADENA DE PAGOS EN EL SECTOR PRIVADO, EN PARTICULAR LAS PYMES.

PROYECTO 2273/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

148.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA (UNDAV), QUE DA CUENTA QUE DESDE EL INICIO DE LA GESTIÓN DE MAURICIO MACRI COMO PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EL PODER DE COMPRA DEL SALARIO MÍNIMO MEDIDO EN DÓLARES SE REDUJO UN 34,8 POR CIENTO, DESDE 589 A 384 DÓLARES.

PROYECTO 2274/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

149.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL FUE DE 938 MILLONES DE DÓLARES; REPRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 737,5 % EN COMPARACIÓN CON EL MISMO MES DE 2017.

PROYECTO 2275/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

150.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 1254/2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE REDUJERON LAS ACTIVIDADES RESERVADAS EXCLUSIVAMENTE A PROFESIONALES DE 37 CARRERAS DE GRADO CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO POR LA LEY NACIONAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

24.521 DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBIDO A QUE SU EJERCICIO PUEDE PONER EN RIESGO DE MODO DIRECTO LA SALUD, LA SEGURIDAD, LOS DERECHOS, LOS BIENES O LA FORMACIÓN DE LOS HABITANTES.

PROYECTO 2276/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

151.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL ANUNCIO FORMULADO POR EL SUBSECRETARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA, QUIEN ASEGURÓ QUE LAS FAMILIAS CHAQUEÑAS QUE DEBAN TRASLADARSE A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA REALIZAR TRATAMIENTOS EN EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA "PROF. DR. JUAN PEDRO GARRAHAN", TIENEN GARANTIZADO EL TRASLADO, EL ALOJAMIENTO Y LA ALIMENTACIÓN.

PROYECTO 2277/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

152.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA "GÉNERO Y SEXUALIDADES. MOVIMIENTO DE MUJERES Y POLÍTICAS", APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 79/18 - C.S. Y AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A REALIZARSE ENTRE LOS MESES DE JUNIO A NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO Y DE MARZO A JUNIO DEL AÑO 2019, CON UNA ACREDITACIÓN DE 208 HORAS RELOJ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS).

PROYECTO 2278/18 - ACUMULADO AL PUNTO 96 DE PROYECTOS - CARPETA PROTOCOLAR

153.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL "3° CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN EL NEA", LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, BAJO EL LEMA "VISIBILIZANDOS-NOS" EN EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y EN LOS MÚLTIPLES CAMPOS DE INTERVENCIÓN.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 2279/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

154.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA BENEPLÁCITO Y CONGRATULA A LA ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS DE PLAZA DE MAYO POR SU NOMINACIÓN AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2018, EN RECONOCIMIENTO A SU LUCHA DE MÁS DE 40 AÑOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL EN LA BÚSQUEDA DE LOS NIETOS Y NIETAS NACIDOS EN CAUTIVERIO Y APROPIADOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICOECLESIAÍSTICA - MILITAR INSTAURADA EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2280/18 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS

155.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2281/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 653/18

156.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO AL MUSEO DE TÍTERE TIBI EN SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA.

PROYECTO 2282/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA DECLARACIÓN 04/18

157.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MALFORMACIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EMBARAZO" QUE SE LLEVA A CABO EL 3 Y 4 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2283/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

158.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA INTRAUTERINA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-MALFORMACIONES FETALES" QUE SE LLEVA A CABO EL 11 DE JULIO
EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2284/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1170

---A LAS 13 Y 37, SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo las preferencias solicitadas por la señora diputada Panzardi. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Simplemente, para someter a votación lo que había planteado con relación a la visita del ministro Echezarreta, a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

El domingo, fue la jueza a allanar el Ministerio y se había encontrado que estuvieron manipulando expedientes.

Entonces, no estoy planteando acá ninguna animosidad ni contra Echezarreta ni contra nadie.

Acá son millones lo que se ha llevado este hombre Rey, como cabeza de una camarilla dentro del Poder Ejecutivo y ahora este hombre.

Por lo tanto, lo que planteamos es que vaya a votación, soy solo y, seguramente, voy a perder, pero es urgente que venga mañana el ministro Echezarreta a la Comisión de Asuntos Constitucionales porque van a manipular documentaciones para evitar que el Chaco y esta gente de San Martín, no tenga agua, no tenga viviendas, porque hay funcionarios que se llevan la cosa pública.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señor legislador Díaz: El expediente pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales, allí pueden evaluarlo si lo citan para mañana, el viernes o el lunes; no corresponde a este Cuerpo, si no que está en manos de los integrantes de la comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PECHE.- Señora presidente: Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución del que hablamos hoy; que se someta a consideración del Cuerpo lo que leyó el legislador Domínguez.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señora presidente: Creo que tal vez podríamos ponernos de acuerdo.

Como bien lo dijo el señor legislador Sánchez, una resolución que declara una emergencia se torna inocua. ¿La emergencia, qué permite?: una compra directa. S.A.M.E.E.P., ¿qué es? Es una sociedad anónima del Estado; no necesita ninguna de estas ayudas legislativas, tiene todas estas facultades.

Tal vez, convendría, manifestar el beneplácito por la rapidez con que la empresa estatal está trabajando; tal vez, correspondería reconocer el trabajo, no de los que se preocupan, sino de los que se ocupan de solucionar el problema; los que nos preocupamos, entre comillas, que estamos acá, tendríamos que reconocer a los que se ocupan de solucionar el problema, que son los trabajadores, los ingenieros, los técnicos de S.A.M.E.E.P., que están trabajando a la intemperie y van a seguir trabajando toda la noche para que San Martín tenga agua.

Creo que este es el mayor aporte que podemos hacer los que nos preocupamos: resaltar la labor de los que se ocupan.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. SAGER.- Señora presidente: Para avanzar en el tratamiento del temario y para resolver el ingreso que nos plantea el bloque de la oposición.

Vamos a proponer el ingreso del proyecto 2291/18 y que ambas iniciativas pasen a la comisión, con preferencia para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMINGUEZ.- En realidad, señora presidente, la emergencia es hoy, con la preferencia para la próxima sesión -estamos hablando de la semana que viene-, la verdad que es ilógico lo que se escucha.

Estamos felicitando a S.A.M.E.E.P., el bloque Cambiemos está felicitando su accionar, sabemos que está trabajando denodadamente y si hay que hacer una resolución felicitando a S.A.M.E.E.P. hagámosla, no hay inconvenientes.

Lo que queremos es que el Gobierno traiga toda el agua posible hasta que esto se solucione, eso es lo que dicen los puntos.

Hagámosla y vayan a la escuela, al hospital; no hay agua o vayan a este baño de aquí y se van a dar cuenta que no hay agua; y no estamos culpando a nadie; esto se rompió, se verá en otra instancia por qué se rompió, pero ahora queremos que empiecen a venir camiones y camiones cisternas de agua hasta que se solucione de alguna manera, y paliar esta situación, nada más. Y si hay que felicitar a S.A.M.E.E.P., felicitamos a todos; en las emergencias siempre amerita felicitar y lo haremos, no hay ningún inconveniente con esto, pero hoy pedir la preferencia para la próxima semana es decir, bueno, si no se solucionó, esperemos una semana para ver cómo sigue y declaramos la emergencia y demás.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Lo planteé como moción, si no sirve una resolución planteémosla como ley de emergencia, nos constituimos en comisión, hagamos un despacho -nos lleva un minuto, señora presidente- y saquemos la ley de emergencia; y si tiene una vigencia de 24 horas, felicitemos a todo el mundo. Ojalá tenga una vigencia de 24 horas; y si no la tiene, y bueno, que quede en vigencia hasta que el problema se solucione.

Es muy claro; esa es la propuesta. La moción es que votemos, ingresemos y hagamos una ley, la dirimimos acá si estamos en contra.

Sabemos todos de la gravedad del problema, tratemos de brindar una solución, la que podemos dar los legisladores. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Hay una moción de orden de la cual voy a prescindir que nos abstengamos.

Primero y principal, se ha reconocido por parte de todos los que hemos hecho uso de la palabra el día de hoy respecto del problema que está aquejando, en estas horas y hace unos días, a General San Martín.

Se ha reconocido el trabajo a destajo que se está haciendo desde la empresa provincial S.A.M.E.E.P.; se ha reconocido la participación del Gobierno local, en la figura del intendente y de los concejales; la presencia de equipos; hemos hablado con los vecinos; se garantizó el trabajo a destajo y a contrarreloj para el día de hoy; y todos los hemos reconocido.

Quiero preguntarles concretamente: ¿es necesario que estemos debatiendo una hora y media si corresponde una ley a una resolución? Allí afuera, los vecinos, cuando salimos les plantemos el reconocimiento de la necesidad de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

que se restablezca el servicio de agua; una ley o una resolución no lo va a hacer. Lo que lo va a hacer es el accionar conjunto de los actores responsables; y todos los actores responsables en San Martín, están trabajando.

Entonces, para zanjar esto, hicimos esta propuesta y, al mismo tiempo, podría prenderme en la chicana y no lo quiero hacer, y que el bloque opositor se ponga de acuerdo si es resolución o ley, pero esa es la discusión; no que San Martín tenga agua y se está trabajando para eso.

Entonces, señores, avancemos en eso, estamos todos tranquilos de que se está trabajando, ustedes pueden ir, tomen un auto -son 12 kilómetros- vayan y vean si están trabajando porque si no, entramos en la especulación y, la verdad, no queremos que en la jornada en San Martín estemos discutiendo sobre la especulación por la falta de dicho elemento.

Entonces, lo que pretendemos, señores legisladores, respecto de la propuesta del proyecto de resolución 2291/18, por la que se reitera al Gobierno nacional la incorporación al Plan "Belgrano", estamos de acuerdo con lo que plantea la señora diputada -absolutamente de acuerdo- porque, efectivamente, producto de distintas acciones se incorporó al Plan "Belgrano", los cuatro proyectos. ¿Qué le faltaría a eso?: Incorporar... Y en eso nosotros estamos de acuerdo.

Por eso es que pedimos -no para que sigamos discutiendo- que le demos preferencia. Es lo que necesitamos.

Reconocemos que está incorporado, pero queremos que tenga la prioridad y que se resuelva. Eso es lo que les dijimos a los vecinos, todos los bloques.

Muchas gracias, señora presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señora presidente.

Parecería que...

-Al advertir, desde Presidencia,
que la señora diputada Panzardi
solicita el uso de la palabra,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Ya habló el presidente del bloque, Claudia.

SR. EL HALLI OBEID.- A mayor susceptibilidad, nos alejamos de la sensibilidad.

Cuando estuvimos con los vecinos, surgió para mí por lo menos, claramente, una sola cuestión, t en eso me pongo codo a codo con el intendente y con quien sea: La gente, lo que quiere es que le traigan agua; simplemente, que le traigan agua.

¡Y dejemos de pelearnos entre nosotros para ver quien tiene más o menos razón! ¡La gente está pidiendo y diciendo que no le llega el agua a la casa!

Entonces, ¿cuál es la urgencia? Que le traigan el agua. Si el agua está de más porque llegó y ahora arreglaron los caños, los felicito; pero mientras tanto, hagamos lo posible para que venga el agua. Nada más.

Por todo el resto estamos perdiendo tiempo. La que nos está mirando es la gente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Peche hace una consulta, por lo cual dice la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿Está pidiendo la palabra?

No se alcanzan los dos tercios,
señor diputado Peche.

Tiene la palabra la señora
diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

Lamentablemente, ayer sucedió un accidente que realmente podría haber costado muy caro, porque podría haberle costado la vida a algún ciudadano de Resistencia. Recién lo mencionaba el señor legislador Bergia. En este accidente, hubo un hundimiento importante donde se cayeron un camión y un auto, en Resistencia. Este asfalto no tenía nada debajo.

Esta obra fue ejecutada por la exintendente Aída Ayala y fue inaugurada por algunos funcionarios que hoy están aquí presentes, y que no tienen el ánimo de dar ninguna explicación acerca de esto.

Esta diputada nacional hoy fue eximida de prisión por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia. Aída Ayala está procesada por enriquecimiento ilícito, lavado de activos, asociación ilícita, ser la jefa de una banda. Bueno, en definitiva, fraude en perjuicio de la administración pública. Está acusada de beneficiarse con fondos municipales, a través de la concesión de servicios públicos con grupo de empresas con altos índices de sobreprecio y que, además, estas empresas son de su círculo familiar y allegados.

Esta funcionaria de Macri tiene los privilegios que no tuvieron otros, como nuestra presa política Milagro Sala, que por mucho menos hace, prácticamente, dos años tiene prisión preventiva y no puede salir. Es parte de un grupo de funcionarios de Macri que está siendo apañado por el Poder.

La verdad, lamento esta doble moral que los caracteriza y que evidencia, justamente, que muchas ve-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ces intentan sacar provecho de la situación, como es en el tema del agua: Gritan, hablan fuerte y tienen un discurso muy encendido.

Todos sabemos del trabajo y del esfuerzo que están haciendo el intendente, las autoridades provinciales y S.A.M.E.E.P. para que San Martín vuelva a tener agua, para que se restablezca el servicio de manera inmediata. No necesitamos que venga ningún diputado aquí a decir el problema que genera el desabastecimiento del agua.

Realmente, creo que son muchos los temas que debemos abordar y trabajar juntos pero, sin dudas, debemos tener un mismo discurso y un mismo sentido cuando justamente se trata de privilegiar al pueblo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Señora presidente: La verdad, no querría hablar sobre si mi abuela pateaba calefones.

Me parece que, a veces, traer temas al recinto que nada tienen que ver con los que estamos planteando, máxime aún cuando tratamos de referirnos a otros pares, requiere de nosotros -que somos elegidos por el pueblo como sus representantes- ser lo suficientemente maduros y responsables, inclusive, con la información que damos.

De la cuestión técnica no voy a hablar, porque creo que esta habla por sí sola cuando se hace una obra, por los infortunios que se pueden tener -por supuesto, como del que estamos hablando ahora-, pero creo que hay algunas cuestiones que se plantean y se alejan de la realidad, ya que pareciera que se construyó una losa sobre el aire.

Los productos que tienen que ver con todas las obras públicas y las deficiencias que las obras pueden tener por rotura, por desperfectos o por lo que fuere, responden siempre a una patología, y esta puede ser producto

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de diferentes cuestiones, por ejemplo, derrumbamiento de suelos, lavado de suelos, pérdida de agua o líquido cloacal o agua potable -ya sea de distribución pública o de vecino-; o puede pasar en una vivienda particular.

Pero porque simplemente fui funcionario de la gestión de quien se hizo referencia acá -ingeniera Aída Ayala- en sus últimos años -no en el que se inauguró esta obra-; inclusive, circularon, por los medios, fotos como si fuera que inauguramos una obra que, por supuesto, se inauguró, pero yo no era funcionario en ese momento. Obra inaugurada -si no me equivoco- en febrero de 2011. Entonces, me parece que vale la pena aclarar. Tenía otra responsabilidad en ese momento.

Pero de todas maneras quiero actuar de buena fe, y decir que quizás, muchas veces, en el calor de la discusión y al tratar cada uno de llevar agua para su molino, se trata de decir alguna cuestión que no corresponde: Lo quiero decir con total respeto y mucha honestidad, porque por ahí la gente que viene y nos escucha debe estar pensando: "Qué desprolijos son, hasta en el tratamiento de los temas".

Hablamos, por un lado, del tema del expediente de desafuero; por otro lado, del tema del agua; y ahora, incorporamos, otra cuestión.

Simplemente, a manera de ordenarnos, señora presidente -sé que está en la buena voluntad de la conducción hacerlo-, solicito y planteo como moción de orden que se traten estos temas por separado, que se aclare el tema del ingreso del expediente que vino de la Justicia Federal, para que sea correctamente derivado el tema y, si es así, lo aprobamos. Si ya lo aprobamos, que me lo ratifiquen si fue aprobado y ratificado. Y, por otro lado, el tratamiento del otro tema.

Simplemente, quería aclarar porque sentí la necesidad de hacerlo, más allá de que tengo la tranquilidad

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

de mis actos en cada uno de los lugares en que me desempeñé. Muchas gracias.

7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Quisiera que, por Secretaría, se me informe si estamos en condiciones de tratar la alteración del tratamiento del temario, acordado en Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sí, señor legislador. Pase, por favor, a este tema.

SR. SAGER.- En ese sentido, vamos a proponer como punto primero, el 73 del orden del día: Proyecto de resolución 1670/18, por el que se declara al tema musical "Zapallar de mis amores", con letra de Fernando Zayas y música de Sixto Álvarez, en ritmo de chamamé, como "Canción Popular de la Provincia".

Punto segundo, el 43 del orden del día: Despacho de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa, para el proyecto de ley 4766/16, por el que se crea el Programa de Expansión de la Educación Superior. Como punto tercero: Despacho de la Comisión de Legislación General para el proyecto de ley 226/15, y sus agregados, 4823/16 y expediente 139/18, por el que se crea en el ámbito de la provincia el Registro Único de Casos de Violencia de Género.

Punto 4º: Ingreso del despacho de la Comisión de Tierras para el proyecto de ley 291/15, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Pampa del Indio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Asume la Presidencia del Cuerpo
el vicepresidente primero, dipu-
tado Juan José Bergia.

SR. SAGER.- Punto 5°: Ingreso del despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley 2292/15, por el que se autoriza al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a transferir a un precio simbólico un inmueble de su propiedad, ubicado en la villa rural El Palmar, departamento Quitilipi.

Punto 6°: Ingreso del despacho de la Comisión de Derechos Humanos para los proyectos de ley 3180/15 y 985/17, por los que se establece la publicación obligatoria en las boletas de servicios, comprobantes de impuestos, facturas y recibos impresos que emitan los entes públicos o empresas con participación estatal prestadoras de servicios, de información de ayuda y leyendas o frases con el objeto de informar, promover, difundir y concientizar sobre la violencia de género.

Como punto 7°: El ingreso del despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley 3446/14, por el que se declara sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Colonias Unidas, cuyos datos identificatorios obran en el expediente.

Como 8°: El ingreso del despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley 3829/16, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Presidencia Roca, con todo lo plantado, construido y edificado, de acuerdo con datos catastrales incorporados en el expediente; departamento Libertador General San Martín.

Como punto 9°: El 188 del orden del día: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley 652/18, por el que se prorroga por el término de dos años a partir de su vencimiento, la ley 2436-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación los inmuebles comprendidos en la ley 1555-A.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Finalmente, los pedidos de informe.

En ese sentido, quiero hacer una aclaración: Figura como punto 10 condicional un proyecto de ley -el 3330/16- que estaba sujeto a un acuerdo entre los distintos bloques; por lo que, al no alcanzarse este acuerdo, pedimos preferencia para que en la próxima sesión pueda ser abordado.

Es nada más que esto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del legislador Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

7.1. Despacho para el proyecto de resolución por el que se declara al chamamé "Zapallar de mis amores" como canción popular de la provincia del Chaco.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Punto 73 del orden del día: Despacho de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa para el proyecto de resolución 1670/18, por el que se declara al chamamé "Zapallar de mis amores" como canción popular de la provincia del Chaco. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad, es para referirme al proyecto de resolución 1670/18, de mi autoría, que tiene por objeto declarar al tema musical en ritmo de chamamé "Zapallar de mis amores" -que hemos escuchado con anterioridad, habida cuenta de que estuvimos homenajearlo a sus autores, precisamente- como canción popular.

La presente iniciativa pretende acompañar la propuesta del municipio de General José de San Martín, que mediante una ordenanza la declara como la canción que identifica a todos los sanmartinianos; y con este proyecto se pretende acompañar el sentir de este pueblo.

Si bien es cierto que la ciudad cuenta entre sus habitantes con talentosos poetas y músicos, quienes han plasmado en muchas de sus creaciones el amor a su ciudad, esta obra se destaca entre todas, porque ha logrado hacerse carne junto al sentir sanmartiniano -como es el tema musical en cuestión-, ya que su letra logra una casi perfecta descripción de lo que fue el viejo Zapallar -nombre que otrora llevara la ciudad-, logrando una auténtica identificación de los sanmartinianos con estas rimas que, además, sirven para las generaciones actuales y venideras, para conservar el recuerdo intacto de cómo fue y cómo es la historia de la ciudad.

Además, los autores supieron describir en su letra la forma de ser -sencilla- de su gente y el progreso del pueblo sanmartiniano.

También resulta particularmente destacable el conocimiento y la espontánea interpretación de la canción "Zapallar de mis amores", por parte de los vecinos: cuando suenan sus acordes en cualquier guitarreada entre jóvenes, en un acto en la plaza pública o transmisión ra-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

dial. Ello presenta una natural y espontánea adhesión popular a la letra y música de esta canción.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Alonso.

Está a consideración del Cuerpo, en general, a mano alzada.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda aprobada la resolución 1107.

Muchas gracias, señora diputada.

7.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Pro.E.E.S.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Punto 43 del orden del día: Despacho de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa para el proyecto de ley 4766/16, por el que se crea el Programa de Expansión de la Educación Superior -Pro.E.E.S.-. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora diputada Vargas, titular de la Comisión de Educación.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente, señores legisladores.

Este proyecto de ley, cuyo autor es Rubén Omar Guillón, diputado provincial mandato cumplido, quien junto con el intendente, legisladores locales y toda la comunidad de San Martín, formuló la idea y la necesidad de promover la regulación legal de los centros regionales de Educación Superior, atendiendo especialmente al contexto actual de la existencia y funcionamiento de tres centros en la provincia: uno, en Juan José Castelli; otro, en General Pinedo; y el tercero, aquí, en General José de San Martín.

Este proyecto consolida y afianza los centros de estudio para que su influencia y gravitación se extienda a los lugares más apartados y postergados de todo el territorio chaqueño y se sustenta en que la Educación es un derecho humano fundamental, y que para ello debemos bregar por una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades.

Los jóvenes tienen derecho a la Educación y por ello hay que propiciar su arraigo al medio, a través del acceso y la permanencia en la educación.

Éste es un proyecto integrador e inclusivo, que procura el desarrollo de todos, sin ningún tipo de privilegios ni exclusiones, que respeta el contexto de desarrollo de las personas, potenciando y mejorando estos contextos y nunca como barrera que limite u obstaculice la educación, violentando los derechos fundamentales de los jóvenes.

Debemos destacar y reconocer todo el aporte y las posibilidades reales de estudios académicos que representan los tres centros en la geografía provincial. Queremos destacar y reconocer también a todos -absolutamente a todos- quienes con mucho esfuerzo brindaron estas posibilidades de estudio; y con el permiso de todos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

queremos hacerlo en la persona del profesor Isidro Salvador Reynoso (aplausos), quien hace más de 15 años es el presidente del C.R.E.S. en esta localidad.

Lo homenajemos, porque esta mañana nos decía que éste no es un proyecto individual, es una iniciativa colectiva, es un proyecto que es el resultado de la suma de voluntades y nos hablaba con una filosofía que es muy comprendida por todos nosotros, cuando nos decía -tomando las palabras de nuestro líder-: "Nadie se realiza en una sociedad que no se realiza".

Él dice que es un proyecto colectivo -y es así-, que es una iniciativa de la ciudad de San Martín, de toda la gente que puso el esfuerzo, el trabajo y el compromiso por extender la educación a las regiones, pero sabemos y nos consta que él es el gestor. ¿Por qué? Porque cree, porque tiene fe en la Educación como impulsora del progreso y desarrollo de los pueblos; porque tiene convicciones, porque es una persona convencida de que la educación es la única igualadora en las posibilidades de los jóvenes. Él es un verdadero educador, porque cree en la educación, porque es fundamental verla como materia del desarrollo y de igualdad de oportunidades.

Lo felicito, Isidro Salvador Reynoso, ¡usted, es un testimonio de vida, un educador y un luchador de la educación pública! (Aplausos).

Con estos fundamentos, señor presidente, señores legisladores, solicito la aprobación de este proyecto, firmado por unanimidad por los miembros de la Comisión de Educación.

Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Brevemente, en principio -es la primera vez que hago uso de la palabra-, agradecer a todos los sanmartinianos, en especial al intendente, a los concejales y a todos los que se encuentran presentes.

Adhiero ciento por ciento a las palabras de la señora presidente -María Elena Vargas- de la Comisión de Educación, pero me gustaría agregar en lo que tiene que ver con este proyecto y con los jóvenes, que cuando lo abordamos desde la comisión, me sentí muy identificada, porque tuve la suerte de poder terminar en una universidad pública, y en ese sentido me tocó compartir con muchos estudiantes y también perder en el camino compañeros que no podían afrontar el costo de tener que irse a una provincia como Corrientes -en el caso particular-.

En conceptos básicos, el C.R.E.S., sería acercar la universidad a todos, y si profundizamos un poco en la normativa sería, finalmente, a través de este proyecto -quiero felicitar al autor, el exlegislador Guillón- cumplir con la normativa vigente y con lo que nos determina la constituciones Nacional y Provincial, que tiene que ver con que todos los habitantes tienen el derecho a gozar de los beneficios de la Educación.

Hablamos de una iniciativa -y debo felicitar nuevamente a su autor- que se está planteado con una visión de futuro, pensado en tantos jóvenes y adultos que desean educarse a nivel universitario, y decimos que se crea un programa de fortalecimiento de la educación superior. Un programa que, como primer punto, reconoce a los Centros Regionales de Educación Superior -después de tanto tiempo, los reconoce- y luego, avanzado en sus artículos, se plantea el fondo de financiamiento para los mismos y, a su vez, se plantea cómo de una manera amplia, van a poder contar con distintos aportes. Un proyecto que posibilita -a los Centros Regionales de Educación Superior- seguir creciendo, en el marco del reconocimiento.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Me parece importante la frase que dijo la señora diputada Vargas: "Nadie se realiza en una sociedad que no se realiza", y siempre hablamos de los costos económicos que tiene el hecho de irse, una persona, de las localidades hacia los lugares donde se encuentran las universales o los centros de educación, pero no se plantea el factor del desarraigo, de tener que alejarse de sus costumbres, de sus familias -que es un factor muy importante-.

Por eso pienso que este es un caso único e histórico para muchos jóvenes, y en ese sentido quiero agradecer al señor exlegislador Guillón y a todos los que pusieron un fuerte empeño para que este proyecto pudiera salir adelante y se lo esté tratando hoy, en esta Legislatura.

Si me permiten, más allá, de hablar en nombre de muchos jóvenes, quiero dedicarle hoy, especialmente, a Martín -un compañero que tuve- que es de Miraflores y llegó a estudiar hasta Penal II conmigo, que no pudo terminar la carrera por tener que afrontar situaciones económicas complejas; hoy, lo invito a Martín a que venga a este Centro Regional de Educación Superior, que va a poder terminar su educación, sin tener que afrontar muchos de los gastos, por la situación en la que él estaba.

Así que quiero dedicarle a él en particular; y cerrar con una frase que nos decía Nelson Mandela: "La educación es el arma más poderosa que pueda existir para cambiar el mundo".

Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero sumarme a la felicitación al autor de la iniciativa, exlegislador -y amigo personal- Guillón,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

con quien hemos trabajado -en su período- distintos proyectos en conjunto.

Sumarme a lo que planteábamos esta mañana, con el reconocimiento a don Reynoso -como lo conocemos hace mucho-; un gestor increíble de la Educación; un gestor incansable. El "no se puede" no está en su concepción ideológica. Siempre se puede, siempre se va a poder. Siempre trabajando por el desarrollo regional, local y, sobre todo, sabiendo, claramente, que el gran instrumento, el gran igualador de oportunidades, es la Educación.

Así nacieron estos Centros de Educación Superior a los que hacemos mención; la verdad que me tocó participar de esta gestión histórica, porque era impensado que la universidad pública, la universidad nacional, se anime a encarar los desafíos de salir de sus sedes centrales y trasladar a docentes, laboratorios y demás hacia el interior, de ambas provincias -de Corrientes y de Chaco- a partir de 2002, 2003 y 2004, cuando era rector de la Universidad del Nordeste el arquitecto Valdez; a quien rindo también un homenaje, porque si estos tres centros regionales a los que hacemos mención hoy existen, es porque, en ese momento, acompañamos su misión y las iniciativas, y así nacieron los centros nacionales de Castelli, de San Martín y de Pinedo.

Así como dos gestores increíbles, como don Reynoso, también vale la pena mencionar al intendente Yulán, de Castelli; también a Mirta Reynoso; y al intendente de Pinedo, Chila Reschini, quienes con su convicción -como lo hace todos los días don Reynoso- involucraron a la sociedad en este emprendimiento y, hoy por hoy, la Universidad Nacional del Nordeste, además de tener estos centros regionales, por ejemplo, el del Pinedo, tiene una sede universitaria, con un poco más de 11 carreras universitarias, reitero, con sede propia que fue donada por el municipio a la Universidad Nacional del Nordeste.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Esta posibilidad de la norma que vamos a sancionar acá, es una ayuda más; sin dudas que no cubren todas las necesidades que tienen estos centros regionales; son empresas tremendamente complicadas el tema de llevar esa posibilidad.

Pero como decía la señora diputada García Amud, que un ciudadano -sobre todo los jóvenes- pueda acceder a la Educación Superior en su región, pueblo, su ciudad, es inmejorable. Esto era lo que proponían los centros regionales.

Así que esta iniciativa del exdiputado Guillón, viene en ese sentido, y será muy bueno reconocer desde esta Legislatura, ya que una vez desde este mismo Poder, tuvimos discusiones muy duras sobre si estaban bien implementados estos centros regionales, porque en algunos lados, incluso, planteábamos ver de qué manera se financiaban y, la verdad, que la posibilidad de llevar la Educación Superior hacia el interior de varias provincias, es tremendamente importante.

Me quiero sumar a este reconocimiento al rector de la Universidad, el arquitecto Oscar Vicente Valdés, felicitar al autor de la iniciativa y, por supuesto, vamos acompañar este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Domínguez.

Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

Audio para la diputada Charole, por favor.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al intendente de esta localidad y al pueblo de General José de San Martín -hace dos días que estamos acá; muy contenta de poder estar con la comunidad de dicha localidad-.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Me quiero referir al proyecto 4766. Felicito al autor del proyecto -al diputado mandato cumplido Rubén Guillón-, el cual ha tenido el acompañamiento en forma unánime de la Comisión de Educación, en virtud de coincidir plenamente en sus objetivos fundamentales. Coincido en que sólo con la Educación podemos igualar y transformar a una sociedad.

La deserción escolar y la pobreza son problemas sociales que no podemos desconocer; es necesario, abordar desde perspectivas inclusivas, desde leyes que puedan eliminar barreras que generan inequidad, desigualdad y discriminación. También, es necesario que incluyan a los vulnerables, como ser nuestras comunidades originarias, que viven aisladas, en las escuelas donde encontramos situaciones que merecen mayor atención.

En el caso específico de nuestra comunidad, la historia y la realidad, nos muestran lo difícil que ha sido y sigue siendo para ella, y rompe con una inercia de cierto grado de naturalización y resignación que vienen desde hace siglos de discriminación e inclusión.

Por ello, la única forma de compartir esos problemas sociales es llevando una mejor Educación como instrumento transformador y garantizando a nuestros niños y jóvenes adolescentes el derecho humano a educarse.

La Educación, es la única manera de cambiar su condición vulnerable; el aprender a leer y a escribir en las escuelas ha sido una demanda histórica para nosotros, porque sólo con la Educación logramos una sociedad más justa, equitativa, donde todo esté incluido y empoderado.

Transmito también, mi felicidad para este proyecto, porque tenemos una intención en Juan José Castellí -la puerta de El Impenetrable; lo representamos otros legisladores como usted, señor presidente y mi par el señor diputado Bacileff Ivanoff-, porque hemos trabajado mucho para que la Comisión de Educación pueda sancionar esta iniciativa y se pueda beneficiar a los sectores muy humildes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Por eso mi aprobación y mi apoyo total a este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Charole.

Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Señor presidente: Parece que en algún momento nos vimos con Reynoso en Resistencia, nos cruzamos, no sé en qué época...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Hace mucho tiempo, parece (risas).

SR. DÍAZ.- Parece que sí, tengo esa sensación.

No dudo, en absoluto, de la buena voluntad e intención de todos estos hombres que están haciendo esto por la Educación.

Proponemos volver a comisión este proyecto, por la siguiente razón: En la era menemista, nos *enchufaron* todas las escuelas a la provincia -escuela, profesores- pero sin la plata; no nos dieron ni un peso.

Después de muchos años de intentos, desde la provincia, se quería municipalizar la Educación; falló -reitero- este concepto -como lo dije al principio-; no tengo ninguna duda, de la buena voluntad de estos hombres, con respecto a la cuestión de la Educación Superior.

No puede ser que ningún municipio se haga cargo financieramente, porque eso es el intento de ajuste, ir a la privatización de la enseñanza. Muchos municipios, éste, el de Charata y Pinedo -dentro de muy poco no van a tener ni gasoil para hacer marchar las máquinas-, no van a tener recursos para esta enseñanza superior.

Entonces, este ajuste privatizador del Gobierno nacional, es lo que queremos plantear en un punto de esta ley, donde vamos ayudar a que esta enseñanza superior, en

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

San Martín, Castelli y Villa Ángela, esté en el presupuesto nacional y no que nos transfieran a la provincia y los municipios tareas que nos tienen que definir el Gobierno nacional.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor legislador Díaz.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo y, luego, cierra el señor legislador Sager.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Para referirme a este proyecto que estamos tratando ahora.

La verdad, quiero reconocer el trabajo que hicieron, en cierta medida, el personal directivo, la rectora y todas las autoridades del C.R.E.S. de General José de San Martín, porque esta iniciativa tuvo intención de tratamiento anteriormente pero, lamentablemente, se contó con un informe desfavorable del Ministerio de Educación. Esto, obviamente, no desanimó a los mentores de la iniciativa, a quienes tenían enfrente de estas gestiones -al diputado mandato cumplido, Rubén Guillón- y todo el cuerpo directivo de docentes del C.R.E.S. General José de San Martín.

Fue así que iniciaron gestiones del Ministerio de Educación, donde pudieron acordar un informe que permite hoy, tener en nuestra banca, un despacho que, en cierta medida lo único que pretende es reconocer el servicio que prestan estos centros regionales de formación superior -que hasta ahora no la tenían- y, obviamente, establece un sistema de financiamiento -que está en el artículo 5º, del proyecto de ley- tiene que ver con el respaldo financiero que debe dar el Poder Ejecutivo provincial, pero una vez formalizado los convenios con los institutos destinados al desarrollo de estas extensiones áulicas, de los distintos centros urbanos y rurales de la provincia.

En cierta medida, el financiamiento que va a requerir el funcionamiento de estos centros, va a de-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

penden, justamente, de esos convenios en que se pueda arribar entre el Municipio, las instituciones y el Poder Ejecutivo.

Creo, que lo más importante que tiene esta iniciativa, en el sentido de que habrá un compromiso, un esfuerzo común, de estos tres entes, para el desarrollo de cada una de las carreras que se van a implementar en estos centros.

No obstante ello, en el artículo 8°, también establece un fondo específico para el funcionamiento de este programa que se crea por la ley, que tiene que ver con lo que se puede asignar de la Ley de Presupuesto, con lo que provenga de actividades que se generen dentro del propio programa, pero, también, a través de los distintos centros de formación, con aportes del Tesoro Nacional con recursos afectados por normas, o medios específicos, con donaciones, legados que también se pueden recibir y con todo otro ingreso que no esté previsto en la norma de los incisos anteriores y que derive de la aplicación del proyecto de ley.

Por eso creo que, en cierta medida, está plasmada la posibilidad de que estos centros tengan garantías de funcionamiento en función de estos convenios de lo que hice mención, recientemente.

Si bien es cierto que es una iniciativa presentada por el exdiputado Guillón, que involucra a toda una comunidad educativa y beneficia no solamente a esta zona de la provincia sino, también, -como dijeron otros diputados preopinantes- a otras zonas del interior; obviamente, en función de este régimen se van a reproducir y multiplicar estos centros de formación para que cada vez -lo que planteada la señora legisladora García Amud- sea más efectivo y evidente en toda la población.

Por eso creo, firmemente, que esta iniciativa va a venir a fortalecer un servicio que se viene prestando, a reconocer un sistema educativo que se está brindando y,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

obviamente, va a apuntar a fortalecer muchos de los proyectos productivos y de emprendimientos que se tienen en el interior provincial.

Creo que es necesaria, urgente y oportuna la sanción de este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señor presidente.

Quiero sumarme también con respecto a este proyecto porque, la verdad, que quiero destacar el trabajo intenso realizado, desde el impulso que ha llevado adelante el diputado mandato cumplido Rubén Guillón, a partir de 2016.

La verdad, es que es una tarea muy ardua y enorme, involucrando a todas las personas que trabajan en pos de la educación, y siempre que hablamos de educación todo lo que se haga es poco, de inclusión, de dar posibilidades de igualdad, que todas las personas pueden crecer como tales; en ese sentido, queremos bregar por ese espacio para que estas personas así puedan hacerlo.

Quiero destacar el trabajo que han realizado las asesoras, como por ejemplo, Romina Romagnoli, Andrea Gialdróni, Mariel Dorrego; agradecer el inmenso trabajo realizado por la presidenta de la Comisión de Educación, María Elena Vargas, a los demás integrantes que, en un corto plazo, hemos tenido los avales e informes correspondientes para llevar a cabo este proyecto.

Asimismo, por supuesto, agradecer profundamente, el trabajo del equipo cuyos directores Isidro Salvador Reynoso, un personaje destacado por diversas cuestiones -que han mencionado anteriormente- del cual nos sentimos muy orgullosos como sanmartinianos, de la flamante rectora de esta institución educativa, de esta casa de estudio, Lucrecia Marchessi y todos los demás integrantes que, la ver-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

dad son muchos los que trabajan, y en ellos quiero nombrar a todos los demás.

Cuando hablamos de los C.R.E.S. -por ahí resulta un término desconocido- es una casa, un centro de estudio superiores y, como bien lo decían, nuclean y coordinan diferentes carreras que posibilitan la llegada al territorio de la formación de calidad y, este proyecto que hoy estamos aprobando, crea un Programa de Fortalecimiento de la Educación Superior, con la finalidad de acercar la misma.

Esta nueva dimensión de que la Educación Superior llegue al territorio, se involucren a las comunidades y hacer que la formación sea un paradigma mucho más eficiente y, a la vez, con una fuerte impronta social.

A través a todos los directivos y docentes de este centro regional de estudios superiores de General José de San Martín que hoy nos acompañan y su fuerte tarea, de la que hoy fuimos privilegiados testigos, se plasmó este proyecto de ley que fuera presentado, como dije anteriormente, en 2016.

Celebro esta sesión histórica, en General San Martín, que este tipo de proyectos que atañen a la educación puedan ser aprobados en estas instancias e instar a todos los que tenemos la responsabilidad de bregar por una mejor calidad educativa continuemos en esta senda de esfuerzo, de trabajo, de acción mancomunada para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra localidad y de localidades aledañas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Es para anunciar el apoyo que va a recibir desde este bloque este proyecto, compromiso asumido, incluso

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

en el día de hoy, cuando visitábamos el C.R.E.S., pero compromiso que se viene desarrollando, prácticamente, desde el momento en que se planteó esta iniciativa por parte del diputado mandato cumplido Guillón.

Pero, antes de aprobar, quisiera hacer dos o tres consideraciones, porque lo que vamos a aprobar no es producto de la casualidad sino de un programa de fortalecimiento, en el que participan distintos actores y sectores de San Martín que, involucra a otras localidades, a la región y que tiene un proyecto de sustentabilidad a futuro para esta ciudad, basado en uno de sus pilares fundamentales: en la Educación Pública, Gratuita y en el acceso universal; garantizado, naturalmente, por la proximidad de la educación, en este caso, de la Educación Superior a sus ciudadanos.

Este programa de desarrollo, tiene también historia en San Martín, viene planteándose, de un tiempo a esta parte, con mucha participación y, en esto, incorporaría un elemento distintivo de esta ciudad; porque San Martín a diferencia del resto de los municipios -salvada la distancia correspondiente con la ciudad capital- ha tenido la feliz idea de redactar su propia ley orgánica con la participación de actores de la sociedad que llevó a discutir, en cada uno de los rincones de su ciudad y de las colonias que lo conforman, una política de Estado basada en el equilibrio, fundamentalmente, para que todos sus ciudadanos se pueden desarrollar.

Algo de eso es lo que percibimos ayer, cuando en las audiencias públicas, recibíamos a los distintos sectores. Voy a hacer hincapié en algo que dije hoy por la mañana -cuando visitábamos el C.R.E.S.-: cuando en una localidad, en una audiencia pública, nos encontramos que una de ellas está sustentada en la preocupación, en las necesidades y, también, en los sueños de la agricultura familiar, del desarrollo de la ciudad -como proveedora de hortalizas- sabiendo qué es lo que quieren, qué necesidades de infraes-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

estructura necesita para poder desarrollarse, habiéndolas alcanzado, volver a discutirlo con la ciudadanía y a fortalecer esos lazos, naturalmente, que va encontrando los resultados que se buscan.

Los resultados surgieron, creo, de la idea primigenia de un grupo de personas; pero, fundamentalmente, del apoyo político que le dio el municipio como promotor de desarrollo local. Ahí también quiero hacer hincapié, a veces, y hoy escuchamos preocupación respecto del rol que tiene que jugar el municipio.

Habiendo pasado por varias etapas en el municipio de mi localidad, tuve también la responsabilidad de llevar adelante programas de desarrollo con participación comunitaria, que es la mejor, es la que nos cuestiona, la que nos obligan a ser cada vez mejores, pero fundamentalmente es la generadora de las mejores ideas y de las políticas de Estado, porque cuando hay compromiso, en la participación siempre vamos a encontrar actores que tienen que ver con la política y con la participación entre los partidos políticos.

Entonces, cuando se aprueba un programa de desarrollo local, la participación está garantizando que, cualquiera sea el equipo, el intendente o los concejales que van a ser electos por el pueblo, tienen la obligación de avanzar en un proyecto de desarrollo local.

Ahí es donde quiero fortalecer la figura del intendente, de un proyecto político, en este caso, encabezado por el compañero Aldo Leiva; y no es casualidad que el proyecto haya venido de Guillón porque él forma parte de este proyecto político. Y ayer, cuando estábamos en la audiencia pública, las personas que nos pedían respuestas, acciones y, fundamentalmente, legislación para fortalecer, también son parte de este proyecto político, no necesariamente de nuestro color político, sí del proyecto político de crecimiento. Ahí creo que se sustenta la riqueza de esto y de su permanencia en el tiempo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Lo manifestaba el señor diputado -lo voy a mencionar, no para que me retruque sino para el reconocimiento- Domínguez. Fueron ellos en búsqueda de la universidad y encontraron en la universidad la apertura necesaria para que lo que se establece en la ley de Educación Superior en nuestro territorio, se haga realidad.

Los C.R.E.S. son producto de una decisión de la Educación Superior, de salir, de constituirse en el territorio, de generar ofertas diferentes y de hacer transferencia de conocimientos a aquellos sectores que, indudablemente no siempre tienen la posibilidad de acceder.

En esto, voy a rescatar a todo el arco político. Primero y principal, a quienes allá, hace cien años -viene bien que hoy estemos aprobando una ley de estas características, porque en definitiva es producto de la reforma universitaria-, que nació de una universidad que tenía casi 300 años cuando se tomó la decisión de transformarla, pero que, en definitiva fue por la autonomía universitaria, por el cogobierno, fue por la libertad de cátedra.

Después vino otro gobierno popular, encabezado por Juan Domingo Perón, que le dio gratuidad, que permitió el acceso universal a quienes querían o debían interesarse por la Educación Superior. Así fue creciendo nuestra universidad.

Ahora, no solamente de hecho, sino en los últimos años, un estudio -tengo a mano, acá- claramente indica que la inversión que se hizo en el sistema universitario -dicho esto por el Consejo Rector de Universidades Privadas-; hacen un reconocimiento a la inversión que se hizo en la universidad pública: Entre 2004 y 2009 el presupuesto por alumno aumentó 24 veces.

Es decir, de un peso hipotético que se destinaba por alumno, en el 2004, pasamos a 24 hipotéticos pesos. Eso indica que como política de Estado, la Educación Superior pasó a ser un eje central para nuestra República Argentina y la transferencia de conocimiento es la necesi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

dad que aquello lo que en los claustros universitarios se define llegue a la mayor cantidad de personas y, a su vez, esas personas hagan de polea de transmisión para que se puedan, mediante la oferta respectiva, incorporar, mejorar, facilitar, digamos, el acceso a los ciudadanos y de eso se prendió, si me permite la expresión, este hermoso grupo de personas encabezado por Isidro Reynoso.

Además de aprobar hoy esta ley, quiero -así como, oportunamente, en 2016 acompañamos a otros legisladores en la propuesta de hacer un homenaje a Isidro Reynoso- en nombre de nuestra bancada reconocer en él a los tantos "Isidros Reynosos" que hacen tanta falta en la República Argentina para que efectivamente, no solamente proyectos como el Programa de Expansión de Educación Superior o lo que hoy vamos a aprobar como ley se hagan realidad -y le permitan mejorarle la vida a una enorme cantidad de ciudadanos que aspiran a llegar- porque, en definitiva, las universidades nacionales se mantienen con los fondos públicos y estos mayoritariamente salen de los impuestos que les cobramos a todos los sectores, que no aportan de la misma manera, porque su incidencia es distinta; quienes más están aportando son los que menos tienen, cuando compran los elementos básicos para sobrevivir.

Entonces, los que surgimos de la universidad pública nunca tenemos que olvidarnos de eso: Pasamos por la universidad pública gratuitamente...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, silencio, vamos a escuchar atentamente.

SR. SAGER.- Producto del aporte que hacen los sectores más vulnerables, de forma tal, que cuando somos profesionales

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

debiéramos tener -porque no todos lo tenemos- la visión de saber que tenemos que entregar parte de lo que nos dio la sociedad, gratuitamente, a nuestros conciudadanos. Esto es materia pendiente, no digo con esto que muchos profesionales lo hagan, sí pienso que aún son muchos los que faltan que lo lleven adelante.

Así que en Isidro Reynoso queremos reconocer lo que hizo, lo importante que ha sido para su ciudad, lo importante que es y que va a seguir siendo para San Martín.

No me cabe ninguna duda de que la tarea que Isidro Salvador Reynoso ha sembrado, hoy recoge frutos a diestra y siniestra; y esto se observa en una comunidad como San Martín, que crece ordenadamente con un proyecto de desarrollo que incluye a todos los sectores, que propone que los pequeños y medianos productores sigan, sobre todo los minifundistas, trabajando la tierra.

Por eso fueron a la Legislatura, oportunamente, para que se haga justicia y los *banqueros* tengan un lugar definitivo, porque quieren que se queden allí, por eso pelearon tanto, para que esta Legislatura aprobara los créditos, para que puedan realizar la electrificación rural. Por eso, por eso y por eso. Por eso San Martín crece. Por eso hoy queremos agradecer a todos los que trabajan por San Martín, porque lo están haciendo para la provincia.

Por tal motivo, vamos a aprobar este proyecto. Nada más, señor presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL 4766/16 CREA EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
-PRO.P.E.E.S.-.**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	PERMANENCIA EN CARTERA	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	1
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	27		
TOTAL DE AUSENTES	5		
VOTOS REQUERIDOS	14		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Veintisiete votos...

-Ante inconveniente en el voto electrónico de la señora legisladora Charole, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señora diputada Charole: Su voto...

SRA. CHAROLE.- Mi voto es positivo; no anda la máquina.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora.

Con 27 votos positivos y la abstención del diputado Díaz, queda aprobado en general el proyecto de ley. (Aplausos).

Señores diputados: Vamos a votar en particular, para después saludarnos con el intendente.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° a 4°.

-Enunciado el artículo 5°, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Es simplemente para pedir un cambio en la redacción del artículo 5°: "El Poder Ejecutivo brindará el respaldo financiero para el sostén de los C.R.E.S. una vez formalizados los convenios con...", y sigue la redacción tal cual está.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias. Con la corrección hecha por la diputada Cristaldo, está a consideración del Cuerpo el artículo 5°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Se enuncian, votan ya aprueban,
sin modificaciones, los artículos
6° a 9°.

-Enunciado el 10, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Es a los efectos de solicitar la incorporación de un artículo que diga, expresamente: "El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente ley en un término no superior a los 90 días".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿Está consensuado eso, señores legisladores?

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta formulada por la señora diputada Cristaldo, como artículo 10. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Entonces, el nuevo artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2832-E. (Aplausos).

Quiero felicitar al diputado Guillón, al intendente y a don Reynoso, por el esfuerzo que han hecho: muchas gracias.

Señores legisladores, vamos a pasar a un cuarto intermedio para saludar a todos.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 36.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Siendo las 18 y 40, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores diputados: Con quórum, continuamos con la sesión.

7.3. Despacho para los proyectos de ley por los que se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Punto 75 del orden del día: Despacho de la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad para los proyectos de ley 226/15 y 4823/16 y su agregado, expediente 139/18, por los que se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señor presidente.

En principio -como bien lo dijeron los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra-, quiero agradecer el recibimiento por parte de la comunidad de General San Martín, en la persona de su intendente, el compañero Aldo Leiva, en la de la presidente del Concejo, de los concejales, de los funcionarios municipales y provinciales que nos han acompañado en estos días, a la comunidad educativa de esta institución como del C.R.E.S. -que está de festejo, merecidamente, a partir de la sanción legislativa del punto anterior; vaya para ellos, nuevamente, la felicitación; ya hemos estado saludándolos-.

Lo que motiva esta intervención es someter a consideración un despacho unánime de la Comisión de Legislación General, referido al proyecto 226/15 y sus acumulados, de autoría de una colega, una persona que la vida institucional de este Poder y la política han puesto en mi camino, a quien considero una amiga y le tengo muchísimo respeto, que es la doctora María Lidia Cáceres, diputada mandato cumplido, que nos acompaña, y fue miembro de esta Casa, pero también de quien preside este Cuerpo, este Poder del Estado, nuestra presidente Lidia Élide Cuesta, en esta temática que hoy se evidencia y constituye la agenda política, a partir de este colectivo que viene siendo proclamado por las mujeres, que es la violencia de género, y la necesaria erradicación de todo tipo de violencia para con las mujeres.

En ese contexto, estas legisladoras, han presentado sendas iniciativas que tratan sobre el mismo tema y tienen que ver con la creación -en el ámbito de la provincia- del Registro Único de Casos de Violencia de Género, que viene a mantener en la agenda política esta problemática, una necesaria lucha para erradicarla, como lo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

fueron, otrora, otras decisiones políticas o institucionales de este Poder, con otras sanciones legislativas, como la de creación de la Oficina de Violencia -que tanto y buen trabajo viene realizando en la provincia del Chaco- y de la que, seguramente, la presidente del Poder hará mención, destacando la labor de estas aprobaciones legislativas, que no son otra cosa que el trabajo que se hace en esa Oficina de Violencia, que hoy enaltece al Poder Legislativo de la provincia del Chaco.

Como decía, este proyecto de ley no tiene otro fin que el de combatir y reforzar con un granito más de arena la lucha para la erradicación de la violencia de género y establecer un registro unificado, donde se inscriban y registren todas estas situaciones en los diferentes organismos provinciales y municipales, sistematizando esa información y creando una base de datos común donde, a su vez, hay un respeto de la confidencialidad de esos datos -por obvias razones- como también a su perdurabilidad. No tiene otro fin que el que dije, pero más allá de mantener el tema en la agenda política -en la búsqueda del combate de ese flagelo, la erradicación y la difusión para que nunca más exista- también sirve como herramienta para el Estado, a los efectos de que, con esa información de datos claros, fieles, precisos, abarcativos y perdurables, el Estado, sea municipal, provincial, y si fuere el caso imiten el ejemplo nacional, puedan diseñar políticas públicas y acciones públicas a futuro, a los efectos de seguir combatiendo este flagelo.

Así que esto es un poco lo que resume -sé que el señor legislador Sánchez va a hacer uso de la palabra- el despacho de la Comisión de Legislación General, que es unánime, y sugiero que sea considerado por los señores diputados y aprobado en referencia a los fundamentos que he vertido. Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

No es casualidad que tengamos dos proyectos de ley que están sumados y que provienen de dos legisladoras -una, mandato cumplido y otra, nuestra presidente-, que mucho vienen trabajando y han trabajado por el tema de la violencia de género.

Días pasados, incluso, habíamos creado el registro de este tipo de casos porque veníamos del Registro de Condenados por Delitos Sexuales y, lógicamente, no abarca toda la problemática de violencia de género -que es mucho más amplia que la cuestión vinculada a los delitos sexuales-, por eso completamos ese registro y ahora, en esta iniciativa, la creación de un registro que tiene que ver con orientar la política criminal, orientar las acciones llevadas a cabo por el Estado y, lógicamente, que para que ese trabajo sea eficiente es muy bueno la creación de este Registro Único de Casos de Violencia de Género.

Es un registro que va a sistematizar toda la información referida a hechos, a la modalidad en que se ejecutó esa violencia; va a registrar todas las situaciones de violencia de género; va a unificar las denuncias; y va a sistematizar toda esta información, precisamente, en el camino que mencionaba de proyectar políticas públicas que sean eficientes frente a este flagelo.

Como lo dijo el señor diputado preopinante, hicimos una pequeña modificación -que la vamos a realizar en particular-, para preservar la identidad de personas porque, como se dijo, aquí se van a registrar todas las situaciones de violencia de género y no una sentencia condenatoria, para ayudar, justamente, a detectar el problema y, por supuesto, implementar las políticas públicas -más aún en esos lugares donde se detectan de manera más recurrente estas situaciones-, pero como no estamos hablando aquí de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

condena, justamente, preservamos la identidad y por eso vamos a establecer en una modificación que en ningún caso se podrá contener la identificación personal de las personas involucradas.

Reitero, es muy bueno plantear esto como parte de todo un proceso que esta Legislatura viene trabajando en la materia; y recordemos que a iniciativa de la señora presidente de la Cámara hemos compilado toda la legislación sobre la cuestión de violencia que hoy está en cada uno de los sectores que, justamente, trabajan en la problemática y venimos, permanentemente, creando legislación en prevención de un problema que tenemos que asumirlo, como es la violencia que en la gran mayoría de los casos ejerce el hombre sobre la mujer; a partir de allí y entendiendo esa situación de inferioridad en que se encuentra la mujer, trabajar justamente estas políticas públicas que tienden a igualar lo que hoy no está en un plano de igualdad.

Por eso, quiero felicitar a la señora diputada -mandato cumplido- Cáceres, porque justamente a iniciativa de ella recuerdo, lo que fue la ley 7274, relativa al personal policial que esté involucrado en una situación de violencia de género y la imposibilidad de tener su arma fuera del horario reglamentario; o hablar otras cuestiones que hacen a la seguridad general de las personas, como autora de la Ley del Conductor Responsable Designado; o también la de Acoso Laboral; o trabajar todo lo que fue como coautora del Boleto Estudiantil Gratuito, la 7711; o el Consorcio de los Servicios Rurales, que está funcionando muy bien e incluso por decisión del gobernador, Domingo Peppo, en este tiempo se ha aumentado de manera importantísima el presupuesto de estos consorcios, llevándolo de 50 millones, que tenía presupuestado a 80 millones de pesos.

Por eso, mis felicitaciones personales, "Negrita" -como te conocemos- y qué bueno que hoy estés aquí, presenciando esta sesión en tu ciudad, como autora de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

este proyecto de ley que, si Dios quiere y con el acompañamiento de todos, vamos a transformar en ley, porque ratifica el compromiso de esta Legislatura sobre una problemática que afecta a todos como es la violencia de género.

Con estos fundamentos, señor presidente, propicio la sanción de la ley.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Sánchez.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: En principio, quiero felicitar a la señora exdiputada -mandato cumplido- Cáceres y a la señora presidenta del poder, "Ely" Cuesta, por esta iniciativa que, en cierta medida, lo que busca es crear una base de datos similar a la que funciona en la oficina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los casos de violencia.

Una información con la que es sumamente necesaria contar, no solamente para las áreas del Estado que trabajen la temática sino, también, para las organizaciones de la sociedad civil, que se ven seriamente comprometidas no sólo con la atención sino con el abordaje y el seguimiento de las situaciones de violencia que se viven en todo el territorio provincial.

La iniciativa viene a complementar o a fortalecer el trabajo que esta Cámara viene desarrollando hace muchísimo tiempo a través de varios legisladores, pero últimamente ha tomado un impulso muy fuerte a través de la gestión de la señora diputada "Ely" Cuesta.

Después del trabajo de revisión que he hecho en varias de las comisiones legislativas -he podido presenciar que hay muchas iniciativas -de ella- muy interesantes que tienen que ver justamente con esto, con reforzar las acciones, las políticas, los programas o los mecanis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

mos que se llevan adelante con relación a erradicar definitivamente todo tipo de violencia en nuestra sociedad.

Por eso creo que es un proyecto muy valioso no solamente para los órganos del Estado que van a poder contar con información cierta para poder programar, coordinar o planificar políticas, sino también para aquellas organizaciones que van a poder -con esta información- dirigir o encauzar de una manera más efectiva muchas de las actividades que llevan adelante.

Entiendo que lo que se busca es contener, en una base centralizada toda la información posible con relación a las instituciones de violencia, en la que queden perfectamente identificados los tipos, los modos, las características del agresor, las características de las víctimas, en el contexto en el que se da, las edades, la ubicación geográfica de cada una de las situaciones -es tanta la información que se puede recabar en función del funcionamiento y la aplicación de este mecanismo-.

Entiendo que en varias organizaciones y oficinas del Estado existen registros específicos con relación a la atención de casos, al seguimiento, al tratamiento específico, pero el proyecto apunta fundamentalmente a poder centralizar toda la información y que en función de eso se puedan realizar informes y que sirvan realmente, para la planificación de acciones dirigidas, específicamente, para abordar cada una de las situaciones de violencia que se viven; también, está claro en el proyecto de ley -en el borrador del despacho, mejor dicho- la confidencialidad en relación con los datos de la víctima y del victimario.

No obstante a ello, creo que por ahí no está demás la reforma o modificación que propicia el señor diputado Sánchez, en el sentido de que, el día de mañana, cuando se implemente este mecanismo, la autoridad de aplicación, tenga a su cargo determinar -como dice el artículo- y/o desarrollar, promover y coordinar con las distintas jurisdicciones, los criterios para la selección de los datos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

No está de más aclarar que, ningún caso deberá contener la identidad tanto del agresor violento como también de la víctima, teniendo en cuenta que, lo que estamos registrando y centralizando acá, no es la información con respecto a sentencias dadas, sino que es con relación a todas las situaciones de violencia que se presenten en las distintas dependencias y oficinas del Estado provincial.

Por eso, haciendo esta salvedad, creo que es una iniciativa sumamente interesante y necesaria que, obviamente, va a reforzar y a mejorar el trabajo que se realiza en esta temática tan preocupante para toda la sociedad y que afecta, fundamentalmente, a las mujeres; y que, obviamente, también va a venir a reforzar el trabajo legislativo que se viene haciendo desde este Poder. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a votar por vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 226/15 Y AG. CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA EL REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada, en general, con 24 votos afirmativos.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° a 3°.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Artículo 4°, introduce la siguiente modificación: "Datos que en ningún caso deberá contener la identidad de los involucrados, modalidad", y continúa así y luego se testa "datos de los involucrados".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores legisladores: ¿Estamos de acuerdo?

Está a consideración del cuerpo, el artículo 4°, con modificaciones. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 5° a 10°.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 11, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2833-J.

Felicitaciones a la señora legisladora, mandato cumplido, Cáceres. (Aplausos).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

7.4. Despacho para el proyecto de ley 291/15, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación, inmuebles de Pampa del Indio (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 291/15. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señor presidente,

En primer lugar, quiero agradecer a la señora presidente de la Cámara, Elida Cuesta, por darle continuidad -voy a decir- a estas sesiones que venimos realizando una vez al mes, en el interior del Chaco -en sus distintas localidades-.

La verdad que celebro venir, esta vez, acá, a San Martín, y debo agradecer al señor intendente que nos recibió -desde ayer hasta hoy- y nos acompañó en todas las visitas que hemos hecho en esta ciudad; así como a los concejales que nos dieron la oportunidad y la posibilidad, ayer, de poder compartir la sesión junto con ellos todos los diputados; a todos los vecinos, organismos, instituciones, asociaciones que participaron de la audiencia pública, donde los hemos recibido, escuchamos sus iniciativas y sus pedidos; la verdad es que, me llevo mucho trabajo pero muy satisfecha por la cantidad de vecinos que asistieron a esa audiencia.

Hemos tomado todos los reclamos que se han hecho para, seguramente, a futuro trabajarlo desde la Cámara y -si no tiene que ver con lo legislativo-, nuestro compromiso también fue gestionar ante el Gobierno de la provincia del Chaco, ministros y funcionarios que correspondan, todos los pedidos que han hecho.

También quiero agradecer y felicitar, al C.R.E.S. -al cual hemos visitado, hoy, porque la verdad que no conocía- al profesor Isidro Salvador Reynoso; a todo el personal por el trabajo que realizan, la verdad que el trabajo que vienen realizando es muy importante para los jóvenes -como ya lo habían mencionado, anteriormente, otros diputados-.

En los distintos lugares que hemos recorrido, visitado, y haber conocido la Casa de las Culturas, por

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

ejemplo, el Club Social -que tampoco lo conocía- y el Consejo de Agrimensores.

En ese sentido, debo felicitar a mi compañera y amiga... digo amiga, porque la verdad que quiero comentarles a los sanmartinianos que -así como veníamos haciendo- con el diputado Guillón -mientras fue diputado-, nos contamos siempre y aprendimos lo que es San Martín y Barranqueras -que es mi ciudad-; fuimos conociendo muchas cosas, lugares y trabajos que desconocíamos y, ahora, lo hacemos, desde la Cámara, compartiendo con los compañeros, amigos, diputados de las distintas localidades.

Les comento que, este proyecto de expropiación, tiene que ver con Pampa del Indio y sus autores son los señores diputados -mandato cumplido-, Sotelo y el "Negro" Guillón -como le decimos cariñosamente; otra vez voy a aclararle- a los vecinos y funcionarios de San Martín que creo que el legislador -mandato cumplido- Guillón, superó los proyectos de ley de expropiación a los que presentamos desde la Comisión de Tierras -me parece-, y hoy, aunque ya no es diputado, seguimos sancionando, diputado, compañero Guillón, sus proyectos de ley de expropiación y esta ley, tiene que ver, con usted, porque se trabajó mucho, con lo que trabajo con la señora diputada Alonso.

Agradezco también al intendente de Pampa del Indio que nos facilitó los informes que necesitábamos para sacar el despacho y poder aprobar esta ley.

Al aprobar esta ley, estamos beneficiando alrededor de 40 familias carenciadas, que están ubicadas en una manzana -como ellos me contaban y me decían "Lily" en este tiempo- acompañando para conseguir los informes que este completo, la verdad, que con mucho orgullo debo decir que así como éste, tenemos otros proyectos de expropiación que lo trabajamos entre todos para el bien de los ciudadanos, en este caso, de Pampa del Indio.

Así que, señores colegas, les pido el acompañamiento para aprobar esta ley y, seguramente, a partir

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

hoy, estarán más tranquilos sabiendo que hemos iniciado, de alguna manera, su regulación dominial de estos vecinos de Pampa del Indio.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora legisladora Fonseca.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por la vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 291/15 EXPROPIA LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INDIO

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Veintidós votos afirmativos; queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2834-A.

Felicitaciones, señor Guillón.

7.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se autoriza al I.P.D.U.V. a transferir un inmueble de su propiedad al Municipio de Quitilipi (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 2292/15. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, el 2292/15, lo hemos tratado en el día de hoy, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, en reunión extraordinaria, en la cual ha tenido despacho unánime y aprobatorio del mismo.

Dicha iniciativa, tiene por objetivo que en villa "El Palmar", ubicado a 60 kilómetros al norte de Quitilipi, ha sido beneficiada con la construcción de un Centro Integrador Comunitario -comúnmente llamado C.I.C.-.

Debido a que, el municipio de Quitilipi no dispone de ningún inmueble en dicha localidad, es que se firma un comodato entre el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Municipio de Quitilipi, por el cual este comodato -el que consta dentro del expediente del proyecto 2292/15- hace que responda a necesidades legítimas de infraestructura en las comunidades rurales del departamento Quitilipi.

Al ser el contralor de dicho proyecto 2292/15, el mismo cuenta con todos y cada uno de los informes pertinentes; el comodato al que hacía referencia, a los informes del A.P.A., de Riesgo Hídrico, de la Junta de Evaluación y la constancia de nomenclatura catastral.

Por todo lo dicho, solicito aprobemos dicho proyecto en esta sesión.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Corradi.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Destacamos -en este caso- un proyecto de un diputado mandato cumplido -como es el compañero Néstor So-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

telo -que planteaba, justamente, esta venta a precio simbólico, del inmueble en villa rural "El Palmar".

Recordemos también que hay un proyecto de ley de creación del municipio de villa rural "El Palmar", que está esperando tratamiento de este Cuerpo Legislativo.

En este caso, bienvenido sea el objeto de esta expropiación que es un Centro Integrador Comunitario, atento a la inexistencia de bienes inmuebles de propiedad en el municipio de Quitilipi.

Entonces, este inmueble, que pertenece al Instituto Provincial, por esta ley, podemos transferir en venta a un precio simbólico para el municipio, con buena finalidad social y comunitaria como es la creación de este Centro Integrador.

Ojalá esta ley sirva en el camino emprendido por el municipio, para lograr los objetivos.

Con estos fundamentos, señor presidente, solicito su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Sánchez.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por la vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PL 2292/15 AUTORIZA AL INS. PROV. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A TRANS. INMUEBLE EN "EL PALMAR"

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	21
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	21		
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Veintiún votos afirmativos; queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2835-A.

Señora legisladora Batalla, se la invita a presidir la sesión, por favor.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 2ª, señora diputada Carina Noemí Batalla y el vicepresidente 1º, el señor legislador Juan José Bergia, ocupa su banca.

7.6. Despacho para los proyectos de ley por los que se establece la publicación obligatoria en las boletas de servicios, comprobantes de impuestos, facturas y recibos impresos de entes públicos o empresas con participación estatal, de información, ayuda y leyendas o frases con el objeto de informar, promover, difundir y concientizar sobre la violencia de género (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para los proyectos de ley 3180/15 y 985/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: En relación con este punto, tiene que ver con dos iniciativas; la primera es la 3180/15 -autoría de la diputada mandato cumplido Celeste Segovia- y un agregado que es el 985/17, de la señora presidente Cuesta.

La formulación de este proyecto sufrió modificaciones en el sentido de que cuando se lo presentó, se propiciaba incorporar en la boletas de impuestos y servicios que prestan todos a través de sus distintas empresas, contenga leyenda que tienda a informar y concientizar en relación con la violencia de género y, también, ofrecer números de asistencia en caso de emergencias o situaciones de violencia.

La verdad, es que mientras estos proyectos fueron teniendo estado parlamentario, algunas de las empresas del Estado avanzaron, a través de distintas normas reglamentarias -en cada una de sus facturaciones- a incluir este tipo de información.

Es así, que hoy en las boletas de las empresas S.A.M.E.E.P. y S.E.Ch.E.E.P., podemos ver al frente de la factura, información que tiene que ver con los servicios de las líneas 137, 102, con relación a la donación de órganos, al área de atención de Salud Mental.

Es decir, una serie de informaciones que garantiza y permite que la ciudadanía tenga acceso a determinados servicios de emergencia.

El proyecto sufrió la reformulación en el sentido de establecer que en el portal de la página web de la provincia, también se incluya esta información, y se pueda contar con ella, con la leyenda: "Controlar, insultar, humillar y golpear son formas de violencia contra la mujer", e inmediatamente ofrecer los números para la atención de violencia de género en el ámbito provincial.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Sabemos que hay una línea -la 137- de emergencia, que trabaja las 24 horas, los 365 días del año, pero también sabemos que no llega a cubrir todo el territorio provincial. Por lo tanto, se trabaja en complementación con la línea 144, que es de alcance nacional.

Así también, se determina, en el artículo 2º, que la leyenda establecida se incluirá en los recibos de haberes emitidos por los entes públicos o empresas con participación estatal prestataria de servicios en el ámbito de la provincia, con el objeto de dar respuesta más rápida y efectiva a la protección integral de la mujer víctima de cualquier forma de violencia.

Esta iniciativa también va en el mismo sentido de otras iniciativas -una, la que terminamos de sancionar, recientemente-: Contribuir a la atención, a la asistencia a la información, ante un caso de violencia de género, y a erradicarla, definitivamente.

Hay una cuestión que es fundamental en esta iniciativa, que tiene que ver con la invitación a los municipios de la provincia -que no es algo menor- porque aquellos que adhieran también van a poder incorporar en su factura de servicios, de impuestos o de tasas, esta información, de manera tal de poder cubrir un territorio mucho mayor y que, realmente, esta información esté al alcance de toda la comunidad de toda la sociedad del Chaco.

Quiero felicitar a la diputada mandato cumplido, Celeste Segovia, quien también trabajó fuertemente en todo lo que tiene que ver con el tema de la atención, contención y asesoramiento en casos de violencia de género, tendiendo a su erradicación, y nuevamente, a nuestra presidente, diputada Élide Cuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra el señor legislador El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Seguramente, coincidirán conmigo en que todas las estrategias para visibilizar, difundir, concientizar sobre la violencia de género son varias, sobre todo, porque apuntan a potenciar la conciencia social, que es lo que nos debe unir contra este emergente.

Veía el tema del teléfono, que parece algo que está ahí y dentro de un trabajo que encontré, de las metáforas que hay sobre la violencia de género, decía: "Al otro lado del teléfono de emergencia, no solo está el fin de los malos tratos, está la vida que has dejado de vivir".

Por eso creo que este aporte que se hace a esta problemática es muy valioso y lo vamos a apoyar con todas las ganas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias. Simplemente, es para anunciar que nuestro bloque va a apoyar este proyecto que tuvo el aval de todos los legisladores que conforman la Comisión de Desarrollo Humano y Salud -que integro- porque, como bien lo decía su presidente, todas las estrategias que conducen a la generación de conciencia son válidas.

Esta es una herramienta y, en función de que nuestra provincia tiene una altísima dependencia del sector público y de que los servicios también están en mano del Estado, se puede incorporar esa leyenda y, al mismo tiempo, brindar información sobre la línea 137 y la 144. Es un elemento que -no cabe ninguna duda- va a ser de utilidad.

Por lo tanto, al interés que todos tenemos de contribuir a la disminución de este flagelo y, al mismo tiempo, a la visión que tuvo nuestra presidente en presentar un proyecto de esta naturaleza, le vamos a corresponder con el apoyo masivo de nuestro bloque.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Entonces, dicho esto, señora presidente, pasamos a votar y a aprobar este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL3180/15 PUBLICACION OBLIGATORIA EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS DE FRASES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Batalla Carina Noemi	DESPACHO APROBATORIO	20
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	20		
TOTAL DE AUSENTES	12		
VOTOS REQUERIDOS	11		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Queda aprobado, en general, con veinte votos afirmativos.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría, se dará lectura.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en particular.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- En consecuencia, queda sancionada la ley 2836-J. (Aplausos).

7.7 Despacho para el proyecto de ley por el que se declara sujeto a expropiación un inmueble identificado como Circunscripción III, Sección "A", Manzana 01, parcelas 21 y 23, de Colonias Unidas (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3446/14. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra el señor legislador Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Con respecto a este proyecto de ley, el 3446/14, de autoría del señor diputado mandato cumplido, el amigo Guillón, declara sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Colonias Unidas.

Haciendo un estudio y un análisis de dicho proyecto, que cuenta con cada uno de los informes que se solicitan, llámese A.P.A., riesgo hídrico junto a la evaluación y constancia catastral. Hay que sumar que al mismo se anexa una copia de lo que fue en su oportunidad una ordenanza del Concejo Municipal de Colonias Unidas, a través de la que ya se solicitaba esto.

Por lo expuesto y por el estudio hecho hoy en la Comisión de Asuntos Constitucionales, en reunión extraordinaria, solicito la aprobación de este proyecto, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Otro proyecto del diputado Guillón que va a tener sanción en la jornada de hoy. Verdaderamente, con un objetivo loable. Lo felicito al diputado.

Estuvo la intendente, Alicia Leiva, hoy, acompañándonos, en el inicio de esta sesión, y me habló de este proyecto y de lo que el Poder Ejecutivo municipal piensa desarrollar en este inmueble, de 150 por 76, más o menos; para que los legisladores sepan de qué estamos hablando, reitero, con un objetivo loable porque allí se piensan llevar adelante una serie de inversiones, que tienden a la recreación, al esparcimiento, al deporte y, por qué no -también se planteaba en sus inicios- alguna cuestión de viviendas, que no sé si

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

hoy se podrá realizar o no; pero lo bueno es que hay un objetivo: recuperar un inmueble céntrico, sobre la avenida principal del pueblo.

Por eso, con la decisión política de esta Cámara y la preocupación del señor diputado Guillón -hoy esa preocupación se va a convertir en ley- vamos a estar ganando para la comunidad de Colonias Unidas un inmueble que va ser recuperado con inversiones. Esta expropiación va a permitir que este inmueble pase a la provincia y, de allí, al municipio.

Así que con estos fundamentos y destacando la intervención que siempre tiene en todo esto la señora diputada Fonseca y el señor legislador Corradi -que son quienes actúan siempre en materias de expropiaciones, temas de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Tierras- propicio la aprobación del proyecto.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 3446/14 EXPROPIA INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE COLONIAS UNIDAS

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Batalla Carina Noemi	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Aprobado con 24 votos.

Su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Queda sancionada la ley 2837-A.

7.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción IV, Sección "A", Manzana 20, parcelas 4 y 5, de Presidencia Roca (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3829/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Hoy también se ha despachado en forma unánime el proyecto de ley 3829/16, de autoría -como lo vengo diciendo en varias oportunidades- del amigo, diputado mandato cumplido, Guillón, por el cual se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Presidencia Roca.

El mismo proyecto tiene como fundamento que el predio de 100 por 100 metros -que ocupa en forma efectiva el Municipio de General Roca- es para la realización de tareas administrativas, culturales, sociales y educativas.

Dado que dicho proyecto cuenta con todos y cada uno de los informes que se solicitaron, por parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales, estamos en condiciones de aprobarlo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 3829/16 EXPROPIA EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROCA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Batalla Carina Noemi	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Vamos al tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Batalla).- Queda sancionada la ley 2838-A. (Aplausos).

-Reassume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Lidia Élide Cuesta y ocupa su banca la legisladora Carina Noemí Batalla.

7.9. Despacho para el proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, de los inmuebles comprendidos en la ley 1555-A.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 188 del orden del día: Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto 652/18, por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación de los inmuebles comprendidos en la ley 1555-A. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

Este Poder Legislativo sancionó la ley 5940, en la sesión del 30 de mayo de 2007, por la cual se declaró de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en General José de San Martín, correspondientes a los barrios "El Olvido I" y "El Olvido II".

Posteriormente se aprobó la ley 7113, el 10 de diciembre de 2012, por la que se prorroga por el término de dos años a partir de su vencimiento, la declaración de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación de los inmuebles comprendidos en la ley 5940; y se sancionó por unanimidad la 7457, que estableció una nueva prórroga por 2 años más, y que este año estará caducando, nuevamente, por lo que es necesario hoy -teniendo a los vecinos de General San Martín tan cerca- llevarles tranquilidad.

Estos inmuebles se encuentran localizados en el cardinal sur de la zona urbana de nuestra ciudad, comprendiendo actualmente dos grandes asentamientos pacíficos, denominados "El Olvido I" y "El Olvido II", respectivamente, en los que residen alrededor de 500 familias; es decir, 2.200 personas, donde han construido sus casas y se han establecido con sus respectivos grupos familiares, proyectando allí sus vidas.

Por otra parte, corresponde indicar que los terrenos mencionados...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Por favor, un poquito de silencio; tengan un poquito de paciencia los señores asesores, ya terminamos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. ALONSO.- Se ha tomado la prevención de la demarcación y apertura de calles públicas, con la consiguiente prestación de los servicios públicos por parte del municipio local; y la infraestructura básica por parte de las empresas estatales S.A.M.E.E.P. y S.E.Ch.E.E.P., con la prestación de los servicios de provisión de agua potable y energía eléctrica a todos los residentes del lugar.

Por lo expuesto, solicito en esta oportunidad que me acompañen en la aprobación de esta prórroga, para tranquilidad de los vecinos de los asentamientos "El Olvido I" y "El Olvido II", de nuestra localidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 652/18 SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA LEY 2436-A –ANTES 7770-

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2839-A.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: No tuve oportunidad de agradecer a toda la comunidad de General José San Martín por la forma en que nos ha recibido y contenido durante estos dos días de trabajo que hemos tenido aquí, desde ayer, con las audiencias y con todo lo que formó parte de esta agenda oficial -tan bien trabajada y coordinada por nuestra compañera y colega "Lili" Alonso-.

La verdad es que durante estos dos días no tuvimos más que muestras de acompañamiento, de respeto, de entendimiento, de parte de los distintos sectores de la sociedad; y debo destacar el compromiso del intendente, de los concejales, de los intendentes de las localidades vecinas que estuvieron presentes, de las autoridades educativas de los distintos establecimientos educativos que hemos visitado...

-Ante el murmullo en Sala, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Silencio, por favor, señores legisladores.

SRA. CRISTALDO.- De los propietarios de los emprendimientos de turismo rural -que también hemos visitado-, que nos han atendido y de toda la comunidad en general.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Un reconocimiento y felicitación al personal de la Legislatura de la provincia del Chaco, que una vez más ha demostrado con tremenda eficiencia y contracción al trabajo, una muy buena predisposición, un muy buen compromiso en cada una de las acciones que se han realizado; no es nada fácil poder montar, en esta ciudad, todo lo que implica el recinto de sesiones.

Al margen de eso, quería comentar a mis pares que ayer he realizado -como integrante y presidente de la Comisión de Derechos Humanos- una actividad conjuntamente con el Comité provincial de Prevención contra la Tortura, que implicó la visita a una unidad policial -en realidad no es una comisaría sino un destacamento policial del barrio "Los Silos", de General José de San Martín-, en la que hemos tenido una entrevista personal con cada una de las personas detenidas en este centro, básicamente, para monitorear las condiciones de detención en las que se encuentra.

Todos sabemos que el hecho que la persona esté privada de libertad no implica que haya perdido los otros derechos. En ese convencimiento hicimos una inspección del lugar, pudimos constatar si se cumplía o no con la visibilización del artículo 21 de la Constitución, con la visibilización de los integrantes del Comité Provincial de Prevención contra la Tortura y observamos las condiciones en las que se encuentran las personas detenidas en ese lugar -que son 14-, obviamente, en un espacio físico que no está condicionado para tener ese tipo de detenciones.

También pudimos apreciar en esta comisaría cómo presta servicio el personal policial -porque si las condiciones son realmente inaceptables para los detenidos, también hay que entender que las condiciones son pésimas para el personal policial que desarrolla sus tareas en este lugar-; todo esto va a ser motivo del informe que será, en breve, enviado por el Comité de Prevención contra la Tortura a la Cámara de Diputados y, obviamente, va a reque-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

rir la intervención, a través de la Comisión de Derechos Humanos y de algún tipo de gestión o acción de parte nuestra.

Quiero agradecer la participación y la invitación que tuve de la Escuela Esteban Echeverría, de formar parte de un taller que se llevó a cabo ayer a la mañana, fundamentalmente dirigido a chicos del tercer año del Secundario, donde se abordó la temática de violencia, pero fundamentalmente orientada hacia la violencia en la adolescencia, en el noviazgo, y esto gracias a la compañera de militancia de mi partido político -Concertación F.O.R.J.A-Mabel Fernández, a quien agradezco, como también a la comunidad educativa por la invitación.

Quiero recordar a mis pares y a la comunidad entera de General José de San Martín, que el viernes, a las 17 horas, se va a llevar a cabo en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, en Brown 520, una Jornada de Información y Debate que tiene por objetivo conocer la opinión de la ciudadanía de toda la provincia, con relación al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que fue presentado en el Congreso de la Nación.

Todos sabemos que tiene fecha de tratamiento para el 13 de junio, y la idea es poder recabar la opinión de todos los sectores de la sociedad antes de esa fecha, porque todo lo que se hable y manifieste en el ámbito legislativo va a ser recibido por una mesa -que va a estar a cargo de la jornada- y será enviado a las comisiones del Congreso de la Nación que tiene a su cargo el análisis y el tratamiento de esta iniciativa.

Me acaban de informar desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo que hasta las 18 horas de la tarde de hoy, se han inscripto 86 personas e instituciones, de las cuales 57 han pedido expresamente hacer uso de la palabra, pero más allá de que este número sea elevado -y obviamente no va a dar tiempo para hacer una sola jornada-, es

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

importante que todos aquellos sectores que quieran expresarse, quienes estén a favor o no de la despenalización del aborto puedan participar y hacer uso de la palabra: van a estar dadas todas las condiciones para que lo puedan hacer, cada uno va a disponer de 5 minutos para poder expresar lo que realmente sienten en lo más profundo de su convicción o pensamiento y si el tiempo no les da, obviamente, lo puedan anotar en un papel y dejar en la mesa.

Por último, mañana, a las 10 horas, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Resistencia -esto es, en Hipólito Yrigoyen 35-, se va a dar lectura de la causa "Caballero II". Todos sabemos que en esta causa se juzgan delitos de lesa humanidad, pero lo que tiene como novedad esta sentencia es que por primera vez se va a juzgar el delito de violación en contexto de encierro, de detención ilegal y en el marco de un terrorismo de Estado.

Es importante, porque la Cámara de Diputados ha aprobado la resolución 1101 -la sesión pasada-, en la que se convoca a toda la ciudadanía para estar presentes en la lectura de esta sentencia -que consideramos que es importante que se pueda dar esta sentencia en la causa "Caballero II"-, pero fundamentalmente a los dirigentes políticos y sociales, porque más allá que hoy los juzgue un tribunal, lo cierto es que estos crímenes -que son de lesa humanidad- tienen que ver justamente con un delito tan aberrante como es la violación, del que fueron objeto muchas mujeres militantes políticas y sociales que abandonaron el ámbito privado para dedicarse a la militancia política, hayan tenido que pagar con sus cuerpos y algunas con sus vidas estos tormentos.

En memoria y reivindicación de quienes pudieron pasar esta situación y hoy puedan dar testimonio de esto y en homenaje a quienes no lo pudieron hacer, creo nuestro compromiso es estar presentes mañana, en la lectura de esta sentencia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Nada más, señora presidente y muchas gracias por todo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

Quiero solicitar una reconsideración, si es posible, con respecto al punto 6º, que tiene que ver con el proyecto de ley 3180/15 y su agregado 985/17: que se incluya el 3177/17 -de mi autoría-, el cual considero que tiene el mismo espíritu y la misma temática de la iniciativa que hemos sancionado en esta sesión.

Si mis pares acompañan, quisiera que se agregue este proyecto al que hemos sancionado en el punto 6º.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración solicitada por la señora legisladora Alonso. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la acumulación. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

7.10. Pedidos de informe

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidente: En este sentido, vamos a proponer y dar la aprobación a los proyectos de resolución

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

1646/18, 1712/18, 1417/18 y 1445/18, todos ellos pedidos de informe al Poder Ejecutivo provincial.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Quedan aprobados los pedidos de informes mencionados.

-No obstante lo resuelto por el Cuerpo, a continuación se consigna el tratamiento pormenorizado de los puntos aprobados.

7.10.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre los programas de política socio-educativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 130 del orden del día: Proyecto de resolución 1646/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informe sobre los programas de política socio-educativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 1171.

7.10.2. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el funcionamiento del Centro del Celíaco.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 131 del orden del día: Proyecto de resolución 1712/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el funcionamiento del Centro del Celíaco. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 1172.

7.10.3. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe si el Ministerio de Salud Pública, responsable del servicio C.A.Bin., licitó las reparaciones edilicias en el área.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 189 del orden del día: Proyecto de resolución 1417/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministerio de Salud Pública, informe si ese organismo, responsable del servicio Centro de Aplicaciones Bionucleares, licitó las reparaciones edilicias en el área. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 1173.

7.10.4. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre el parque de ambulancias operativas de todos los hospitales y centros de salud de la provincia.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Punto 191 del orden del día: Proyecto de resolución 1445/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el parque de ambulancias operativas de todos los hospitales y centros de salud de la provincia. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 1174.

Se invita a los señores diputados...

8.- EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES SUSANA LILIÁN ALONSO Y ALEJANDRO GABRIEL ARADAS.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SR. ALONSO.- Señora presidente: Entiendo que estamos todos cansados, pero no puedo dejar de agradecer en esta oportunidad, a todas las personas que han colaborado para que esta sesión histórica se pueda llevar a cabo.

Quiero realizar un agradecimiento muy especial a mis colaboradores: Ana María Ramírez, Gustavo Fleita, Alina Celaya, Elsa López, Cecilia López y a Romina Romagnoli, que no son caras visibles, pero son personas que realmente realizan una intensa labor y, la verdad es que, tenemos que agradecerles públicamente.

Quiero, también, agradecer al presidente de I.Pro.Di.Ch., "Pepe" Lorenzo, porque -en el marco de esta sesión histórica-, ayer, esta prestigiosa institución ha recibido una donación de elementos para que puedan usar los alumnos de esta comunidad, agradecerles infinitamente su colaboración; a Salud Pública, que ha estado colaborando con nosotros, en el predio de esta escuela, con lo que tiene que ver con la concientización sobre la donación de órganos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Por supuesto, al dueño de casa, el director Rubén Chavez, a su vicedirectora; también, quiero agradecer a la Policía, al Cuerpo de Inspectores; a todos los secretarios del Ejecutivo municipal; a los medios de comunicación; a personas referentes de Instituciones Intermedias; al Concejo Municipal y un agradecimiento muy especial, señora presidente, a la coordinadora del Centro Integrador Comunitario, Érica Delgado y todo el personal de esa institución.

Y comentarles que, en el marco del cuidado del medio ambiente, se viene trabajando de manera silenciosa desde esa institución, con el reciclado de materiales y, en este sentido, dicho personal ha elaborado un trabajo artesanal con frascos de vidrios, de dulces, de mermeladas, de café que, muchas veces, terminan en un basurero, y la verdad que, ellos han hecho un trabajo hermoso y quisiera -de manera representativa-, que algunos de los directores de los departamentos que nos acompañaron aquí, en esta sesión, se acerquen al Estrado -de manera simbólica- para hacer entrega de este presente por parte del personal del C.I.C. y, después, vamos a hacer entrega, para todos los asesores de cada uno de los diputados que han estado en General San Martín; y para todos los técnicos, Logística, Seguridad; porque han trabajado en más de 200 obsequios de manera artesanal.

Es la primera sesión histórica en la que se demuestra el afecto que tenemos por esas personas que, no están dando la cara permanentemente, pero que hacen un trabajo muy denodado y que desde el lunes están trabajando en esta localidad, y en esta escuela para que la sesión haya salido así como se dio.

La verdad, quisiera salir un poquito del protocolo pero, si usted considera, señora presidente, los directores de Protocolo, Comunicaciones... invitar a cuatro o cinco directores...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Si se pueden acercar los directores...

SR. ALONSO.- Para hacer entrega de manera simbólica y, después, vemos para todo el personal...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Los directores de Taquígrafos, de Comunicaciones, Audio, Prensa, Comisiones, Seguridad, Información Parlamentaria, Recepción y Control, la directora Ventre, Discapacidad, nuestro intérprete de Lenguaje de Señas, un aplauso para Mónica (aplausos), Prensa de Presidencia que también estuvo trabajando, Director de Cocina, ¿dónde están los chicos? -vení "Moncho" a recibir en nombre de tus compañeros-.

-Se acercan al Estrado de la Presidencia los directores de las áreas mencionadas. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Señora presidente: Simplemente para expresar, desde el bloque Cambiemos, un profundo agradecimiento a todas las instituciones que pudieron compartir con nosotros, en esta sesión histórica, en General San Martín.

Quiero agradecer por el esfuerzo y el compromiso de todos quienes participaron y colaboraron para que esto se pueda llevar adelante.

Muchísimas gracias a todas las instituciones locales que permitieron que podamos sesionar -y que se está trabajando, desde ayer-, y esperemos, que muy pronto se pueda solucionar el problema del agua que tiene General San Martín, que se pueda resolver rápido y urgente, como lo necesita esta localidad.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- También, quiero invitar a los diputados, ya que entre todos -los legisladores- hemos hecho una colecta, para entregar a la escuela el televisor plasma que nos pidieron los chicos para ver el mundial, por favor si se pueden acercar para entregar al director (aplausos y vítores); era un pedido que teníamos y bueno, cumplimos.

-Se acercan al estrado de la Presidencia varios diputados y hacen entrega del presente al señor director del establecimiento, en medio de los aplausos.

9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Invito a los señores diputados Charole, Aradas, Cristaldo y Sager a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Andrea Anastacia Charole, Alejandro Gabriel Aradas, Hugo Abel Sager y Gladis Noemí Cristaldo arrían las banderas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Gracias a todos y a General San Martín!

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 58.